



**PIRQUE**  
*Mejor Calidad de Vida...*

**PLAN ANUAL  
DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL  
AÑO 2013**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE  
PIRQUE**





## PRESENTACIÓN

La Educación es un pilar fundamental para el desarrollo de un país. A ella le corresponde dotar a los sujetos de competencias y habilidades para que estos sean capaces de posicionarse e integrarse armónicamente a la sociedad, aportando reflexiva y críticamente a su propia construcción y desarrollo integral como individuos. Al mismo tiempo, el sistema educativo debe velar porque dichos sujetos adquieran conciencia del medio en el que se desenvuelven, y aporten al desarrollo de la sociedad en su conjunto, siempre en el marco de un sistema democrático, el cual -por definición- respeta la diversidad en todas sus dimensiones (de género, étnica, geográfica o generacional), da espacio a la participación ciudadana, y garantiza el acceso, en igualdad de condiciones, a todos los derechos, servicios y oportunidades disponibles.

Por otro lado, el rol de la Educación está íntimamente ligado con la proyección de una sociedad. Entonces, su labor por excelencia está planteada históricamente en función de ejercer una adecuada preparación y formación integral de las nuevas generaciones, para que éstas estén en condiciones de asumir ese desafío. Dicha formación, ya no apela solamente a generar competencias y destrezas básicas en los sujetos, si no que a absorber la mayor parte posible del acervo histórico-cultural acumulado, el cual se compone de distintas vetas, tanto del conocimiento universal, como de la propia cultura e identidad de un país. Junto con esto, el sistema educativo debe propiciar las condiciones para que las nuevas generaciones estén plenamente inmersas en la realidad e integradas a la sociedad actual, para que de esta forma puedan participar de mejor manera de la dinámica social, como ciudadanos libres, responsables y respetuosos de los valores democráticos.

Por todo lo anterior, la educación ocupa un lugar privilegiado en las prioridades de una sociedad, pues -en efecto- si ella falla no hay posibilidad real de desarrollo. Saber cuál es su rumbo, sus progresos y logros, y también cuánto queda por hacer, es fundamental para su éxito.

En este sentido, la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, creada el 1º de noviembre de 1981, tiene por misión asumir la gestión administrativa del servicio educacional y procura el fiel cumplimiento de las normativas que proporcionan las políticas del Supremo Gobierno, a fin de otorgar oportunamente beneficios a la comunidad de Pirque. Para ello, planifica, organiza, ejecuta y evalúa actividades relacionadas con el sistema educativo municipal, disponiendo para ello de recursos humanos, didácticos y financieros, obtenidos mediante subvención estatal y aportes municipales.

El compromiso de la Corporación Municipal con la educación se expresa en un permanente esfuerzo, preocupación y esmero constante por contribuir a la formación de niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, mediante la entrega de un servicio educativo de calidad y acorde con las expectativas de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

En consideración de lo anterior, el presente documento sintetiza el desafío de la modernización del sistema de educación comunal orientado hacia el mejoramiento de la calidad de la educación. Lo cual, en la práctica, se ha traducido en el desarrollo sostenido de acciones orientadas hacia una administración moderna y descentralizada, que genere las condiciones necesarias para el desarrollo de una educación de calidad y la aplicación práctica de aquellas

demandas que provienen de la Reforma Educacional, así como aquellas que surgen de nuestra propia comunidad educativa.

En este sentido, el PADEM constituye una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de nuestra comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

El presente documento ha sido elaborado conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°. Su estructuración inicial, por tanto, considera los siguientes elementos:

- **Un diagnóstico** de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- **Evaluación de la matrícula y asistencia media deseada y esperada** en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- **Las metas** que la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- **La dotación docente y el personal no docente requeridos**, fundados en razones técnico-pedagógicas.
- **Los programas de acción a desarrollar** durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- **El presupuesto** de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

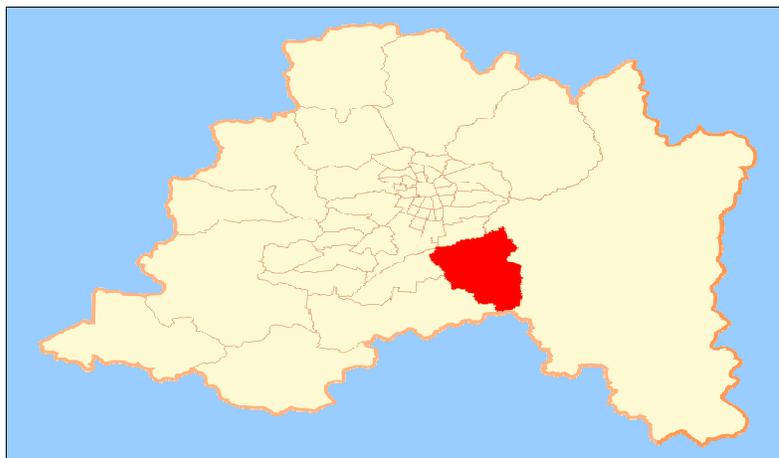
El PADEM ha sido elaborado tomando en consideración las Políticas Educacionales Comunes, establecidas en el PLADECO y el Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educativo. Asimismo, se enmarca dentro de las Normas Técnico Pedagógicas y Programas del Ministerio de Educación, y se ejecuta dentro de las posibilidades legales que la Reforma Educacional precisa para profundizar la descentralización y la autonomía del Sistema Escolar. Lo anterior, posibilitando la participación de la Comunidad Escolar, velando por el uso eficiente de los recursos y promoviendo una gestión municipal articulada con las Escuelas.

## 1. DIAGNÓSTICO.

### 1.1. NIVEL COMUNAL

#### a.- Antecedentes Generales

La comuna de Pirque se encuentra ubicada al sur del Área Metropolitana de Santiago. Pertenece a la Provincia Cordillera, junto a las Comunas de San José de Maipo y Puente Alto. Limita al Norte con la comuna de Puente Alto, al Sur con la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al Este con la Comuna de San José de Maipo, y al Oeste, con la Provincia de Maipo.



La superficie comunal cuenta con 12.510 hectáreas, la cual reúne tres grandes sectores o distritos censales, descritos a continuación:

- El sector Comunal de *Pirque* ocupa una superficie de 2.837,930 Há., lo cual representa el 20,16% de la superficie de la comuna. La población que vive en este sector es de 4.542 habitantes (Censo 2002) representando aproximadamente el 27,4% del total de la población comunal.
- El sector de *Santa Rita* posee una extensión territorial de 4.389,131 Há., lo cual representa el 31,1% de la superficie de la Comuna. Además, en dicho sector viven según el Censo 2002 una población de 4782 habitantes representando aproximadamente el 28,8 % de la población total comunal.
- El sector de *El Principal*, posee una extensión territorial de 5.289,538 Há. lo cual representa el 37,5% de la superficie de la comuna. Además, en dicho sector viven según el Censo 2002 una población de 7.241 habitantes representando aproximadamente el 43,7% de la población total comunal.

## b.- Organización Política.



La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ( N° 18.695 /1998), modificada por la Ley N° 19.602/1999 en su artículo 1° señala que: La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

La comuna de Pirque está administrada, en la actualidad, por las siguientes autoridades:

ALCALDE	SR. CRISTIAN BALMACEDA UNDURRAGA
CONCEJALES	SRA. BETSABÉ MUÑOZ HERRERA
	SR. PABLO ULLOA RIOUELME
	SR. JORGE LANDETA PARRA
	SRA. LORENA BERRÍOS GONZÁLEZ
	SR. CARLOS MIRANDA DINAMARCA
	SR. PATRICIO DOMÍNGUEZ WARRINGTON

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura, la salud pública y la asistencia social entre otros. En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Pirque delegó la administración a la Corporación de Educación y Salud de la comuna, la que está constituida por un directorio, integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	SR. CRISTIAN BALMACEDA UNDURRAGA
DIRECTORES	SRA. MARÍA VERÓNICA PRIETO EDWARD
	SR. PEDRO DAZA NARBONA
	SR. VÍCTOR RÍOS SALAS
	SRA. AGUSTÍN MARÍN PAUL.

## c.- Contexto

La comuna de Pirque no está exenta de las variaciones de escenarios tanto a nivel interno (comuna – región) como externo (nacional). Si bien las tendencias sólo permiten medir sus efectos en el mediano y largo plazo, las características actuales de la comuna plantean desafíos que se pueden ver potenciados o limitados por las actuales tendencias más relevantes desde una perspectiva macro hasta una mirada comunal. Dichas tendencias buscan situar los lineamientos estratégicos en un marco de concordancia con las posibilidades de la comuna de lograr crecientes niveles de desarrollo.

*A nivel nacional se verifican ciertas tendencias que podrían incidir en la implementación de estrategias a nivel comunal, algunas de las cuales son:*

- ❖ **Economía nacional con un crecimiento sostenido.** La política económica implementada en las últimas décadas ha permitido un crecimiento sostenido de la economía a nivel nacional, lo que se traduce en un mercado interno estable y consolidado.
- ❖ **Mejoramiento de la calidad de la educación en sus diversos niveles.** La implementación de la reforma educacional, la inversión realizada en infraestructura para el desarrollo de la Jornada Escolar Completa y el mejoramiento de la gestión de la educación (perfeccionamiento docente, seguimiento y evaluación), se traduce en mejores oportunidades educacionales para los niños y jóvenes.
- ❖ **Aumento de la inversión en infraestructura de transporte y telecomunicaciones.** El aumento de la inversión pública materializada en los últimos años, así como los procesos de concesiones para facilitar la inversión privada permite lograr un mayor grado de integración a nivel nacional, regional e intra regional. Este proceso podrá ver disminuida su velocidad de ejecución, en el contexto de las prioridades de reconstrucción de la infraestructura dañada por el sismo del 27 de Febrero de 2010.
- ❖ **Variaciones en la estructura poblacional.** Los cambios que se han ido experimentando en la población guardan relación con el envejecimiento de ésta, el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad, lo cual incidirá en el tipo de servicios que se demandará en el futuro.
- ❖ **Aumento de la concentración urbana y disminución de la población rural.** Los procesos migratorios campo – ciudad generan desequilibrios territoriales, demandando mayores servicios a nivel urbano y requiriéndose por lo tanto, reasignación de recursos públicos, con el fin de enfrentar el incremento de la población en asentamientos urbanos, así como para fortalecer las zonas rurales de modo de disminuir dicha migración.
- ❖ **Descentralización y desconcentración del Estado.** Los cambios que se han desarrollado en el aparato estatal posibilitan una mejor asignación de la inversión a nivel regional, incorporar en la gestión del aparato público las características propias de cada región y de esta forma lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos. No obstante lo anterior, se percibe un fenómeno de crecientes demandas por una mayor incidencia en las decisiones y democratización de la estructura político administrativa del país.
- ❖ **Consolidación político-económica.** En las últimas décadas se han fortalecido las estructuras políticas y económicas, haciendo de Chile un país estable para la inversión. Chile es reconocido internacionalmente como un país que otorga gran estabilidad económica y social. Cabe agregar, que revistas especializadas recientemente eligieron a la ciudad de Santiago como uno de los principales destinos turísticos mundiales.

- ❖ **Diversificación de matriz energética.** La dependencia energética chilena, si bien ha ido disminuyendo, ha tenido efectos directos en el medio ambiente. En efecto, se prevé que para el período 2013-2017, el sistema eléctrico chileno sea el de mayor producción de CO2 en América Latina. La creación del Ministerio del Medio Ambiente y el rol del Ministerio de Energía, apuntan a consolidar un proceso de mejoramiento del abastecimiento de energía eléctrica en un marco de respeto del medio ambiente. Si bien se ha ido explorando Energías Renovables No Convencionales, hasta el momento se estima que este tipo de energías solamente cubrirán el 20% de los requerimientos energéticos del país.

*A nivel regional se verifican algunas tendencias, entre las cuales se encuentran:*

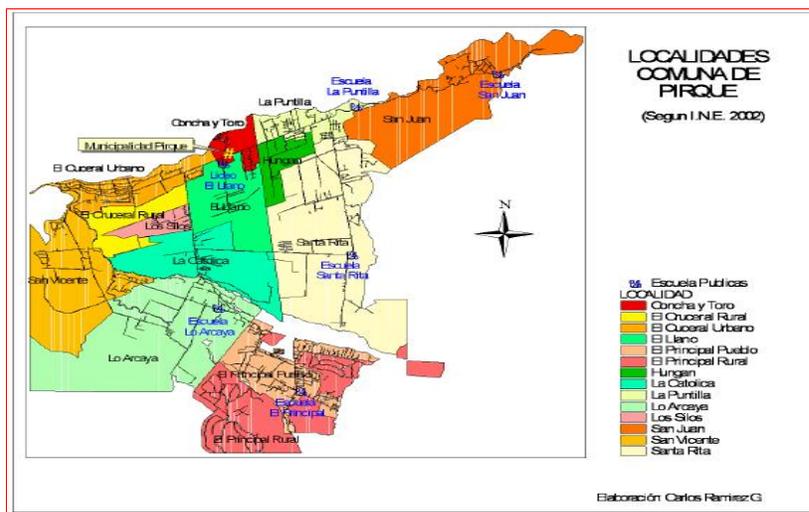
- ❖ **Cambios en la estructura del uso de suelos agrícolas.** En las últimas décadas se verifican modificaciones en el uso de los suelos agrícolas, principalmente en las provincias que rodean el Gran Santiago (Chacabuco, Maipo, Talagante y Cordillera) lo cual ha incidido en la disminución de los cultivos hortícolas y frutícolas e incremento del rubro vitivinícola a raíz de las variaciones de los precios internacionales de los productos, así como en el cambio de suelo para uso inmobiliario.
- ❖ **Crecientes niveles de concentración urbana.** Se experimentan variaciones en la concentración de la población en asentamientos urbanos, disminuyendo de manera paulatina y moderada la población rural. Lo anterior conlleva modificaciones en el uso de suelo, aumento en la demanda de servicios a nivel urbano y pérdida de dinamismo en las zonas rurales.
- ❖ **Procesos de transformación en la economía regional.** Se verifica una diversificación en la base productiva regional así como también mayores grados de especialización. Lo anterior, se genera a través de la incorporación de tecnología y en los cambios en el tamaño y organización de las empresas.
- ❖ **Mayor presencia en los mercados internacionales.** Chile experimenta paulatinamente una mayor presencia en los mercados internacionales vía sus exportaciones. Esta tendencia, que se ha venido consolidando en las dos últimas décadas, se refleja tanto a nivel nacional como metropolitano. Sin embargo, a pesar del aumento regional, ésta ha ido paulatinamente perdiendo su peso específico respecto del volumen exportador del país.



*Finalmente, en la comuna de Pirque se verifican algunas tendencias que van marcando el rumbo de los cambios que en los últimos años ha venido experimentando a nivel comunal, entre los cuales se encuentran:*

- ❖ **Variaciones en el uso de suelos.** La comuna de Pirque no está ajena a la tendencia regional de transformación del uso de suelo agrícola, hacia el uso inmobiliario. Particularmente, en la comuna se verifica una tendencia y presión paulatina por parte de diversos actores que demandan y ofertan alternativas habitacionales e inmobiliarias, vinculadas por un lado a las demandas de los sectores más vulnerables a través de la materialización de villorrios rurales, y por otra parte a sectores con mayor poder adquisitivo, que en busca de una mejor calidad de vida, llegan a la comuna y resuelven sus necesidades habitacionales mediante la adquisición de parcelas de agrado o viviendas en condominios privados de alto estándar.
- ❖ **Evolución de la población comunal.** Antecedentes intercensales indican que la población de Pirque, entre los años 1992 y 2002, creció en un 45,7%, muy por encima de la variación experimentada por la Región Metropolitana la que alcanzó un 15,3% para el mismo periodo. Según la proyección poblacional basada en último Censo, la variación para el decenio 2010-2020 permite prever un incremento del 16,9%, ubicando a la comuna en el cuarto lugar de aquellas con mayor crecimiento a nivel regional.
- ❖ **Orientación de la actividad vitivinícola.** La actividad vitivinícola ha venido experimentando la reconversión del tipo de cepas hacia aquellas de mejor calidad, generando mayores posibilidades de acceder a mejores mercados de dichos productos.
- ❖ **Incremento de la actividad turística.** En los últimos años se ha verificado un importante aumento en el reconocimiento del potencial que Pirque representa como destino turístico, nacional e internacional. A modo de ejemplo, el desarrollo turístico en los últimos 5 años se ha visto representado con la celebración de la Fiesta del Vino, la cual busca posicionar a la comuna como la Capital del Vino.
- ❖ **Incremento y valoración ambiental y paisajística.** Coherente con la tendencia mundial, nacional y regional, se observa una creciente valoración del contexto paisajístico de Pirque, entendido éste como un recurso ambiental escaso y frágil, que le imprime a la comuna y sus habitantes gran parte de su sello e identidad que busca ser sustentado en el tiempo. Dicha identidad, además, le otorga valor agregado, tanto en el ámbito social como económico.

### 1.1.1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA.



#### a) Tasa de crecimiento anual de la Población.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2002, en la Comuna de Pirque habitaban 16.565 personas. De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el año 2013 habría una población estimada de 24.779 habitantes, representando el 0.31% de la población regional.

La tasa de crecimiento estimada para el año 2013 es de un 2,7%. Una tasa de crecimiento superior a la de la Región Metropolitana y a la del país, lo cual se debe a que existe un proceso de inmigración de población, conformada por una población de altos ingresos que conforman las llamadas "parcelas de agrado" y, por otro lado, aquella población que en la actualidad conforman los villorrios de la comuna.

#### b) Población comunal por área.

De acuerdo con el Censo del año 2002, la población urbana concentraba el 58,26% de la población, mientras que el 41,74% restante equivalía a población rural de la comuna. Esta proporción ha variado notablemente en los últimos años y según estimaciones del INE en el precenso la población urbana concentra al 85,47% de la población y la urbana alcanzaría sólo al 14.53%

Población	2002	%	Precenso 2011	%
URBANA	9.651	58.26	21.179	85.47
RURAL	6.914	41.74	3.600	14.53
TOTAL	16.565	100	24.779	100

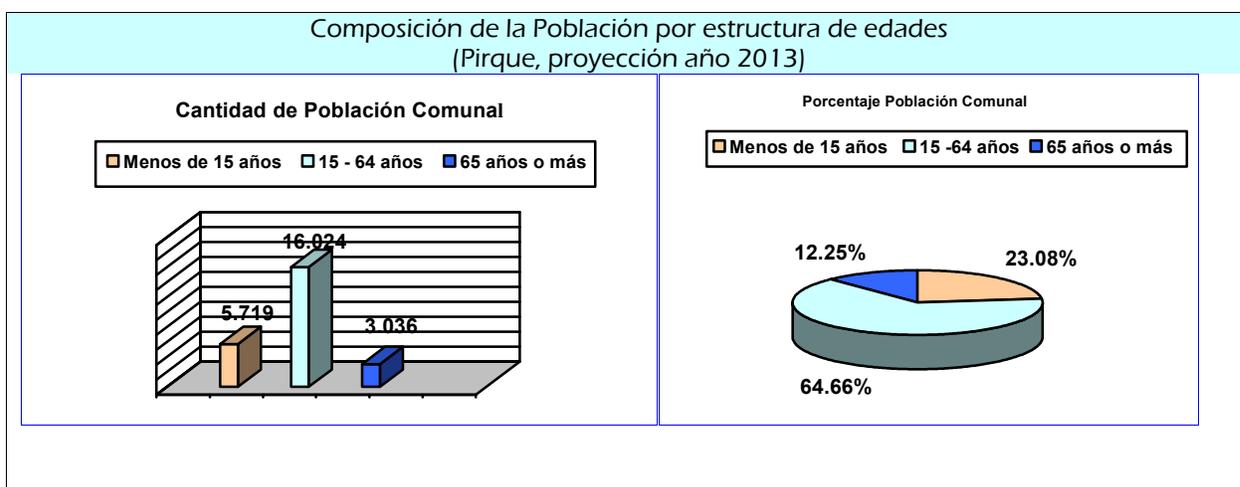
c) *Estructura por edades.*

En el precenso del año 2011 la población comunal proyectada fue de 24.779 habitantes, de los cuales 12.308 (49,67%) corresponden a población masculina y 12.471 (50,32%) a población femenina.

Para el año 2013 se proyecta una población de personas mayores del orden del 12,25%, esto es 3.036 personas. Por otra parte la estimación de la población menores de 15 años es de 5.719 personas representando el 23,08% de la población.

La población potencialmente activa, esto es, aquella compuesta por las personas de 15 a 59 años de edad, alcanza a 16.024 personas lo que representa el 64,66% de la población total.

En cuanto a la composición por edad, la comuna de Pirque se encuentra en una etapa avanzada de transición hacia el envejecimiento demográfico de la población, ya que los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad) paulatinamente han adquirido mayor importancia porcentual, en tanto que los menores de 15 años han disminuido su aporte porcentual al total de población. Esto se debe, principalmente, al descenso experimentado por la fecundidad, así como a la disminución de la mortalidad general y, en especial, al sostenido descenso del riesgo de muerte en la niñez y en la juventud, lo que ha incidido en la mayor sobrevivencia de toda la población y, en particular, de las personas mayores.



El porcentaje de ancianos es importante y su crecimiento ha sido progresivo. Se estima que en el año 2013 el 12,25% de la población de la comuna corresponda a adultos mayores. La población joven ha registrado una leve alza siendo la tasa de natalidad (TAS) de 13,78%. Se estima que para el año 2013 este segmento de la población no superará el 23,08%.

d) *Población en edad escolar.*

En el año 2002 había una población escolar de 7.295 personas, distribuidas en niveles de educación parvularia (18,59%), básica (46,63%), media (18,89%) y superior (15,89%). La distribución entre sexos es homogénea. Existe una predominancia de la población escolar en las áreas urbanas (59,7%) superior a la de áreas rurales (40,3%), equivalente a la existente en la población general de la comuna.

Para el año 2013 se proyecta una población en edad escolar de 9.776 personas, distribuidas en educación parvularia (19,17%), básica (38,63%), media (20,36%) y superior (21,85%). La

siguiente tabla corresponde a la proyección de población en edad escolar de la comuna de Pirque, durante el periodo 2010-2020:

POBLACIÓN	AÑO		
	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	1.813	1.964	2.073
Básica (5-14 años)	3.699	3.890	4.120
Media (15-19 años)	2.036	1.920	1.970
Superior (20-24 años)	2.121	2.158	2.011
<b>Total</b>	<b>9.669</b>	<b>9.932</b>	<b>10.174</b>

e) *Proyección de población por sexo y edades.*

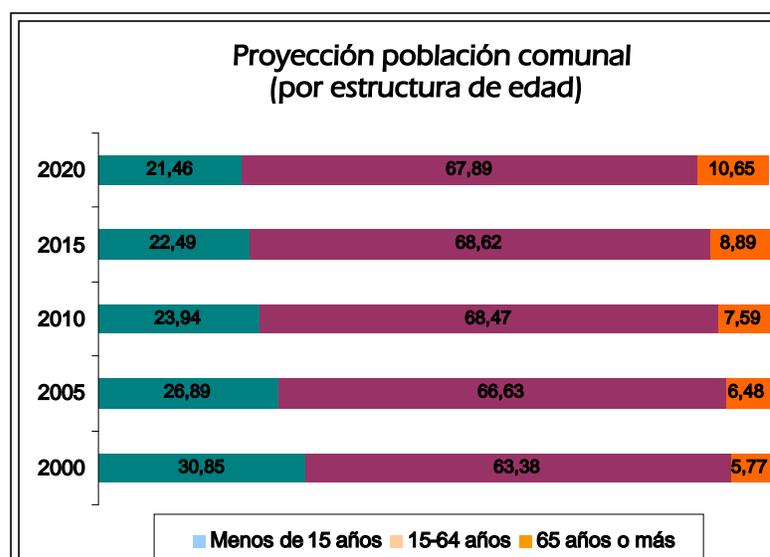
Como ya hemos mencionado, para el año 2013 se estima una población de 24.779 habitantes. Hacia el año 2020 habrá un incremento del orden del 13.95%. Esto es, una población estimada de 28.795 habitantes, de los cuales 14.193 corresponderá a hombres y 14.602 a mujeres.

POBLACIÓN	AÑO				
	2000	2005	2010	2015	2020
Hombres	8.554	9.991	11.453	12.878	14.193
Mujeres	8.350	9.912	11.517	13.098	14.602
<b>Total</b>	<b>16.904</b>	<b>19.903</b>	<b>22.970</b>	<b>25.976</b>	<b>28.795</b>

La proyección de la población comunal según estructura por edades, durante el período 2000-2020, es la siguiente:

POBLACIÓN	AÑO				
	2000	2005	2010	2015	2020
Menos de 15 años	5.229	5.365	5.512	5.854	6.193
15-64 años	10.714	13.262	15.732	17.834	19.567
65 años o más	961	1.276	1.726	2.288	3.035
<b>TOTAL</b>	<b>16.904</b>	<b>19.903</b>	<b>22.970</b>	<b>25.976</b>	<b>28.795</b>

En términos porcentuales, la variación de la población por estructura de edades es la siguiente:



De acuerdo con esta última tabla, hacia el año 2020 habrá una disminución de -1,91% de población joven y un incremento de 2,58% de la población anciana. La población adulta registrará una leve disminución de -0,67%. Lo anterior, da cuenta de que –en términos porcentuales- habrá una disminución en la demanda de servicios educacionales en educación básica y, en menor medida, en educación media en la comuna.

### 1.1.2. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES.

#### a) Analfabetismo.

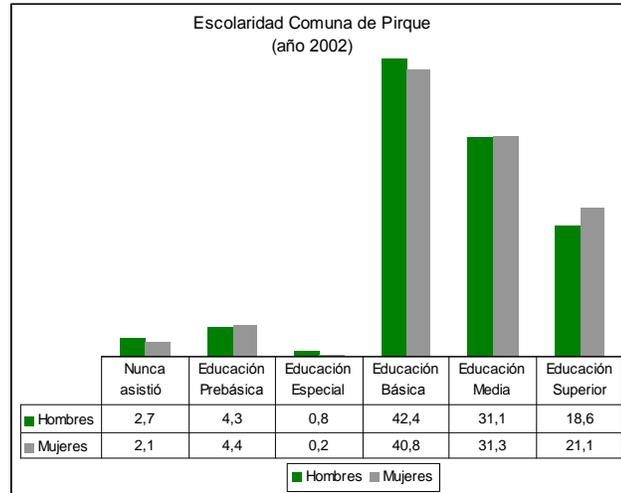
En el año 2002, la comuna de Pirque registró un total de 611 personas en condición de analfabetismo, equivalentes al 4,49% de la población comunal mayor de 10 años de edad, de los cuales 368 corresponde a hombres y 243 a mujeres, representando el 2,7% y 1,79% de la población comunal mayor de 10 años, respectivamente.

	Población de 10 años o más			CONDICION DE ANALFABETISMO					
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Números			%		
				Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Urbana	7.920	4.007	3.913	226	140	366	2,85%	1,77%	4,62%
Rural	5.693	2.899	2.794	142	103	245	2,49%	1,81%	4,30%
<b>Total</b>	<b>13.613</b>	<b>6.906</b>	<b>6.707</b>	<b>368</b>	<b>243</b>	<b>611</b>	<b>2,70%</b>	<b>1,79%</b>	<b>4,49%</b>

La mayor concentración de personas en condición de analfabetismo se encuentra en el área urbana con 366 personas, de los cuales 226 corresponden a hombres y 140 a mujeres. El área rural, por su parte, cuenta con 245 personas en condición de analfabetismo, de los cuales 142 corresponden a varones y 103 a mujeres.

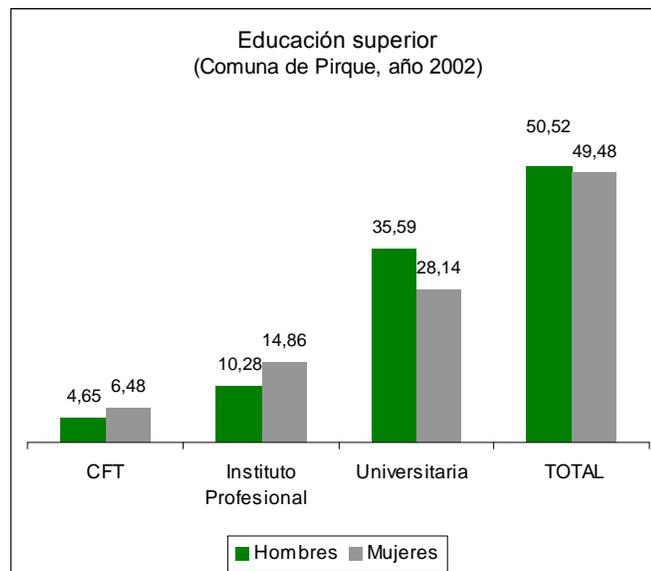
*b) Escolaridad*

Corresponde al número de personas con un determinado nivel de educación. De acuerdo con el Censo del año 2002, la escolaridad de población de Pirque (mayor de cinco años de edad) es la siguiente:



*c) Educación Superior (CFT y Universidades).*

De acuerdo con el Censo 2002, 2.793 personas cursaban educación de nivel superior, de los cuales el 50,52% corresponde a hombres y el 49,48% a mujeres. El 63% de la población que cursa estudios superiores lo hace en universidades, el cual corresponde a un segmento predominantemente masculino. Las mujeres, en cambio, tienden a superar a los varones en la realización de estudios técnicos de nivel superior en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales de la Región Metropolitana.



## 1.2. EDUCACIÓN MUNICIPAL

### **Políticas ministeriales y Principios de la Educación Municipal.**

La Educación Municipal a nivel nacional ha experimentado avances significativos, en un proceso progresivo de adecuaciones legislativas centradas en la Calidad de los resultados educativos. En este sentido, el Ministerio de Educación ha propiciado una serie de cambios estructurales, los cuales definen la educación como un *“proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”*.

De este modo, el sistema educativo chileno consagra la educación como un derecho de todas las personas, en donde es deber del Estado de Chile proveer una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico (respetuoso de toda expresión religiosa) y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad. Lo anterior, a fin de asegurar el acceso a ellas de toda la población, así como generar las condiciones para la permanencia en el mismo de conformidad a la ley.

**Los cambios estructurales responden a los actuales desafíos de lograr un sistema educativo de calidad para todos. Para tales efectos, el Ministerio de Educación ha orientado todos sus esfuerzos en torno a lo siguiente:**

1. *Regular el sistema escolar*, entregando reglas claras para asegurar un servicio educativo de calidad para todos los niños, independiente de su condición social, económica, cultural o territorial. Establece claramente las condiciones y requisitos para la entrega del servicio educativo.
2. *Establecer derechos y deberes* para todos los actores del sistema educativo y generar condiciones para una participación activa de todos ellos en el proceso educativo.
3. *Equilibrar el derecho a la libertad de enseñanza y a recibir educación de calidad*. Los padres pueden escoger y acceder sin discriminación al establecimiento de enseñanza para sus hijos, y existe la libertad para abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.
4. *Implementar sistemas de evaluación de calidad* de la educación de acuerdo a estándares que se definan nacionalmente. Además se deberán generar los apoyos técnicos y pedagógicos necesarios para mantener procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales.
5. *Promover la transparencia del sistema educativo*, exigiendo la publicación y libre acceso a la información respecto a proyectos educativos, resultados académicos, evaluaciones docentes y recursos financieros.

En este contexto, la Corporación Municipal de Pirque concibe la educación como la principal fuente para el desarrollo del país, en la medida que sea pertinente tanto a su época como a los desafíos locales y globales, y asume la responsabilidad de mejorar la calidad de la educación en la comuna para formar integralmente a nuestros estudiantes, propiciando mejoras en la gestión global de los establecimientos (estimulando la innovación y modernización de las prácticas), en

conjunto con los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, apoderados y alumnos, representantes comunales y autoridades del municipio, otorgando a cada establecimiento los recursos económicos (y pedagógicos) requeridos para el logro de metas de aprendizaje de cada unidad educativa.

Su desafío consiste en desarrollar la capacidad de gestión de la comunidad educativa, organizada, comprometida y autónoma, con el fin de fortalecer los Proyectos Educativos y el desarrollo integral de los alumnos, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural. Para ello, como eje central de su actuación, la Corporación se ha comprometido en fortalecer el apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto, a través de un proceso constante y transparente en permanente seguimiento y evaluación.

Asimismo, ha asumido la labor de promover el desarrollo de las competencias de su personal y de los sistemas de información, para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.

***Los principios orientadores de la gestión educacional de la Corporación Municipal son los siguientes:***

**MODERNIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN EL AULA.** El Sistema Educativo Municipal de Pirque, está empeñado en modernizar la práctica educativa en el aula. Se busca una práctica educativa centrada en el alumno que promueva el aprendizaje activo, la investigación, la creatividad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el espíritu crítico, en un marco de tolerancia, diálogo y respeto por los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

**PARTICIPACIÓN.** La escuela es concebida como un espacio abierto a la participación, en donde sus distintos actores (directivos, técnicos, docentes, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados) actúan conjunta y coordinadamente en el logro de las metas consagradas en el Proyecto Educativo de cada unidad educativa.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.** El Sistema Educativo Municipal se organiza para garantizar al máximo la igualdad de oportunidades a cada niño, niña y joven, de modo que, cada establecimiento, considerando las particularidades de cada persona, constituye un espacio destinado al desarrollo de sus alumnos. En este contexto se garantiza el acceso gratuito de todos los niños, niñas y jóvenes a su servicio educativo.

**CALIDAD EDUCACIONAL.** El Sistema Educativo Municipal asume con la comunidad el compromiso de formar en sus establecimientos educacionales niños, niñas y jóvenes con un vasto repertorio de saberes, aprendizajes, competencias, destrezas, habilidades y actitudes. Todas ellas, requeridas para su participación activa y en igualdad de condiciones en la sociedad a que pertenecen.

**PERTINENCIA.** Representa el imperativo que los establecimientos educacionales tienen para dialogar con la cultura circundante, incorporándola al quehacer educacional. Lo anterior, por cuanto el currículo representa un medio para promover la acogida y el encuentro con la cultura de la familia y la comunidad, en concordancia con creencias y valores.

**DESCENTRALIZACIÓN.** La Corporación busca otorgar una mayor autonomía a los establecimientos educacionales, de modo que puedan hacer un uso adecuado de los recursos que se les transfiere, con el propósito de asumir con mayor eficiencia las necesidades propias y del entorno en el cual se inserta, así como también, cumplir con el

logro de las metas de aprendizaje establecidas en sus propios Proyectos Educativos y Planes de Mejoramiento Educativo.

**EVALUACIÓN.** Promover la evaluación efectiva de las acciones desarrolladas por cada unidad educativa, tanto a nivel de procesos como de resultados. El propósito, es hacer seguimiento a los diversos planes de acción y verificar la marcha de estos, con el fin de rectificar aquellos que no están logrando los objetivos propuestos.

**FLEXIBILIDAD.** Representa el criterio que contiene toda planificación desarrollada por la Corporación y los Establecimientos Educativos en el ámbito administrativo, financiero o pedagógico, para acoger las necesidades que emergen de la evaluación o de los beneficiarios del sistema, con el propósito de apuntar, de un modo más eficiente y eficaz al logro de los objetivos propuestos.

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque es sostenedora de seis establecimientos educacionales que son dirigidos por el siguiente cuerpo directivo.

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR(A)	INSPECTOR GENERAL	JEFE DE UNIDAD TÉCNICA
ESCUELA SAN JUAN	SR. HERNÁN VEGA CABRERA	-	-
ESCUELA SANTOS RUBIO	SRA. MARÍA TERESA LAGOS COUBLES	-	SR. JUAN RICOTTI PARDO
ESCUELA SANTA RITA	SR. FRANCISCO FARÍAS VALENZUELA	-	SRA. LETICIA QUIROZ ARMIJO
ESCUELA LO ARCAJA	SRA. MÓNICA OSORIO ÁLVAREZ	-	SRA. NIEVES MUÑOZ LAGOS
LICEO EL PRINCIPAL	SRTA. LILIANA FRÍAS URRUTIA	SR. JUAN MIRANDA ULLOA SR. JUAN ALMONACID URIBE SR. PATRICIO OTEIZA VARGAS	SR. JOSÉ GONZÁLEZ SILVA
LICEO EL LLANO	SRA. LORETO COLOMA CISTERNA	SRA. ELÍZABETH GONZÁLEZ MEJÍAS SRA. EUGENIA VERA DÍAZ	SRA. PAOLA PERALTA HERRERA SRA. SILVANA PIZARRO ULLOA

## I.2.1. POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS).

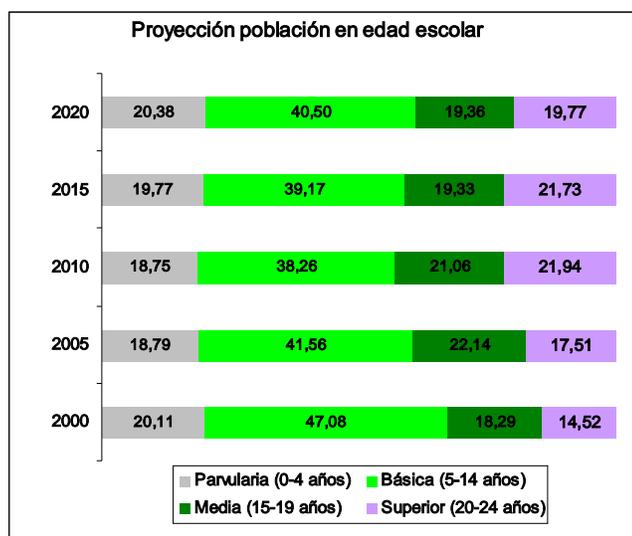
Para el año 2013 se estima una población total de 24.779 habitantes para la comuna de Pirque, de los cuales 12.308 corresponde a hombres y 12.471 a mujeres. La distribución de la población en edad escolar en la comuna de Pirque es la siguiente:

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR AÑO 2012 - 2013				
POBLACIÓN	2012	%	2013	%
Parvularia (0-4 años)	1.874	19.17	1.904	19.37
Básica (5-14 años)	3.776	38.63	3.815	38.82
Media (15-19 años)	1.990	20.35	1.968	20.03
Superior (20-24 años)	2.136	21.85	2.141	21.78
<b>TOTAL</b>	<b>9.776</b>	<b>100</b>	<b>9.828</b>	<b>100</b>

De acuerdo con las proyecciones (años 2002-2020), la población en edad escolar aumentará en forma diferente según el grupo etáreo. La proyección de la población escolar en la comuna es la siguiente:

POBLACIÓN	Año			
	2002	2010	2015	2020
Parvularia (0-4 años)	1.356	1.813	1.964	2.073
Básica (5-14 años)	3.402	3.699	3.890	4.120
Media (15-19 años)	1.378	2.036	1.920	1.970
Superior (20-24 años)	1.159	2.121	2.158	2.011
<b>TOTAL</b>	<b>7.295</b>	<b>9.669</b>	<b>9.932</b>	<b>10.174</b>

En términos porcentuales, la proyección de la población en edad escolar es la siguiente:



Estas cifras permiten proyectar la demanda por servicios de salas cunas, jardín infantil, enseñanza parvularia, enseñanza básica y enseñanza media de la población de la Comuna y representan la cuantificación de las áreas de influencia del Sistema Escolar que administra la Corporación Municipal de Educación.

El análisis del comportamiento del aumento de la población descrito, permite observar que los grupos etáreos con mayor porcentaje de crecimiento son los de párvulos y enseñanza básica, situación que debe ser considerada en la definición de las políticas y estrategias de desarrollo de la Corporación.

## A. COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.

### a) Cobertura.

En términos generales, a nivel de educación básica y media, el 51.07% de la población en edad escolar opta por establecimientos educacionales dentro de la comuna de Pirque.

El sistema de educación municipal disminuyó gradualmente su cobertura desde un 86,6% en el año 2003 a un 73,8% de la población en edad escolar en el año 2008.

Si bien, entre los años 2009 2011 se logró revertir la tendencia a la baja que venía presentándose, el año 2012 los establecimientos municipales disminuyeron su matrícula en un 6.14% con respecto al año anterior.

El cuadro siguiente da cuenta de la cobertura educacional de los establecimientos municipales, particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna (período 2008-2012).

AÑO	CANTIDAD				PORCENTAJE		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	TOTAL	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
2008	2.303	419	397	3.119	73,8	13,4	12,7
2009	2.432	398	403	3.281	74,1	12,1	12,3
2010	2.462	383	364	3.209	76,7	11,9	11,4
2011	2.430	443	382	3.255	74,7	13,6	11,7
2012	2.281	386	278	2.945	77.5	13.1	9.4

Los establecimientos educacionales particular subvencionado de la comuna presentan una disminución de sus matrículas del orden del 12.87%, en tanto los particulares pagados lo hacen en un 27.23% con respecto al año anterior.

Existe un éxodo de población en edad escolar a comunas aledañas del orden del 42,6%. Se trataría de estudiantes de nivel básico y media que estudian en establecimientos educacionales particular subvencionados de la comuna de Puente Alto. Lo anterior, debido a que en la comuna de Pirque no existe una oferta educativa acorde con las demandas y/o requerimientos de este segmento de la población, que opta por establecimientos de financiamiento compartido.

La situación observada da cuenta de un progresivo traslado de alumnos desde la educación municipalizada a establecimientos particulares subvencionados de la comuna de Puente Alto. Esta tendencia es un fenómeno que se observa a nivel nacional y que afecta la continuidad de los sistemas escolares municipalizados.

Es pertinente considerar que las matrículas de los establecimientos dependen, fundamentalmente, de las preferencias de los padres y apoderados, con excepción de aquellas familias de bajos ingresos que, a causa de su situación socioeconómica, deben acceder a la educación gratuita.

*b) Matrícula.*

El sistema de financiamiento del sistema educacional depende de los logros de matrícula que obtengan los colegios municipales. Situación que se encuentra determinada tanto por el nivel de competencia a que estén sometida la comuna y la preferencia de las familias entre la educación municipal y sus alternativas, como también por factores exógenos a la gestión local como son el crecimiento demográfico y de las decisiones migratorias de las familias residentes en la comuna.

De acuerdo con nuestras proyecciones, en los próximos años el proceso de reducción en la matrícula municipal será sistemático y, por consiguiente, producirá efectos críticos sobre el financiamiento de la educación municipal. Las razones que explican esta situación son:

- Los factores demográficos llevarán a una considerable reducción de la matrícula primaria y posteriormente en la matrícula secundaria. Si este componente afecta simétricamente a los establecimientos municipales y particulares subvencionados, la matrícula primaria debiese reducirse entre un 6% y un 8% en el año 2020.
- Un segundo componente es la continua relocalización de las familias jóvenes, quienes tienden a migrar a comunas más consolidadas o en expansión. Se estima que las comunas en expansión incrementarán la cobertura de educación particular subvencionada, mientras que las comunas con reducción en población reducirán la matrícula municipal y particular subvencionada de las comunas originarias. El efecto neto será un incremento de la participación de mercado de los colegios particulares subvencionados en las comunas en expansión.
- Dependiendo del crecimiento en los ingresos familiares, se generará un continuo crecimiento de familias que desearán financiar parcialmente el costo de un colegio para sus hijos que le permita contar con un entorno socioeconómico más homogéneo y probablemente más cercano a sus hogares.

Durante el período 2004-2012, la distribución de matrículas en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación ha sido la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Matrícula Establecimientos Educacionales Municipales Pirque, período 2004-2012.								
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Liceo El Llano	1.132	1.062	952	771	789	846	855	825	648
Escuela Santa Rita	213	224	249	235	222	229	230	237	226
Escuela Lo Arcaya	319	324	335	333	312	323	336	361	364
Liceo El Principal	703	775	779	755	708	729	741	716	763
Escuela San Juan	67	81	87	93	70	84	93	106	104
Escuela Santos Rubio	270	251	240	225	202	221	207	185	176
<b>Totales</b>	<b>2.704</b>	<b>2.717</b>	<b>2.642</b>	<b>2.412</b>	<b>2.303</b>	<b>2.432</b>	<b>2.462</b>	<b>2.430</b>	<b>2.281</b>

Las estadísticas del comportamiento de los estudiantes atendidos en establecimientos educacionales de dependencia municipal, muestra durante el período 2004-2012, una disminución de matrículas del orden del 15.65%.

La variación porcentual de la matrícula escolar de los establecimientos educacionales de dependencia municipal durante el año 2012, respecto al año anterior, fue la siguiente: Liceo El Llano, -21.46%; Escuela Santa Rita, - 4.65%; Escuela Lo Arcaya, 0.91%; Liceo El Principal, 6.16%; Escuela San Juan, - 1.9%; y, Escuela La Puntilla -4.87%. En su conjunto, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentaron una disminución del 6.14% de su matrícula escolar.

Si consideramos que el cálculo inicial del valor de la subvención fue basado en un curso promedio de 45 alumnos para el sector urbano, en el caso de la comuna de Pirque esta consideración implica que cursos con un tamaño inferior a 45 alumnos verán reducidos los ingresos generados por la escuela debiendo adecuar la inversión en las actividades y programas no regulares para mejorar la calidad educativa, así como en la mantención, reparación y ampliación de equipamiento e infraestructura.



A nivel de prebásica, en el año 2011 los establecimientos educacionales de dependencia municipal contaban con una matrícula total de 335 estudiantes. El 47,3% de ellos correspondía a mujeres y el 52,7% a varones. El año 2011, registró un incremento del 2,62% a nivel de educación prebásica. Esto es, 344 estudiantes, distribuidos del siguiente modo: 153 en NT1 y 191 en NT2.

Durante el año 2012 los establecimientos El Principal y la Escuela Santos Rubio experimentaron significativas bajas en relación al año 2011, siendo el porcentaje de este último de un -51.36%

Establecimiento	AÑO 2010			AÑO 2011			AÑO 2012			Variación años 2010-2012
	NT1	NT2	TOTAL	NT1	NT2	TOTAL	NT1	NT2	TOTAL	
Liceo El Llano	11	16	27	14	23	37	14	15	29	6.92
Escuela Santa Rita	15	23	38	22	18	40	19	23	42	9.53
Escuela Lo Arcaya	35	30	65	40	40	80	39	38	77	15.05
Liceo El Principal	67	65	132	52	69	121	62	61	123	-6.82
Escuela San Juan	15	21	36	17	21	38	17	20	37	2.08
Escuela Santos Rubio	13	24	37	8	20	28	8	10	18	-51.36
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>179</b>	<b>335</b>	<b>153</b>	<b>191</b>	<b>344</b>	<b>159</b>	<b>167</b>	<b>326</b>	

A nivel de educación básica, en el año 2011 los establecimientos educacionales de dependencia municipal contaban con una matrícula total de 1.521 estudiantes. El año 2012 representó una disminución de matrículas a nivel de educación básica del orden del -5,43%; esto es, 1.479 estudiantes. De mantenerse esta tendencia, habrá una disminución significativa de la matrícula escolar en este nivel en los próximos cuatro años, acrecentando el efecto de la paulatina disminución de la cantidad de alumnos por curso.

Establecimientos	Matrícula año 2010	Matrícula Año 2011	Matrícula Año 2012	% Matrícula Municipal	Variación años 2010-2012
Liceo El Llano	292	275	237	16.14	-55
Escuela Santa Rita	192	197	184	12.52	-8
Escuela Lo Arcaya	271	281	287	19.54	16
Liceo El Principal	539	512	536	36.49	-3
Escuela San Juan	57	68	67	4.56	10
Escuela Santos Rubio	170	157	158	10.75	-12
<b>TOTAL</b>	<b>1.521</b>	<b>1.490</b>	<b>1469</b>	<b>100</b>	<b>-5.4</b>

De acuerdo con esta tabla, el 36.49% de la matrícula escolar de los niveles básicos se encuentra concentrada en el Liceo El Principal a pesar de haber presentado una leve disminución de matrículas en el nivel de educación básica respecto al año 2011. El establecimiento que presentó la disminución más significativa fue el Liceo El Llano que ha venido disminuyendo su matrícula en este nivel de manera sostenida.

ESTABLECIMIENTO	Niveles de Educación Básica								TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
Liceo El Llano	26	21	27	21	31	33	33	45	237
Escuela Santa Rita	25	19	18	21	27	27	29	18	184
Escuela Lo Arcaya	40	36	40	39	35	33	30	34	287
Liceo El Principal	76	63	72	63	56	78	66	62	536
Escuela San Juan	19	20	14	14					67
Escuela Santos Rubio	19	21	15	20	23	23	25	21	158
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>180</b>	<b>186</b>	<b>178</b>	<b>163</b>	<b>194</b>	<b>183</b>	<b>180</b>	<b>1.469</b>

A nivel de establecimiento educacional, durante los años 2009 y 2012 el promedio de alumnos por curso en educación básica ha sido el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	2009	2010	2011	2012
Liceo El Llano	36,2	34,2	34,4	29.65
Escuela Santa Rita	23,8	23,0	24,6	23.00
Escuela Lo Arcaya	33,3	33,6	35,1	35.87
Liceo El Principal	35,1	33,6	32,0	33.50
Escuela San Juan	13,8	18,6	17,0	16.75
Escuela Santos Rubio	23,1	23,0	19,6	19.75
<b>PROMEDIO</b>	<b>29,9</b>	<b>30,4</b>	<b>28,7</b>	<b>28.25</b>

De acuerdo con este cuadro, los establecimientos educacionales de la comuna tienden a disminuir la cantidad de los alumnos por curso. Sólo los establecimientos educacionales Escuela Lo Arcaya y el Liceo El Principal incrementaron la cantidad de alumnos por curso respecto al año anterior.

A nivel de educación media, el establecimiento educacional Liceo El Llano de Pirque ha presentado el siguiente comportamiento entre los años 2010-2012 que muestra significativamente la tendencia a la baja en todos los niveles de Enseñanza Media.

NIVEL	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Variación (2010-2012)
Primero Medio	151	114	83	- 45.04
Segundo Medio	159	137	90	- 43.10
Tercero Medio	111	162	118	- 5.94
Cuarto Medio	102	100	91	- 17.79
Todos los niveles	523	513	382	- 29.96

En el establecimiento Liceo El Llano, el promedio de estudiantes por curso en educación media ha sido el siguiente en los últimos cinco años:

NIVEL	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Primero Medio	39,3	44,0	38,5	38,0	45,5
Segundo Medio	36,0	44,0	40,5	34,3	30,0
Tercero Medio	31,3	30,0	29,5	40,5	39,3
Cuarto Medio	27,0	25,7	25,5	25,0	30,3
Todos los niveles	31,2	36,5	33,2	34,2	31,8

. En el año 2012 el promedio de alumnos por curso en el nivel de Enseñanza media es de 31,83 estudiantes.

El Liceo El Llano, tiende a concentrar un importante porcentaje de egresados de educación básica de los demás establecimientos educacionales de dependencia municipal. Fundamentalmente, estudiantes provenientes de Liceo El Principal, Escuela La Puntilla y –en menor medida- de Escuela Lo Arcaya.

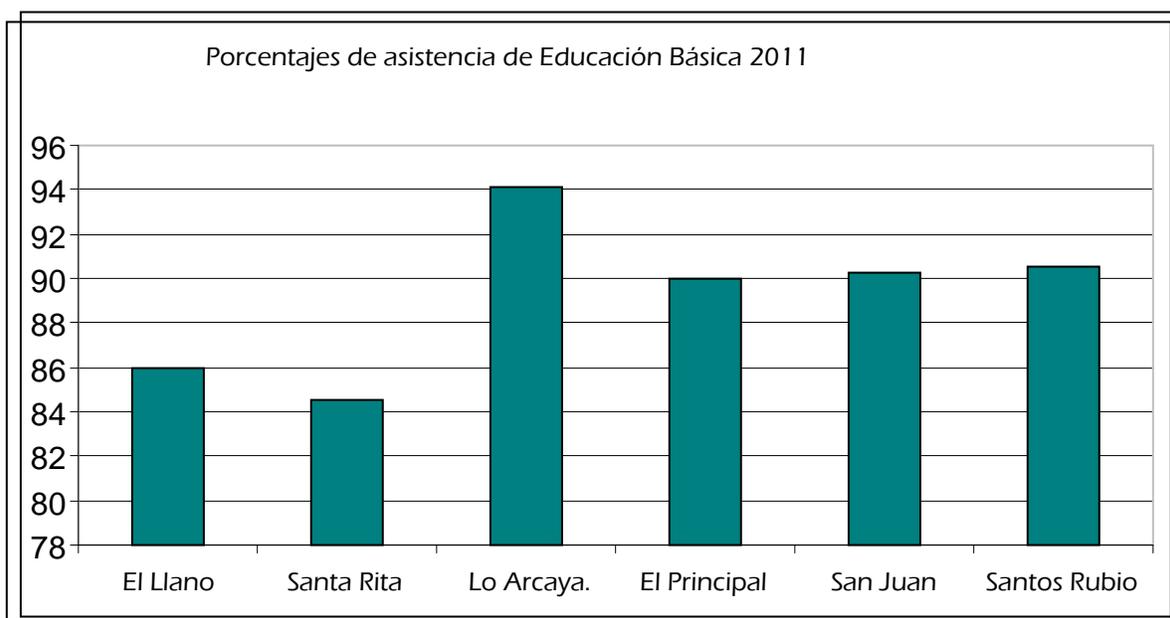
Sin embargo el comportamiento de la matrícula a nivel de educación media en Liceo El Llano no es homogéneo. La tasa de retiro escolar y asistencia media tienden a aumentar a contar de Tercer Año Medio, situación que debe ser considerada y analizada, pues da cuenta de que la oferta educativa no es acorde con las expectativas de los estudiantes, o bien de sus padres y apoderados. Tendencia que no se ha podido revertir mediante la incorporación de la modalidad científico-humanista en el establecimiento.

*c) Asistencia Media.*

El sistema de financiamiento del sistema educacional se encuentra asociado a la asistencia promedio que puedan conseguir los colegios, el cual -muchas veces- ha sido considerado como un componente exógeno a la gestión municipal (asociado a la dispersión de la población y a factores climáticos). Sin embargo, este factor parece tener un comportamiento endógeno a la gestión municipal, puesto que factores geográficos o el tamaño de la comuna no son variables significativas para explicar la heterogeneidad en la asistencia promedio a los establecimientos municipales.

Durante en el año 2011, en su conjunto, los establecimientos educacionales de la comuna presentaron un incremento de la asistencia media respecto al año anterior. Sin embargo, en términos generales, la asistencia media es menor respecto al año 2010 producto a la disminución de matrícula que presentaron las unidades educativas.

A nivel de educación básica, durante el año 2011 la nuestros establecimientos presentaron un promedio de asistencia de 90,5%, lo cual representa una disminución respecto al año anterior, que había presentado un 92,2%. El promedio de asistencia por establecimiento en nivel de educación básica es el siguiente:

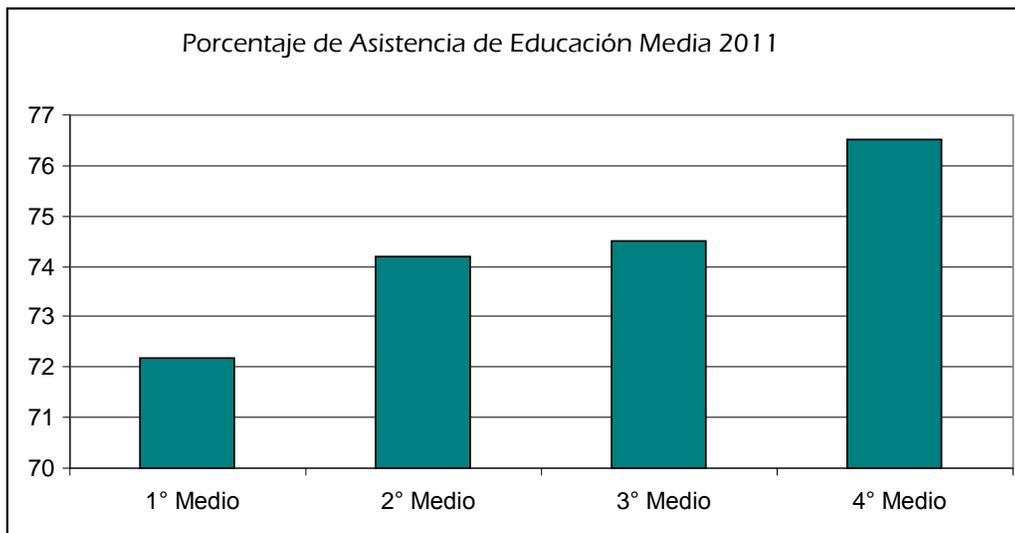


Como podemos observar, los establecimientos educacionales Escuela Santa Rita, Escuela San Juan, Escuela La Puntilla y Liceo El Principal presentan una asistencia promedio inferior al promedio nacional, el cual es del orden del 91,5%. La escuela Santa Rita presenta el porcentaje de asistencia más bajo de la comuna.

Durante el año 2011 la asistencia media en nivel Educación Media en los establecimientos educacionales de dependencia municipal que imparte este nivel fue la siguiente:

A nivel de educación media, los establecimientos educacionales presentan una disminución del -10,6% de la asistencia media respecto al año anterior. El Liceo El Llano presenta una disminución del -11%, mientras que Liceo El Principal (Nivel de Educación Media Adultos) presentó una disminución del -6,8%.

En lo que respecta a educación media, el Liceo El Llano de Pirque presentó un promedio de asistencia de un 79%, distribuido por niveles del siguiente modo:



La asistencia que presenta este establecimiento se encuentra a más de diez puntos porcentuales bajo al promedio nacional. Por tanto, se sugiere a estas unidades educativas efectuar un seguimiento de las razones por las cuales el ausentismo es mayor que en las demás unidades educativas de la comuna, las cuales cuentan con similares condiciones y/o dificultades en términos de factores externos (geografía, clima, etc.), nivel socioeconómico de sus familias y subsidios en transporte escolar que –en principio- debiera facilitar la asistencia diaria de los estudiantes. Lo anterior, a fin de diseñar políticas para incentivar la asistencia de los estudiantes.

d) Proyección de Matrícula año 2013.-

MATRÍCULA AÑO 2012																		
ESTABLECIMIENTO	Prebásica			Básica									Media				Total Matrícula	
	NT1	NT2	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total	I	II	III	IV		Total
Liceo El Llano	14	15	29	26	21	27	21	31	33	33	45	237	83	90	118	91	382	648
Escuela Santa Rita	19	23	42	25	19	18	21	27	27	29	18	184						226
Escuela Lo Arcaya	39	38	77	40	36	40	39	35	33	30	34	287						364
Liceo El Principal	62	61	123	76	63	72	63	56	78	66	62	536	27				27	686
Escuela San Juan	17	20	37	19	20	14	14					67						104
Escuela Santos Rubio	8	10	18	19	21	15	20	14	23	25	21	158						176
Liceo El Principal (Adultos)													37		40		77	77
<b>Totales</b>	<b>159</b>	<b>167</b>	<b>326</b>	<b>205</b>	<b>180</b>	<b>186</b>	<b>178</b>	<b>163</b>	<b>194</b>	<b>183</b>	<b>180</b>	<b>1.469</b>	<b>130</b>	<b>107</b>	<b>138</b>	<b>111</b>	<b>486</b>	<b>2.281</b>

PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2013																			
ESTABLECIMIENTO	Prebásica			Básica									Media				Total Matrícula	Asistencia Media (Proyección)	
	NT1	NT2	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Total	I	II	III	IV			Total
Liceo El Llano	15	16	31	30	26	22	28	32	32	33	33	236	45	80	95	115	335	602	89%
Escuela Santa Rita	20	25	45	26	25	19	18	25	28	27	25	193						238	91%
Escuela Lo Arcaya	39	39	78	38	39	37	39	39	35	33	30	290						368	92%
Liceo El Principal	60	60	120	60	74	57	70	63	56	76	60	516	25	27			52	688	92%
Escuela San Juan	20	20	40	20	18	18	15					71						111	92%
Escuela Santos Rubio	10	15	25	15	23	24	18	24	18	25	26	173						198	93%
Liceo El Principal (Adultos)													40		40		40	80	70%
<b>Totales</b>	<b>164</b>	<b>175</b>	<b>339</b>	<b>189</b>	<b>205</b>	<b>176</b>	<b>188</b>	<b>183</b>	<b>169</b>	<b>194</b>	<b>174</b>	<b>1.478.</b>	<b>90</b>	<b>127</b>	<b>115</b>	<b>135</b>	<b>467</b>	<b>2.284</b>	<b>88.4%</b>

## B. RENDIMIENTO, SIMCE, SNED Y PSU.

### a) Rendimiento Escolar.

El rendimiento escolar es el resultado final de la evaluación escolar de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar, y es agrupado en tres categorías: aprobados, reprobados y retirados. Luego, se calcula la participación de cada una de estas categorías como porcentaje de la matrícula final, dando origen a las tasas de aprobación, reprobación y abandono, respectivamente.

Se entiende por *Tasa de Aprobación* la proporción entre el número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) y el universo de evaluación, es decir, la matrícula final.

La *Tasa de Reprobación* es la proporción entre el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

La *Tasa de Abandono* es la proporción entre el número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final.

Durante el año 2011 el rendimiento escolar de los establecimientos educacionales a nivel de educación prebásica y básica fue el siguiente:

EDUCACIÓN BÁSICA						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2011					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Llano	25	8.7	14	4.9	24	86.36
Escuela Santa Rita	12	5.8	6	2.9	186	91.7
Escuela Lo Arcaya	5	1.3	6	1.6	361	97.04
Liceo El Principal	22	3.5	19	2.9	603	93.6
Escuela San Juan	1	1.6	1	1.6	60	96.8
Escuela Santos Rubio	12	6.3	4	2.1	176	91.6
<b>Totales</b>	<b>77</b>	<b>4.4</b>	<b>50</b>	<b>2.9</b>	<b>1633</b>	<b>92.7</b>

A nivel de educación básica, los establecimientos educacionales Escuela Santa Rita, Santos Rubio y El Llano presentan una tasa de retiro por sobre el promedio nacional, siendo este último establecimiento el que presenta la más alta tasa con un 8.74%.

En lo concerniente a la tasa de reprobados, a nivel de educación básica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan tasas inferiores al promedio nacional. No obstante lo anterior, a diferencia de los años anteriores, durante el año 2011 todas las escuelas presentaron alumnos reprobados. La escuela Lo Arcaya y San Juan de Pirque presentaron las tasas más bajas de alumnos reprobados, ambos con un 1.6% respectivamente. Sólo el Liceo El Llano presentó una tasa de reprobación por sobre el promedio nacional, esto es un 4,9% de alumnos reprobados en educación básica.

A nivel de educación media, el rendimiento escolar por establecimiento fue el siguiente:

EDUCACIÓN MEDIA						
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2011					
	Retirados		Reprobados		Aprobados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Liceo El Llano	53	9,6	56	10,1	444	80,3
Liceo El Principal (Adultos)	42	47,7	2	2,3	44	50,0
<b>Totales</b>	<b>95</b>	<b>14,8</b>	<b>58</b>	<b>9,0</b>	<b>488</b>	<b>76,1</b>

A nivel nacional la tasa de retiro en educación media equivale al 5,4%. En el caso de Liceo El Llano de Pirque, la tasa de retiro de los estudiantes de educación media es del orden del 9,6%. Esto es, presenta una tasa de retiro superior en un 4,2% al promedio nacional. El 58,5% de los alumnos retirados corresponde a varones y el 41,5% a mujeres. Situación inversa a la registrada en los niveles de educación básica y prebásica.

La tasa de reprobados a nivel de educación media del Liceo El Llano es de 10,1%, la cual se incrementó en 1,3 puntos respecto al año anterior. De ellos, el 50% corresponde a varones y el 50% restante a mujeres.

En lo que respecta a Liceo El Principal, por tratarse de educación de adultos, éste presentó una tasa de retiro del 47,7% (6,8 puntos más que el año 2010). De ellos, dos tercios corresponden a varones y un tercio a mujeres. El establecimiento registra sólo dos alumnos reprobado durante el año 2011, correspondiente a dos varones de segundo ciclo de enseñanza media de adultos, modalidad Científico-Humanista.

#### b) *Relación Edad-Grado Escolar.*

A continuación se indica el número de estudiantes que durante el año 2011 se encontraban matriculados en el grado teórico correspondiente a su edad. En relación al total de estudiantes matriculados en prebásica (NT1 y NT2) se encuentra en norma. Esto es, no hay alumnos rezagados en edad escolar en las unidades educativas de dependencia municipal.

En el caso de educación básica, en cambio, el porcentaje de alumnos que se encuentran matriculados en el grado teórico correspondiente a su edad es de un 84.45%. Es decir, en su conjunto, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan –a nivel de educación básica- un 11.55% de estudiantes rezagados. El detalle de alumnos rezagados por nivel en los establecimientos educacionales de dependencia municipal es el siguiente:

		Establecimientos educacionales						
		Liceo El Llano	Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela Santos Rubio	% por nivel
NIVELES	1° Básico	1	2	1	5	-	-	4.4
	2° Básico	1	1	3	6	-	-	6.1
	3° Básico	4	2	4	9	-	3	11.8
	4° Básico	4	4	-	11	-	1	11.2
	5° Básico	5	2	-	8	-	1	9.8
	6° Básico	8	3	3	16	-	3	17.0
	7° Básico	10	4	4	12	-	4	18.6
	8° Básico	6	2	-	8	-	1	9.4
TOTALES	N° Alumnos	39	20	15	75	-	13	11.55
	% Alumnos	15.05	10.15	5.22	13.99	-	8.28	

A nivel de educación básica, el promedio de la región metropolitana (el más alto a nivel nacional) de alumnos rezagados es de un 5%. En el caso de la comuna de Pirque, los establecimientos educacionales que presentan la tasa más alta de alumnos rezagados son el Liceo El Llano (15.05%), Liceo El Principal (13.99%) y Escuela Santa Rita (10.15%). Los establecimientos educacionales que presentan la tasa más baja de alumnos rezagados en educación básica son: Escuela San Juan (0%). Escuela Lo Arcaya (5.22%). Sin embargo, salvo los primeros años básicos, todos los cursos a nivel comunal están muy por encima del promedio nacional.

A nivel comunal la mayor tasa de rezago se presenta en los niveles de séptimo básico 18.6% y sexto año básico, con un 17.0%. La tendencia de las unidades educativas es a incrementar paulatinamente el porcentaje de alumnos rezagados desde primero a octavo año básico, exceptuando el tercer año básico que presenta un 8,0%.

En el caso de educación media, para efectos del siguiente análisis, sólo se ha considerado el Establecimiento Educacional Liceo El Llano, por cuanto el Liceo El Principal cuenta con un programa de educación de adultos.

Enseñanza Media Liceo El Llano		
Primero Medio	11	9.64
Segundo Medio	13	10.48
Tercero Medio	7	5.64
Cuarto Medio	16	14.28
N° Alumnos	47	
% Alumnos	9.15	

En el caso de educación media, el Liceo El Llano presenta una tasa de rezago escolar del orden del 9.15%. Es decir el mismo porcentaje del promedio nacional para este nivel de enseñanza. La tasa de rezago el 2012 se concentra en los segundos y cuartos medios al igual que año anterior.

A nivel nacional, predomina el rezago de los varones por sobre las mujeres en dos puntos porcentuales. Sin embargo, en este establecimiento la distribución por sexo es homogénea.

### *c) Puntaje SIMCE (Evolución años)*

El SIMCE es el sistema nacional de medición de resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los alumnos y alumnas en distintas disciplinas y sobre el contexto escolar y familiar en el que aprenden.

Las pruebas SIMCE evalúan el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular en diferentes subsectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a nivel nacional, una vez al año, a los estudiantes que cursan un determinado nivel educacional. Hasta el año 2005, la aplicación de las pruebas se alternó entre 4° Básico, 8° Básico y 2° Medio. A partir del año 2006, se evalúa todos los años a 4° Básico y se alternan 8° Básico y 2° Medio.

Además de las pruebas asociadas al currículum, el SIMCE también recoge información sobre profesores, estudiantes y padres y apoderados a través de cuestionarios. Por ejemplo, en estos cuestionarios se pregunta a los docentes sobre las materias que han enseñado a sus estudiantes, a los padres sobre su nivel educacional, y a los estudiantes sobre sus hábitos de estudio. Esta información se utiliza para contextualizar los resultados de los estudiantes en las pruebas.

Hoy día el SIMCE mide cuánto saben los alumnos en distintas áreas curriculares, es decir, mide el rendimiento actual de los alumnos. Sin embargo, el SIMCE no mide cuánto aprenden o progresan los alumnos en dichas áreas. Para medir progreso, es necesario evaluar a los mismos alumnos dos o más veces en su trayectoria escolar, por ejemplo en 8° Básico y 2° Medio. Luego, al comparar cuánto sabían los alumnos antes (por ejemplo, en 4° Básico) con cuánto sabían después (por ejemplo, en 2° Básico), es posible estimar cuánto han aprendido en un período determinado.

Considerando que una misión fundamental de la escuela es lograr que sus alumnos aprendan, es lógico pensar que el SIMCE debe tender a medir aprendizajes y no sólo el rendimiento actual de los alumnos. El rendimiento actual de los alumnos (estimado a través del puntaje promedio de cada escuela) es reflejo no solo de la calidad de la enseñanza impartida, sino que también es reflejo de las "diferencias de entrada" de los alumnos al sistema escolar.

Así, por ejemplo, es esperable que una escuela capaz de atraer o seleccionar alumnos con mejores destrezas académicas obtenga un puntaje promedio más alto que otra escuela menos selectiva. Por ello, no sería justo ni válido atribuir las diferencias de puntaje promedio entre ambas escuelas solamente a diferencias en la calidad de la enseñanza impartida. Sí sería más justo y válido comparar cuánto están aprendiendo o avanzando los alumnos en cada una de estas escuelas.

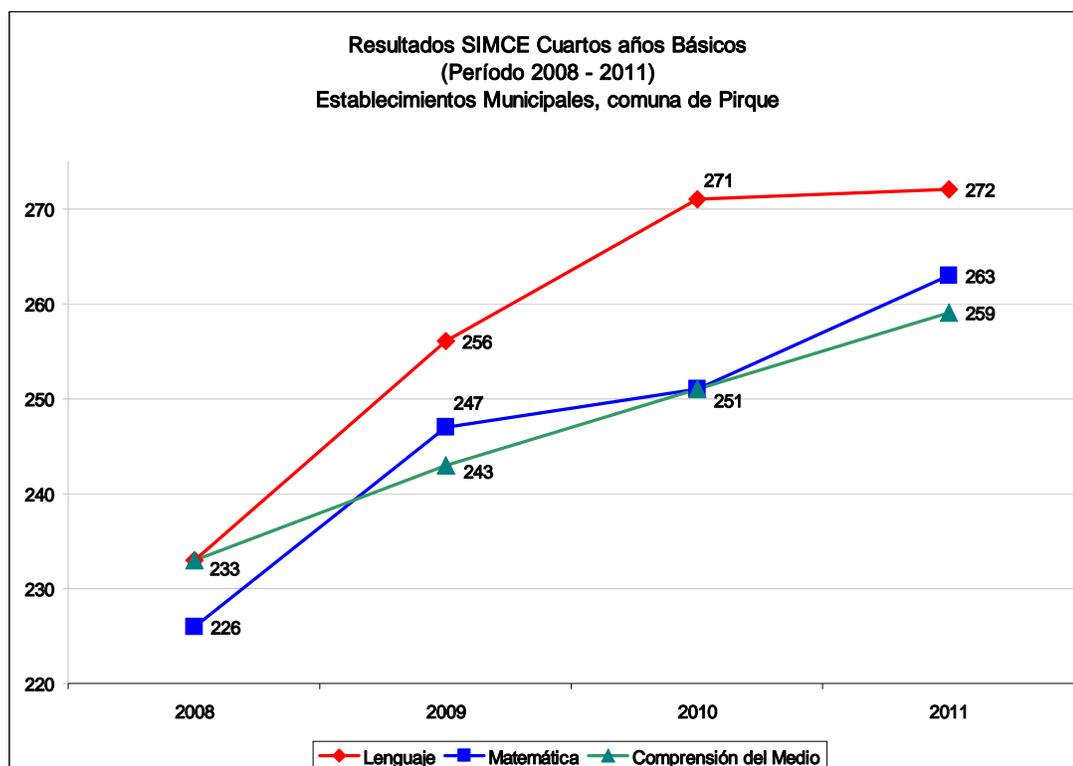
Si partimos del supuesto de que es esperable que todos los alumnos muestren algún grado de progreso entre dos mediciones espaciadas en el tiempo. El mérito de las unidades educativas

reside en esa parte del aprendizaje que va más allá de lo esperable que aprendan todos los alumnos. Así, por ejemplo, si en un año los alumnos aumentan en 20 puntos su puntaje promedio (es decir, aprenden el equivalente a 20 puntos en la escala de una prueba como el SIMCE), las escuelas que realmente agregan valor al aprendizaje de sus alumnos son aquellas donde los alumnos aumentan en más de 20 puntos su puntaje promedio.

De esta forma, el SIMCE constituye una iniciativa que busca generar indicadores más justos y válidos para medir la calidad de la educación impartida por las escuelas. Es una respuesta a las recomendaciones del Informe de la Comisión SIMCE de conocer “*la progresión de los aprendizajes a lo largo del proceso escolar y no solo el estado en cada nivel o curso evaluado*”, así como también como una respuesta a las recomendaciones del informe de la OCDE de evaluar el progreso de los alumnos siguiendo a la misma generación de estudiantes, para así obtener un mejor indicador del aporte que hace la escuela al aprendizaje de sus alumnos.

En los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque, los resultados SIMCE obtenidos a nivel de cuarto año básico durante los últimos cuatro años han sido los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje				Matemática				Comprensión			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Escuela Santos Rubio	210	259	274	278	209	235	253	247	212	236	256	247
Escuela Lo Arcaya	261	274	275	293	266	262	266	293	263	262	270	290
Escuela San Juan	209	270	274	272	200	265	251	264	214	244	243	257
Escuela Santa Rita	245	234	268	287	227	236	251	272	238	227	251	267
Liceo El Llano	244	232	264	243	245	229	228	252	240	231	231	237
Liceo El Principal	231	264	270	258	210	253	257	251	232	260	253	253
<b>PIRQUE</b>	<b>233</b>	<b>256</b>	<b>271</b>	<b>272</b>	<b>226</b>	<b>247</b>	<b>251</b>	<b>263</b>	<b>233</b>	<b>243</b>	<b>251</b>	<b>259</b>



Como podemos observar, los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque han incrementado progresiva y significativamente sus puntajes SIMCE durante el período 2008-2011. De este modo, durante el año 2011 nuestros establecimientos –en su conjunto- han obtenido 5 puntos más que el promedio nacional en el subsector de Lenguaje y Comunicación (272 puntos); 4 puntos por sobre el promedio nacional en el subsector de Matemática (263 puntos) y el mismo puntaje que el promedio nacional en el subsector Comprensión del Medio Social.

A nivel de cuarto año básico, los establecimientos educacionales de dependencia municipal registraron un incremento significativo de sus resultados en los subsectores Lenguaje y Comunicación (1 punto), Matemática (12 puntos) y Comprensión del Medio Natural (16 puntos). La variación de resultados SIMCE año 2011 respecto a la medición anterior ha sido la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje			Matemática			Comprensión		
	2010	2011	Incremento	2010	2011	Incremento	2009	2011	Incremento
Escuela Santos Rubio	274	278	4	253	247	18	236	247	11
Escuela Lo Arcaya	275	293	18	266	293	4	262	290	28
Escuela San Juan	274	272	-2	251	264	-14	244	257	13
Escuela Santa Rita	268	287	19	251	272	15	227	267	40
Liceo El Llano	264	243	-21	228	252	-1	231	237	6
Liceo El Principal	270	258	-12	257	251	4	260	253	-7
<b>PIRQUE</b>	<b>271</b>	<b>272</b>	<b>1</b>	<b>251</b>	<b>263</b>	<b>12</b>	<b>243</b>	<b>259</b>	<b>16</b>

En consideración a estos resultados, la comuna de Pirque presenta los mejores resultados de la Provincia Cordillera, la cual considera –además de nuestra comuna- las comunas de Puente Alto, La Pintana, San José de Maipo y La Florida. Al respecto, el siguiente cuadro es elocuente:

	CUARTO BÁSICO		
	LEN	MAT	COM
<b>PIRQUE</b>	<b>272</b>	<b>263</b>	<b>259</b>
<b>LA FLORIDA</b>	<b>250</b>	<b>247</b>	<b>246</b>
<b>PUENTE ALTO</b>	<b>251</b>	<b>243</b>	<b>244</b>
<b>SAN JOSÉ DE MAIPO</b>	<b>258</b>	<b>251</b>	<b>250</b>
<b>LA PINTANA</b>	<b>260</b>	<b>251</b>	<b>248</b>
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>267</b>	<b>259</b>	<b>259</b>

En lo concerniente a octavo año básico, los resultados obtenidos por establecimiento son los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	OCTAVO BÁSICO							
	AÑO 2009				AÑO 2011			
	LEN	MAT	NAT	SOC	LEN	MAT	NAT	SOC
Liceo El Llano	226	228	238	223	229	251	244	236
Escuela Santa Rita	235	239	261	227	241	226	250	241
Escuela Lo Arcaya	278	280	268	284	258	273	273	278
Liceo El Principal	227	236	229	227	242	255	244	252
Escuela Santos Rubio Morales	235	237	244	234	236	228	242	240
<b>PROMEDIO PIRQUE</b>	<b>240</b>	<b>244</b>	<b>248</b>	<b>239</b>	<b>241</b>	<b>247</b>	<b>251</b>	<b>249</b>
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>252</b>	<b>260</b>	<b>259</b>	<b>251</b>	<b>254</b>	<b>258</b>	<b>262</b>	<b>259</b>

Como podemos observar, los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Pirque han sostenido sus puntajes SIMCE durante el período 2009-2011. De este modo, durante el año 2011 nuestros establecimientos –en su conjunto- han obtenido 13 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Lenguaje y Comunicación (241 puntos); 11 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Matemática (247 puntos), 11 puntos menos que el promedio nacional en el subsector de Comprensión de la Naturaleza (251 puntos) y 10 puntos menos que el promedio nacional en el subsector Comprensión de la Sociedad.

No obstante lo anterior, los establecimientos educacionales de dependencia municipal registraron un incremento en sus resultados en los subsectores Lenguaje y Comunicación (1 punto), Matemática (3 puntos) Naturaleza (3 puntos) y Sociedad (10 puntos). La variación por establecimiento de resultados SIMCE año 2011 respecto a la medición anterior ha sido la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje			Matemática			Naturaleza			Sociedad		
	2009	2011	Inc.									
Liceo El Llano	226	229	3	228	251	23	238	244	6	223	236	13
Escuela Santa Rita	235	241	6	239	226	-13	261	250	-11	227	241	14
Escuela Lo Arcaya	278	258	-20	280	273	-7	268	273	5	284	278	-6
Liceo El Principal	227	242	15	236	255	19	229	244	15	227	252	25
Escuela Santos Rubio	235	236	1	237	228	-9	244	242	-2	234	240	6
<b>PIRQUE</b>	<b>240</b>	<b>241</b>	<b>1</b>	<b>244</b>	<b>247</b>	<b>3</b>	<b>248</b>	<b>251</b>	<b>3</b>	<b>239</b>	<b>249</b>	<b>10</b>

Con respecto a las demás comunas de la Provincia Cordillera, la situación es la siguiente:

	OCTAVO BÁSICO (AÑO 2011)			
	LEN	MAT	NAT	SOC
<b>PIRQUE</b>	<b>241</b>	<b>247</b>	<b>251</b>	<b>249</b>
<b>LA FLORIDA</b>	<b>255</b>	<b>247</b>	<b>250</b>	<b>252</b>
<b>PUENTE ALTO</b>	<b>233</b>	<b>243</b>	<b>243</b>	<b>236</b>
<b>SAN JOSÉ DE MAIPO</b>	<b>243</b>	<b>246</b>	<b>248</b>	<b>246</b>
<b>LA PINTANA</b>	<b>258</b>	<b>249</b>	<b>249</b>	<b>246</b>
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	<b>254</b>	<b>258</b>	<b>262</b>	<b>259</b>

d).- Niveles de logro en lectura: Cuarto año Básico.

En los años 2010 - 2011, las unidades educativas de dependencia municipal de la comuna de Pirque obtuvieron los siguientes niveles de logro en lectura:

NIVELES DE LOGRO						
ESTABLECIMIENTO	Lectura 2010			Lectura 2011		
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Inicial	Intermedio	Avanzado
Escuela Básica Santos Rubio.	23	31	46	-	-	-
Escuela Básica Lo Arcaya	23	34	43	15	6	79
Escuela Básica San Juan	-	-	-	24	47	29
Escuela Básica Santa Rita	22	45	33	16	37	47
Liceo El Llano	39	26	35	50	29	21
Liceo El Principal	24	30	46	29	50	21
<b>CORPIRQUE</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>39</b>

\* Alumnos insuficientes para determinar niveles de logro.

En Lectura, a nivel comunal, el 39% de los estudiantes de 4º Básico 2011 se ubica en el Nivel Avanzado, retrocediendo un 2% respecto de la proporción de estudiantes clasificados en dicho nivel en la medición anterior. Un 34% de los estudiantes evaluados se ubica en el Nivel Intermedio. Un 27% de estudiantes no alcanza el Nivel Intermedio, siendo clasificados, de acuerdo a su desempeño, en el Nivel Inicial. En relación a la prueba del año 2010, disminuye en 1 punto la proporción de estudiantes del Nivel Inicial.

e).- Niveles de Logro en Educación Matemática: Cuarto año Básico.

En el año 2011, las unidades educativas de dependencia municipal de la comuna de Pirque obtuvieron los siguientes niveles de logro en Educación Matemática:

NIVELES DE LOGRO						
ESTABLECIMIENTO	Matemática 2010			Matemática 2011		
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Inicial	Intermedio	Avanzado
Escuela Básica Santos Rubio	31	38	31	*	*	*
Escuela Básica Lo Arcaya	30	30	40	6	45	48
Escuela Básica San Juan	-	-	-	29	35	35
Escuela Básica Santa Rita	39	39	17	26	42	32
Liceo El Llano	53	53	16	25	50	25
Liceo El Principal	37	37	27	41	38	21
<b>CORPIRQUE</b>	<b>38</b>	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>42</b>	<b>33</b>

\* Alumnos insuficientes para determinar niveles de logro.

En Matemática, a nivel comunal, el 33% de los estudiantes de 4º Básico 2011 se ubica en el Nivel Avanzado, aumentando en 7 puntos respecto de la proporción de estudiantes clasificados en dicho nivel en la prueba SIMCE 2010. Un 42% de los estudiantes evaluados se ubica en el Nivel Intermedio. Un 25% de estudiantes no alcanza el Nivel Intermedio, siendo clasificados, de acuerdo a su desempeño, en el Nivel Inicial. En relación a la prueba SIMCE del año 2010, disminuye significativamente en 13 puntos la proporción de estudiantes del Nivel Inicial.

En el año 2011, las unidades educativas de dependencia municipal de la comuna de Pirque obtuvieron los siguientes niveles de logro en Comprensión del Medio Social y Cultural:

NIVELES DE LOGRO						
ESTABLECIMIENTO	Comprensión del Medio 2010			Comprensión del Medio 2011		
	Inicial	Intermedio	Avanzado	Inicial	Intermedio	Avanzado
Escuela Básica Santos Rubio	46	46	8	*	*	*
Escuela Básica Lo Arcaya	33	37	30	9	30	61
Escuela Básica San Juan				35	32	50
Escuela Básica Santa Rita	61	22	17	32	42	26
Liceo El Llano	63	31	6	50	30	14
Liceo El Principal	46	38	16	41	38	21
<b>CORPIRQUE</b>	<b>50</b>	<b>35</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>34</b>

\* Alumnos insuficientes para determinar niveles de logro.

En Comprensión del Medio Social y Cultural, a nivel comunal, el 34% de los estudiantes de 4º Básico 2011 se ubica en el Nivel Avanzado, aumentando 19 puntos respecto de la proporción de estudiantes clasificados en dicho nivel en la prueba SIMCE 2009. Un 34% de los estudiantes evaluados se ubica en el Nivel Intermedio. Un 32% de estudiantes no alcanza el Nivel Intermedio, siendo clasificados, de acuerdo a su desempeño, en el Nivel Inicial. En relación a la prueba SIMCE del año 2009, disminuye en 18 puntos la proporción de estudiantes del Nivel Inicial.

#### *fj.- Puntaje PSU.*

En enero de 2012 se dieron a conocer los resultados PSU a nivel nacional. De acuerdo a lo informado por los especialistas, los resultados de la PSU 2012 ampliaron aún más la ya tradicional brecha entre colegios municipales y particulares.

El diagnóstico anterior se basa en los siguientes datos. A nivel nacional, participaron 2.001 colegios que promediaron 512 puntos. Los particulares obtuvieron 601 puntos promedio, los subvencionados 509 y los municipales 450 puntos. La brecha entre particulares y municipales alcanza los 150 puntos.

El Liceo El Llano de Pirque ha registrado los siguientes resultados promedios en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), durante los años 2008-2011:

Prueba	Año 2008		Año 2009		Año 2010		Año 2011	
	Nº Alumnos	Puntaje promedio						
Lenguaje y Comunicación	49	454,1	54	449,6	87	425,1	84	438,8
Matemática	49	406,1	54	412,5	85	412,2	84	423,6
Historia y Ciencias Sociales	42	443,7	38	452,5	69	441,9	62	449,2
Ciencias	16	398,2	13	380,1	18	413,7	26	426,5
<b>Promedio PSU ponderado</b>	<b>430</b>		<b>431</b>		<b>419</b>		<b>431</b>	
<b>Porcentaje de alumnos que rindieron PSU</b>	<b>60%</b>		<b>77%</b>		<b>84%</b>		<b>88%</b>	

En esta oportunidad, y en comparación con el año anterior, el Liceo El Llano presentó un incremento de sus resultados en todos los sectores de aprendizaje: 13,7 puntos en Lenguaje; 11,4 puntos en matemática; 7,3 en Historia y Geografía; 12,8 puntos en Ciencias. En síntesis, el establecimiento presentó un incremento de 12,2 puntos en lo que respecta a promedio PSU ponderado, en circunstancias que a nivel nacional los establecimientos municipales presentaron una disminución de cinco puntos.

De todos modos, el establecimiento educacional Liceo El Llano se encuentra 19 puntos por debajo del promedio de los establecimientos educacionales municipalizados del país.

El establecimiento educacional Liceo El Llano ha aumentado progresivamente el porcentaje de estudiantes egresados de Cuarto Año Medio que rinden la Prueba de Selección Universitaria. En el año 2011 el 88% de los estudiantes egresados de Cuarto Medio la rindieron. Sin embargo, hasta ahora el incremento de estudiantes que rendían la PSU se había traducido en la disminución de resultados.

Por otra parte, en esta última medición, sólo 40,48% de los estudiantes que rindieron la Prueba de Selección Universitaria (esto es, 34 alumnos egresados de Liceo El Llano) obtuvieron un promedio ponderado igual o superior a 450 puntos, requisito mínimo para postular a una universidad miembro del Consejo de Rectores. El año 2010, sólo 20 estudiantes alcanzaron este puntaje mínimo (el equivalente al 31,03% de los estudiantes que rindieron la prueba PSU).

El Liceo El Llano, además de ofrecer educación Técnico Profesional asociadas al área del comercio y administración, a contar del año 2009 otorga la modalidad Científico-Humanista a los jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, a fin de preparar a los estudiantes que egresan de educación media para enfrentar en mejores condiciones la PSU.

Si compramos los resultados obtenidos por modalidad de enseñanza media, los resultados son los siguientes:

Prueba	Humanístico Científico		Técnico Profesional	
	Nº Alumnos	Puntaje promedio	Nº Alumnos	Puntaje promedio
Lenguaje	31	489.3	53	409.3
Matemática	31	457.5	53	403.7
Historia y Geografía	26	516.7	36	400.4
Ciencias	11	460.1	15	401.9
<b>Ponderado</b>	<b>473.4</b>		<b>406.5</b>	

De acuerdo con este cuadro comparativo, los estudiantes pertenecientes a la modalidad Humanístico-Científico cuentan con 66,9 puntos promedio PSU ponderado respecto a los que cursaron la modalidad Técnico Profesional. Ambas modalidades cuentan con 3 horas en los subsectores de matemática y lenguaje. La única diferencia que éstas presentan es que los estudiantes de la modalidad H-C disponen de más horas JECD en estos sectores, así como de un "preuniversitario efectuado por un organismo externo" para los estudiantes que optan por la modalidad Científico Humanista, lo cual se ha traducido en una mejor preparación para enfrentar la PSU, y por consiguiente, para mejorar los indicadores antes referidos.

Respecto a las mediciones del año anterior, ambas modalidades de enseñanza presentaron las siguientes variaciones en resultados PSU:

Prueba	Humanístico Científico			Técnico Profesional		
	Año 2010	Año 2011	Variación	Año 2010	Año 2011	Variación
Lenguaje	449.6	489.3	39.7	415.4	409.3	-6.1
Matemática	402.9	457.5	54.6	417.1	403.7	-13.4
Historia y Geografía	432.1	516.7	84.6	445.2	400.4	-44.8
Ciencias	431.8	460.1	28.3	406.7	401.9	-4.8
Ponderado	426.2	473.4	47.2	409.9	406.5	-3.4

Mientras que los estudiantes de la modalidad Técnico Profesional presentan una disminución de su puntaje PSU promedio ponderado de -3,4 puntos (similar a la disminución que presentaron los establecimientos educacionales de dependencia municipal), los estudiantes de la modalidad Humanístico-Científica presentan un incremento de 47,2 puntos en promedio ponderado.

*g).-Ingreso Educación Superior.*

El establecimiento educacional Liceo El Llano no dispone de un sistema de seguimiento de los estudiantes egresados de las carreras técnico profesional, razón por la cual no es posible determinar cuántos de ellos prosiguen estudios superiores, para establecer si ingresan a carreras de nivel superior asociadas a su especialidad, o bien si se insertan en el mercado laboral para desempeñarse en áreas propias a su perfil de egresado.

*h).- Resultados SNED.*

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) para colegios subvencionados, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por los establecimientos subvencionados del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño y la entrega de información a los distintos estamentos vinculados al proceso escolar. De esta manera, su propósito apunta a estimular y premiar acciones que permitan mejorar la calidad de la educación impartida por los colegios municipales y particulares subvencionados.

El SNED se enmarca en un conjunto de políticas que buscan reconocer y premiar las buenas prácticas educativas, vía la entrega de incentivos. En ese sentido, este programa es consistente con una creciente tendencia a la implementación de políticas similares en diferentes países.

Los resultados registrados por nuestros establecimientos en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño durante el período 1996-2011 ha sido el siguiente:

Establecimiento	Resultado SNED por período						
	2002/03	2004/05	2006/07	2008/09	2010/11	2012/13	1996-2012
Escuela Santa Rita	✓	✓	x	x	✓	x	5
Liceo El Principal	x	x	✓	✓	x	x	2
Liceo El Llano	x	x	x	x	x	x	0
Escuela Santos Rubio	✓	✓	✓	x	x	✓	5
Escuela Lo Arcaya	✓	✓	x	x	✓	✓	7
Escuela San Juan	x	✓	✓	✓	x	✓	5

De acuerdo con esta tabla, en la actualidad nuestra comuna cuenta con tres establecimientos educacionales dependientes de la Corporación con Excelencia Académica, a saber: Escuela San Juan, Escuela Santos Rubio y Escuela Lo Arcaya. Situación que se traduce en la entrega de incentivos económicos de parte del Ministerio de Educación a los docentes que conforman la dotación de dichos establecimientos.

En relación a los incentivos a los profesores, las opiniones están concentradas en torno a las dimensiones: (i) la motivación y satisfacción laboral, (ii) la formación académica de los alumnos y (iii) el clima al interior del colegio. Los resultados más significativos en este sentido muestran que para los directores y profesores de los colegios, los sistemas de incentivos aportan a la motivación y satisfacción laboral, mientras que para co-docentes, apoderados y alumnos, los sistemas de incentivos inducen a un mejor clima al interior del colegio. En este sentido, los beneficios atribuidos a los sistemas de incentivos presentan para los actores un componente no trivial de mejoramiento en la calidad de los procesos que se implementan en el establecimiento.

Respecto del conocimiento del SNED por parte de la comunidad escolar, se observa que éste varía considerablemente entre los distintos tipos de actores, destacando entre éstos el caso de los apoderados. El 73% de éstos no tiene conocimiento de la existencia del SNED, lo que es de gran relevancia en un sistema orientado a la demanda en que la información es la base.

En relación a los efectos que tiene obtener el SNED se destaca la motivación y satisfacción de los docentes, así como a nivel del prestigio del establecimiento educativo. Otros efectos de obtener el SNED son: el mejoramiento de procesos educativos, el mejoramiento de la situación económica para los profesores, y el reconocimiento público de los profesores.

### C. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

- *Índice de vulnerabilidad y Alimentación.*

El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta a los primeros básicos y primeros medios de los establecimientos educacionales que postulan. Esta encuesta de carácter censal, se aplica anualmente a todos los establecimientos municipales o particulares subvencionados del país. También, proporciona información del número de raciones que requiere cada establecimiento.

La comuna de Pirque disminuyó el índice de vulnerabilidad de 91,1% en el año 2008 a un 78,4% en el año 2009. En el año 2010 el índice de vulnerabilidad comunal disminuyó a un 68,4%. En el año 2011, el índice de vulnerabilidad de la comuna de Pirque es de un 67,80%. Durante los últimos dos años, el Índice de Vulnerabilidad Escolar por establecimiento ha sido el siguiente:

		Liceo El Llano		Escuela Santa Rita	Escuela Lo Arcaya	Liceo El Principal	Escuela San Juan	Escuela S. Rubio
		Básica	Media	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica
2010	1ª Prioridad	146	132	69	88	261	22	77
	2ª Prioridad	111	25	32	22	57	7	29
	3ª Prioridad	177	48	18	33	57	6	9
	No Vulnerables	75	118	69	123	182	20	68
	<b>IVE 2010</b>	<b>85,3</b>	<b>62,9</b>	<b>62,6</b>	<b>53,4</b>	<b>67,1</b>	<b>63,6</b>	<b>61,8</b>
2011	1ª Prioridad	133	242	84	105	283	16	80
	2ª Prioridad	37	107	27	19	59	4	24
	3ª Prioridad	24	87	16	25	48	8	12
	No Vulnerables	98	149	60	123	158	28	62
	<b>IVE 2011</b>	<b>66,2</b>	<b>74,4</b>	<b>66,2</b>	<b>54,0</b>	<b>71,0</b>	<b>50,0</b>	<b>64,8</b>

Durante el año 2011 la variación del índice de vulnerabilidad de los establecimientos respecto al año anterior fue la siguiente: Liceo El Llano (-19 puntos en básica y 11,5 en media); Escuela Santa Rita (3,6 puntos); Escuela Lo Arcaya (-0,6% puntos); Liceo El Principal (3,9 puntos); Escuela San Juan (-13,6 puntos); y, Escuela La Puntilla (3 puntos).

- *Nivel educacional de los padres.*

En su mayoría, los jefes de hogares presentan un bajo nivel de escolaridad, pues el 46% de los padres de nuestros estudiantes no cuentan con educación media completa. De ellos, el 13% posee Educación Básica incompleta. El 33% cuenta con Educación Básica completa. El 34,5% cuenta con Educación Media completa. El 16% con educación Técnica de Nivel Superior completa. Y, por último, tan sólo el 3,5% cuenta con estudios universitarios completos.

- *Vivienda y hacinamiento.*

Se define como hacinamiento el cociente entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma. Se considera dormitorio el total de piezas destinadas a dormitorio en una vivienda, ya sea que sea de uso exclusivo o uso compartido. El *Índice de Hacinamiento* contempla las categorías de hacinamiento medio, crítico y sin hacinamiento. Si en la vivienda no hay dormitorios el hacinamiento es crítico. El índice de hacinamiento se determina según la siguiente tabla:

Índice de Hacinamiento	
Número de personas por dormitorio en la vivienda	Tipo de hacinamiento
Menos de 2,4	Sin Hacinamiento
Entre 2,5 y 4,9	Hacinamiento medio
Más de 5	Hacinamiento crítico

De acuerdo con los resultados de las consultas efectuadas durante el año en curso a los padres y apoderados de nuestros estudiantes, el 2,5% de sus hogares cuenta con hacinamiento crítico, el 19% con hacinamiento medio y el 78,5% de los hogares sin hacinamiento.

## I.2.2. FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN.

### A. DOTACIÓN DOCENTE.

a) Cuadro resumen dotación docente año 2012 y proyección año 2013.

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		HORAS 2012		PROYECCIÓN 2013																	HORAS CON FINANCIAMIENTO SEP		
				DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA			TOTAL AÑO 2013							
		Nº Doc.	Nº Horas	Nº Doc.	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	TOTAL HORAS				
					JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		Doc.	JEC		No JEC	Total
ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES CORPORACION	2	88	2	88	0	88	0	0	0	88	0	88	0	0	0	0	2	88	0	88	88	
	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	9	396	9	352	0	352	44	0	44	396	0	396	0	0	0	0	9	396	0	396	0	
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	6	264	5	180	0	180	28	0	28	208	0	208	1	44	0	44	6	252	0	252	12	
	DOCENTES EDUC. PARV. (1º. Nivel Transición)	4	168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	160	0	160	4	160	0	160	10	
	DOCENTES EDUC. PARV. (2º. Nivel Transición)	7	296	4	129	0	129	39	0	39	168	0	168	3	128	0	128	7	296	0	296	20	
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	61	2.299	36	1236	0	1.236	225	0	225	1.461	0	1.461	26	878	0	878	62	2.339	0	2.339	276	
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL	7	265	4	142	0	142	5	0	5	147	0	147	3	118	0	118	7	265	0	265	123	
	EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	14	526	7	246	0	246	38	0	80	284	0	284	8	284	0	284	15	568	0	568	0	
	DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL	4	146	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	146	0	146	4	146	0	146	0	
	DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)	6	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	48	0	48	6	48	0	48	0	
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACIÓN/EXTRAESCOLAR)	1	44	1	44	0	44	0	0	0	44	0	44	0	0	0	0	1	44	0	44	0	
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>4.540</b>	<b>68</b>	<b>2.417</b>	<b>0</b>	<b>2.417</b>	<b>379</b>	<b>0</b>	<b>379</b>	<b>2796</b>	<b>0</b>	<b>2.796</b>	<b>55</b>	<b>1.806</b>	<b>0</b>	<b>1806</b>	<b>123</b>	<b>4.602</b>	<b>0</b>	<b>4.602</b>	<b>453</b>		

b) Evolución dotación docente.

*La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. N°1 (Ed.)/96).*

En la medida que la subvención escolar está calculada en base a 45 alumnos por curso, situaciones como el escaso número de estudiantes por curso como el que afecta a nuestros establecimientos; con un promedio de 28.3 en educación básica y 31.8 en educación media asociado a altas tasas de ausentismo y abandono escolar, tienden a generar déficit financieros que afectan a gran parte de los municipios del país. Adicionalmente, el Estatuto Docente conlleva asumir remuneraciones 30% más altas en el sector municipal que en el particular subvencionado, pero con una subvención de similar valor. Por otra parte, muchos municipios indican que los aportes adicionales que realizan a educación corresponden a una preferencia local por entregar una calidad de educación mejor a la que la subvención actual puede financiar. Sin embargo, la actual situación financiera municipal vinculada con los servicios educacionales se ha tornado mucho más compleja debido al rápido incremento, ya no sólo en términos absolutos sino que también relativos, que están presentando las transferencias municipales a educación a partir del año 2004.

*Dentro de los costos de proveer los servicios educativos, más del 80% corresponde al pago de personal, el cual debe ser considerado como un factor fijo en términos anuales (elaboración de presupuesto anual), aunque variable en términos plurianuales dado que las dotaciones pueden ser readecuadas anualmente por el municipio, permitiendo ciertos grados de flexibilidad en el principal componente del costo del servicio.*

Sin embargo, parte de la dotación debe ser considerada como un componente cuasi fijo en la tecnología de producción de la educación, *puesto que existen requerimientos de horas docentes mínimas por curso, independiente del tamaño promedio de estos, y la imposibilidad de reunir cursos de diferentes grados o niveles.* Por otra parte, los componentes institucionales asociados a la determinación del salario docente, en particular los reajustes automáticos por antigüedad y capacitación, hacen indispensable que la gestión financiera y de personal estén altamente coordinadas, de tal forma de mantener la composición etárea de la planta docente relativamente estable a través del tiempo, lo cual tiene menos flexibilidad para los municipios con dotaciones pequeñas, lo cual permite sólo adecuaciones discretas en el tiempo.

El desarrollo de ajustes y/o adecuaciones en las dotaciones docentes no está exento de dificultades. En primer lugar, no es posible readecuar dotaciones cuando no se puede reducir el número de cursos ofrecidos por el municipio, lo cual obliga a mantener el número de horas constante a pesar de tener menos alumnos promedio por profesor. Segundo, existen restricciones por parte del Estatuto Docente, el cual indica que ante reducciones en la dotación debe primero ser reducido el personal a contrata.

**Ley N° 20.501 DE CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN:** Esta ley en su artículo 9° transitorio establece un Plan de Retiro Voluntario mediante un incentivo monetario dirigido a todos aquellos docentes que al 01/12/ 2012 cumplan 60 años de edad si son mujeres o 65 si son varones. La misma ley establece plazos para acogerse a este beneficio. Los cálculos para dicha indemnización se deben realizar en base al total de horas que servía el docente al 01/12/2010 y a los años de servicio.

Hasta julio del 2012 seis docentes han presentado su renuncia voluntaria acogiéndose a este Plan de Retiro Voluntario.

Para lo anterior, la Corporación ha hecho uso de los dineros establecidos para estos efectos que el Ministerio de Educación en resolución exenta N° 1133 del 03 de marzo del 2011 fijó a la comuna de Pirque.

Aquellos docentes que habiendo cumplido la edad establecida por la ley y no hayan presentado su renuncia para acogerse a este beneficio después del 01/12/2012 el sostenedor podrá declarar la vacancia del total de sus horas.

*En la actualidad tres docentes reúnen los requisitos establecidos en la Ley 20.501 y no han presentado su carta de renuncia.*

En nuestra comuna, los factores más críticos en la gestión financiera de educación están asociados a: la asistencia promedio de los alumnos, el tamaño promedio de los cursos y el control en la dotación horaria asociada a la matrícula. En lo que respecta al año 2013 se proyecta una asistencia promedio similar a la del año anterior, razón por la cual los ajustes de dotación docentes tendrán un carácter restringido respecto a años anteriores. Dichos cambios están asociados a diversos factores:

Primero, el establecimiento educacional Liceo El Llano dispondrá de la misma cantidad de cursos en educación media. Esto es, un total de 12 cursos. Debido a que en el presente año dispone de cuatro terceros medio, lo lógico es que el próximo año se disponga de cuatro cuartos medios. En la misma modalidad, dos TP y dos H-C.

Segundo, la Educación Especial que reciben los y las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) transitorias, denominados "Grupos Diferenciales", fueron creados en el año 1976. *Sin embargo, éstos no son subvencionados por el Estado.*

A fin de proseguir con la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociados a discapacidad, se procedió a reformular la conformación del equipo de integración comunal. El cual, de una modalidad "itinerante" como funcionaba en el convenio con el Ministerio de Educación ha pasado a una modalidad "vinculante"; esto es, más cercano a los establecimientos educacionales. Para tales efectos, se procedió a reasignar a las educadoras de los grupos diferenciales a los grupos de integración por establecimiento, en conformidad a las especialidades que ellas ya disponen. Esto es, la atención de estudiantes con trastornos específicos de Lenguaje (TEL) o discapacidad intelectual (DM).

A fin de continuar con este Proyecto Comunal de Integración se considera mantener la contratación de 7 profesionales: 5 docentes con especialidad en Trastornos Específicos del Lenguaje y 2 psicopedagogas 2 psicólogas y una fonoaudióloga. A fin de hacer más sustentable la atención de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales se asignarán 123 horas con cargo a la subvención escolar preferencial SEP.

En el caso de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, ésta dispone de seis establecimientos educacionales, los cuales imparten educación prebásica, básica y media. Esta última en las modalidades de Técnico Profesional, Científico Humanista (Diurno y Vespertino).

A nivel de educación prebásica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal disponen –en su conjunto– de 11 cursos. Tres de ellos en modalidad de cursos combinados. Uno en Escuela San Juan, otro en Liceo El Llano y el tercero en la Escuela La Puntilla. Lo anterior, por cuanto la matrícula de los estudiantes que cursan el primer y segundo nivel de transición en estos establecimientos no superan los 45 estudiantes.

Ninguno de los 11 cursos de prebásica cuenta con reconocimiento del Ministerio de Educación de Jornada Escolar Completa Diurna. Por esta razón, los establecimientos educacionales de

dependencia municipal perciben subvención estatal por media jornada en estos niveles (30 horas). La extensión horaria se financia mediante subsidios y/o aportes municipales.

*Lo anterior, a fin de que todos nuestros estudiantes de kinder y prekinder cuenten con una jornada escolar de 38 horas. Los cursos de prebásica NT1 dispondrán del personal docente y asistentes de la educación de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación N° 115 del 18/05/2012.*

A nivel comunal se requiere de 456 horas docentes de educadoras de párvulos para la atención en Jornada Escolar Completa Diurna de nuestras unidades educativas. Adicionalmente, para efectos de desarrollo de actividades curriculares no lectivas –asociadas al desarrollo y/o ejecución de Planes de Mejoramiento SEP- las educadoras de párvulos dispondrán –en su conjunto- de 30 horas con financiamiento SEP. Esto es, un total de 486 horas docentes.

A nivel de educación básica, en su conjunto, los establecimientos educacionales cuentan con un total de 52 cursos. Todos ellos con Jornada Escolar Completa Diurna de 38 horas. En conformidad a lo estipulado en los planes y programas de estudio, son requeridas 1.976 horas docentes.

Para el año 2013, se ha considerado la contratación de 2.339 horas. Esto es, un excedente de 363 horas docentes. Lo anterior, a fin de que los docentes dispongan de las horas necesarias para planificación de la clase y atención de apoderados. Además, se dispondrá de 276 horas con financiamiento SEP, destinadas a docentes de educación básica para el desarrollo de acciones asociadas a los planes de mejoramiento SEP. Esto es, un total de 2.615 horas docentes en educación básica.

En el caso de educación media de Liceo El Llano, modalidad técnico profesional, para el año 2013 se requerirá de 130 horas docentes para el desarrollo de las especialidades de administración, contabilidad. En consideración a las horas curriculares no lectivas asociadas a las especialidades se procederá a contratar 146 horas docentes, las 16 horas excedentes se financiarán con cargo a la Corporación. En síntesis, se dispondrá de un total de 146 horas docentes de especialidad.

En educación media, para el desarrollo de los planes y programas de estudio Modalidad Científico Humanista se requiere de 447 horas docentes, para la atención 8 cursos en el liceo El Llano y dos cursos en el liceo El Principal, en el desarrollo de los Planes y Programas de Estudio. Sin embargo, habida cuenta la necesidad que los docentes dispongan de horas adicionales para el desarrollo de actividades curriculares no lectivas, se procederá a contratar 568 horas

En educación media adultos (Modalidad Científico Humanista), el Liceo El Principal ha contado hasta la fecha con dos cursos y/o niveles, con 24 horas por nivel.

Durante el año 2011 el Liceo presentó una disminución de su matrícula con respecto al año anterior de -6,8%, con una tasa de retiro del 47,7% (6,8 puntos más que el año 2010). De ellos, dos tercios corresponden a varones y un tercio a mujeres.

A pesar de lo anterior se ha estimado necesario continuar con esta modalidad que permite atender a un segmento de alta vulnerabilidad y que no tiene una alternativa de estudios en la comuna.

Para la atención de los estudiantes de este nivel, durante el año 2013 se dispondrá de la contratación de 48 horas docentes y la contratación de un docente encargado de la jornada.

En consideración a lo anteriormente expuesto, para el año 2013 se ha considerado adecuar la dotación de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Todos los establecimientos de dependencia municipal dispondrán de una Jornada Escolar de 38 horas en niveles de básica y prebásica. Esta última con cargo a la corporación, mediante aportes municipales.
2. Se dispondrá de cursos combinados a nivel de educación prebásica en Escuela La Puntilla, Escuela San Juan y Liceo El Llano, en conformidad a la proyección de matrícula y las limitaciones de infraestructura disponible.
3. Ampliación de nivel en Liceo El Principal. Esto es, creación de un segundo medio (diurno) en dicho establecimiento a partir del mes de marzo de 2013.
4. Para lo anterior y si fuese necesario se procederá a la reubicación de docentes de la comuna de acuerdo a su pertinencia profesional en los niveles y subsectores de aprendizaje en que se desempeñan, así como también en consideración a su formación profesional y perfeccionamiento acreditado. Esto es, por ejemplo, disponer de docentes con especialidad en educación media en Liceo El Principal producto a la incorporación de otro curso de Educación Media Modalidad Científico Humanista (diurno) en dicho establecimiento. Lo anterior, en consideración a las facultades otorgadas en artículo 22° de DFL 1 de 1996, de Educación, particularmente a los números 2 y 5 sobre *"modificaciones curriculares"* y *"reorganización de la entidad de administración educacional"*, respectivamente.

En síntesis, la dotación docente del año 2013 estará conformada en razón a la atención de 11 cursos de prebásica con JECD de 38 horas cada uno. Cincuenta y dos cursos en educación básica con JECD de 38 horas. Doce cursos de educación media diurno en Liceo El Llano con JECD de 42 horas (además de 27 horas, correspondientes a cursos electivos para la modalidad Científico Humanista de este establecimiento). Dos cursos de 42 horas modalidad Científico Humanista en el liceo El Principal y dos niveles en Educación Media Adultos (Modalidad Científico Humanista), impartida en el mismo liceo con 48 horas profesor.

## B. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

a) Cuadro resumen dotación Asistentes de la Educación año 2012 y proyección año 2013.

Dotación Asistentes de la Educación por lugar de desempeño y funciones	Año 2012		PROYECCIÓN 2013																HORAS CON FINANCIAMIENTO SEP
	Nº	Nº	Nº DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN								Nº DE HORAS								
			Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	La Puntilla	El Llano	CORP.	TOTAL	Santa Rita	San Juan	Lo Arcaya	El Principal	La Puntilla	El Llano	CORP.	TOTAL	
AE	Horas																		
Secretarias	7	309	1	1	1	1	1	1	1	7	45	44	44	44	44	44	44	309	0
Paradocentes	13	573	1	-	1	4	1	7	-	14	45	-	44	176	44	308	-	573	0
Técnico en párvulos	17	639	2	1	2	6	1	1	-	13	80	40	88	256	40	44	-	639	0
Auxiliar de servicios	24	1.056	3	2	3	6	3	6	1	24	132	88	132	264	132	264	44	1.056	0
Bibliotecaria	2	89	-	-	1	1	-	1	-	3	-	-	-	44	-	45	-	89	0
Profesionales	3	116	-	-	-	-	-	-	-	3	19	9	17	27	17	27	-	116	40
Ayudantes SEP	9	360	2	1	2	3	1	2	-	11	80	40	80	120	40	80	-	360	440
<b>Totales</b>	<b>75</b>	<b>3.142</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>75</b>	<b>401</b>	<b>225</b>	<b>405</b>	<b>931</b>	<b>317</b>	<b>812</b>	<b>88</b>	<b>3.179</b>	<b>480</b>

*b) Evolución dotación Asistentes de la Educación.*

Las y los asistentes de la educación, históricamente han cumplido una labor importante en el sistema educativo, y actualmente su rol ha logrado una visibilidad que antes no habían alcanzado. La comunidad educativa y el sistema educacional en general, han logrado un paso más en la inclusión de sus actores: por una parte, al potenciar el rol de las y los asistentes de la educación; y por otra, al establecer en conjunto estrategias para su capacitación en la labor de acompañamiento y asistencia al proceso formativo del estudiantado.

Con el objeto de apoyar la labor educativa de los establecimientos educacionales de su dependencia, la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, en la actualidad, dispone de 75 asistentes de la educación, quienes desarrollan un total de 3.142 horas. Los cargos existentes son: 5 secretarías, 13 para docentes, 17 técnicos en párvulos, 24 auxiliares de servicio, 2 bibliotecarias, 3 profesionales (2 psicólogas y 1 fonoaudióloga) y 12 ayudantes pedagógicos. Estos últimos contratados mediante recursos de Subvención Escolar Preferencial, para la colaboración en la ejecución de actividades asociadas a los planes de mejoramiento SEP de las unidades educativas.

A nivel nacional, los asistentes de la educación representan el 37% de los funcionarios en los establecimientos educacionales, a razón de un asistente por cada 45 ó 50 estudiantes. En el caso de Pirque, la proporción es de un asistente de la educación por cada 34 estudiantes (año 2011). No obstante esta situación, al interior de las unidades educativas, existe la convicción de que los establecimientos carecen de este tipo de apoyo para el desarrollo de la labor educativa.

*Para el año 2013 la dotación de asistentes de la educación, técnicas en párvulos, se ajustará a lo establecido en el Decreto de Educación N° 115 de mayo del 2012, horas requeridas suficientes para el correcto y adecuado funcionamiento de los establecimientos educacionales de la comuna.*

Se contempla, además, conservar el número de asistentes de la educación (75) pero distribuidos en los siguientes cargos: 14 Para docentes que incluye un apoyo adicional al liceo El Llano, 13 técnicas en párvulos con apoyo en los establecimientos de mayor matrícula, esto es, Liceo El Principal y Escuela Lo Arcaya, y 11 ayudantes SEP que refuerzan las escuelas Santa Rita y Lo Arcaya. Se mantiene el número de auxiliares de aseo.

## C. PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y NO DOCENTE.

### a) *Perfeccionamiento docente.*

Los docentes de la comuna de Pirque son predominantemente jóvenes. El 37,4% de ellos se tituló en la última década. El 24,3% se tituló entre los años 1991-2000. El 23,36% se tituló entre los años 1981 y 1990. Sólo el 15% de ellos lo hizo entre los años 1969-1980.

Además, la mayoría de los docentes de la comuna tienen pocos años de servicio en la comuna. El 47,3% de ellos tiene una antigüedad inferior a los seis años. El 19,6% tiene una antigüedad de 6 a 10 años. El 11,6% tiene una antigüedad de 11 a 15 años. El 8,93% tiene entre 16 y 20 años de antigüedad. El 12,5% restante tiene una antigüedad de más de 25 años en la Corporación.

Sólo el 32,1% de los docentes de la comuna cuenta con grado de Licenciado en Educación. El 36,5% de los docentes cuenta con postítulos asociados a su especialidad. El 27,1% de los docentes de la comuna disponen de mención en las especialidades de: Sociedad (4), Matemática (4), Naturaleza (4), Computación (2), Desarrollo Comunitario (2), Educación Física (2), Trastornos del Aprendizaje (2), Lenguaje y Comunicación (2), Administración (1), Artes (1), Deficiencia Mental (1), Religión (1), Déficit atencional (1), Inglés (1) y Publicidad (1).

Durante el año 2011 sólo se efectuó perfeccionamiento docente relativo a "*Plan de Superación Profesional*", el cual consistió en un taller presencial de 16 horas cronológicas dirigido a docentes que obtuvieron evaluación "Básica" en el último proceso de Evaluación Docente. Participaron de este taller 17 docentes de la comuna y la relatoría estuvo a cargo de una profesional de la educación destacada.

A fin de otorgar a los docentes las herramientas necesarias para enfrentar el desafío de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula como las recientes reformas curriculares (ajustes curriculares hoy vigentes), es preciso capacitar a los docentes de las unidades educativas en el fortalecimiento de conocimientos disciplinarios y las competencias pedagógicas a fin de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes del sistema escolar.

El año 2012 se entregarán diez becas a docentes que deseen realizar un postítulo en alguna de las áreas donde se desempeñan. Estos postítulos deben estar asociados a los Planes de Mejoramiento SEP de las unidades educativas de la comuna.

El objetivo es propender a la progresiva especialización de los conocimientos y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza de los profesionales de la educación que se desempeñan en enseñanza básica y media en establecimientos educacionales de dependencia municipal, mediante el otorgamiento de cursos de especialización en instituciones acreditadas por el CPEIP de Ministerio de Educación. De esta manera, se espera que los profesores se conviertan en especialistas en su sector educativo.

### I.2.3. PROGRAMAS EN DESARROLLO.

#### A. PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINEDUC.

##### a) Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (NT1 y NT2), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno, colaciones y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Beneficio	Establecimientos						Total
	El Llano	El Principal	Santos Rubio	Lo Arcaya	San Juan	Santa Rita	
Desayunos	504	700	143	331	92	220	
Almuerzo	504	649	144	332	93	221	
Colación	114	157	24	29	4	47	
Total	1122	1506	168	692		488	

##### b) Programa Útiles Escolares.

Consiste en la entrega de materiales escolares a estudiantes vulnerables de enseñanza prebásica, básica y media, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

El set anual de útiles escolares, consistente en cuadernos, lápices de colores, lápiz de pasta, lápiz grafito, goma de borrar y reglas. Diferenciado según se trate de prebásica, básica o media.

##### c) Programa de Salud Escolar (JUNAEB)

Beneficio	Establecimientos						Total
	El Llano	El Principal	Santos Rubio	Lo Arcaya	San Juan	Santa Rita	
Screening visual	7	105	14	8	17	10	
Screening auditivo	11	4	4	12	4	6	
Screening columna	6	17	1	-	-	-	
Dental	12	550	-	-	-	-	
Total			19	20	21	16	

Este programa tiene por objeto mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, así como también, favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento y evitando la deserción. Lo anterior, mediante la detección y tratamiento de problemas de hipoacusia, visuales, posturales, y enfermedades de salud bucal.

Consiste en atención médica especializada en Oftalmología, Otorrino y Columna, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. Son beneficiarios de este programa alumnos y alumnas de Educación Parvularia, Básica y Primer año de Enseñanza Media que tengan entre 4 y 15 años de edad, correspondientes a establecimientos de zonas urbanas y rurales del país.

Presta, además, atención en salud bucal al sector más vulnerable de la población escolar (6 a 14 años: 1° a 8° básico) mediante el desarrollo de acciones específicas de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal en módulos dentales, con el fin de recuperar el daño buco-dentario acumulado en la población escolar que ingresa a 1° básico, desarrollando actividades clínicas, recuperativas, preventivas y educativas (Altas Integrales), además de controlar anual, sistemática y sucesivamente a los alumnos de 2° a 8° básico, desarrollando actividades clínicas de prevención y de educación que el niño requiera (Altas de Mantenimiento).

#### *d) Programa ENLACES*

Enlaces, fue creada por el Ministerio de Educación en 1992, con el objetivo de constituir una red educacional nacional entre todas las escuelas y liceos subvencionados del país e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación. Durante los últimos 16 años, Enlaces se ha transformado en la principal política pública para disminuir la brecha digital existente en Chile. Así, bajo la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital ha sido posible que niños y niñas en edad escolar de nuestra comuna accedan a las oportunidades que entregan las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

Como parte del Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE) de la Reforma Educacional, Enlaces fue progresivamente capacitando a los profesores e instalando la infraestructura de redes necesarias –con los equipos, software y recursos pedagógicos correspondientes- en nuestros establecimientos educacionales.

El proyecto también toma en cuenta los aspectos que se pueden convertir en un elemento dinamizador de la sociedad e integrador de las soluciones que surjan de nuestras escuelas en su contexto particular. Los beneficios de contar con tecnología informática y de comunicaciones en los establecimientos educacionales se resumen como se indica a continuación:

- Modernización de la práctica docente: profesores y alumnos pueden aprovechar la creciente oferta de programas educativos (software) como material didáctico.
- Modernización de la gestión administrativa: los profesores pueden aprovechar la tecnología computacional, haciendo más eficiente y profesional sus tareas administrativas.

- Recursos de aprendizaje: es una motivación fundamental para los alumnos el trabajar con computadores y los profesores pueden considerar este estímulo de manera educativa.
- Desde el punto de vista pedagógico: potencia el desarrollo de interacciones educativas profesor – alumno. Del acceso a la informática, los participantes y su medio escolar disponen de nueva información. Desde el punto de vista del currículo, la información proveniente de las redes y el software educativo que se ha puesto a disposición de las escuelas y liceos, facilita e incentiva una integración gradual de los contenidos de las diferentes asignaturas.
- Los profesores pueden compartir experiencias, guías de trabajo, etc. y participar de grupos de reflexión en términos de intereses.

En nuestra comuna se inicia el proyecto Red Enlace el año 1998. Durante el año en curso, se realizaron visitas a los establecimientos educacionales para verificar el estado de los recursos y conocer las necesidades existentes. Del resultado de las visitas fue necesario hacer modificaciones y reparaciones a los sistemas en varios de los centros educativos. Lo anterior, con el objeto de desarrollar un plan de incremento de equipos computacionales al año 2011, a fin de asegurar un uso de estos recursos que impacte positivamente en los resultados de la labor pedagógica.

En este sentido, el Ministerio de Educación, a través de Enlaces se hace cargo de este desafío generando el plan “Tecnologías para una Educación de Calidad” (TEC), que marca el inicio de una nueva etapa en la política chilena de integración de tecnología al mundo escolar.

Este plan tendrá una nueva modalidad de trabajo entre el Ministerio y los sostenedores municipales y particulares subvencionados, el cual es la Firma de un Convenio, cuyo objetivo es conducir a cada uno de sus establecimientos educacionales a un estándar superior de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional.

Este convenio establece la obligación del Ministerio en entregar equipamiento acorde a los estándares establecidos al 2010 y transfiere al sostenedor la responsabilidad del mantenimiento de la inversión de equipamiento computacional y la instalación de condiciones básicas para el uso.

En este sentido, cada sostenedor tendrá la tarea de definir e implementar procesos formales al interior de sus establecimientos educacionales, que le permitan contar con un sistema de soporte técnico, de coordinación de las TIC en los ámbitos administrativos y pedagógicos y con liderazgo para el uso de estos nuevos recursos tecnológicos. Para tales efectos, el Ministerio de Educación comprometió la entrega de recursos para la habilitación de salas de informática y espacios educativos, para la instalación y/o habilitación de 183 computadores fijos, 19 computadores portátiles y 25 proyectores multimedia en los establecimientos educacionales de dependencia municipal, según el siguiente detalle:

Equipos en Establecimientos		Equipos que deben llegar por Proyecto Enlace	
Establecimiento	Liceo El Llano	Tecnologías para una Educación de Calidad	
Monitor	66	PC Fijos	20
CPU	64	Portátiles	8
Notebook	8	Proyectores	10
Netbook	27		
Impresora	3		
Fotocopiadora	0		

Liceo El Principal			
Establecimiento	Liceo El Principal	Tecnologías para una Educación de Calidad	
Monitor	51	PC Fijos	5
CPU	68	Portátiles	4
Notebook	5	Proyectores	5
Netbook	125		
Impresora	8		
Fotocopiadora	0		
Escuela Lo Arcaya			
Establecimiento	Escuela Lo Arcaya	Tecnologías para una Educación de Calidad	
Monitor	14	PC Fijos	16
CPU	8	Portátiles	2
Notebook	4	Proyectores	3
Netbook	1		
Impresora	3		
Fotocopiadora	1		
Escuela San Juan			
Establecimiento	Escuela San Juan	Tecnologías para una Educación de Calidad	
Monitor	16	PC Fijos	1
CPU	15	Portátiles	1
Notebook	1	Proyectores	1
Netbook	1		
Impresora	3		
Fotocopiadora	1		
Escuela Santa Rita			
Establecimiento	Escuela Santa Rita	Tecnologías para una Educación de Calidad	
Monitor	26	PC Fijos	16
CPU	33	Portátiles	2
Notebook	5	Proyectores	3
Netbook	0		
Impresora	1		
Fotocopiadora	3		
Escuela Santos Rubio			
Establecimiento	Escuela Santos Rubio	Tecnologías para una Educación de Calidad	
Monitor	21	PC Fijos	16
CPU	23	Portátiles	2
Notebook	5	Proyectores	3
Netbook	0		
Impresora	1		
Fotocopiadora	0		

El desafío de Enlaces en esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto e identificar cómo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) pueden aportar a mejorar los procesos más relevantes y de mayor impacto en las tareas pedagógicas.

Esto significa que, además del tradicional laboratorio de computación y sala de profesores, se comenzarán a habilitar nuevas dependencias educativas, partiendo por la incorporación de tecnología a las salas de clases como en el proyecto denominado "TIC en Aula", que se

implementa con el Nivel de Educación Básica del Mineduc como parte de las estrategias LEM (Lectura, Escritura y Matemática) y ECBI (Educación en Ciencias Basado en la Indagación).

En la línea de proyectos de innovación en usos pedagógicos con tecnología, Enlaces está validando modelos didácticos, realizados por centros de educación especializados, para ofrecer a los establecimientos y sostenedores a través de un sistema concursable.

De esta manera, toda escuela o liceo que cumpla con las condiciones predefinidas, podrá informarse, elegir, postular y adjudicarse uno de los modelos didácticos con apoyo de tecnología disponibles en su región, para luego ser acompañado en la implementación de este modelo por una institución acreditada.

Además, durante el año 2009 el Ministerio de Educación, a través de sus Secretarías Regionales, incorporó el programa *"Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico" (LMC)*, componente del plan *"Tecnologías para una Educación de Calidad"*. Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer año de enseñanza básica, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.

Nuestra comuna adjudicó un total de 4 notebook para docentes y 122 netbook para los estudiantes de tercer año básico. En nuestra comuna, los establecimientos favorecidos fueron los siguientes:

El establecimiento educacional Liceo El Principal –mediante recursos de Subvención Escolar Preferencial- ha incrementado el número de netbook para los estudiantes en 108. La Escuela San Juan no participó de este programa por tratarse de una escuela multigrado y, en el caso de Liceo El Llano que fue reintegrado a la Corporación Municipal de Pirque el año 2008, se adquirió un laboratorio móvil computacional para establecimiento con 30 netbook. mediante recursos del Fondo de Mejoramiento de Gestión en Educación.

En lo que concierne a la Escuela San Juan de Pirque, durante el año 2011, se procedió a habilitar un Laboratorio Móvil Computacional con 32 equipos además de 10 computadores fijos en la sala multiuso.

Adicionalmente, durante el año 2012 se continuó desarrollando la iniciativa denominada "Un docente, un PC", que –con recursos de Subvención Escolar Preferencial ha permitido que los docentes con jefatura de curso de nuestras unidades educativas dispongan en comodato de un computador portátil para el desarrollo de actividades asociadas a la naturaleza de sus cargos.

#### *e) Programa de Prevención de Consumo de Drogas SENDA*

El ámbito educacional es el espacio privilegiado para evitar el consumo. Y la educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve.

El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

SENDA, en el marco de la estrategia nacional 2010- 2014, para el control del consumo abusivo de drogas, ha instalado en 43 municipios de la región metropolitana el programa "Previene en la Comuna".

La ilustre Municipalidad de Pirque aceptó este desafío el año 2010 haciéndose parte activa en la implementación del mismo.

Este programa tiene como misión desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y a su vez identificar las necesidades de capacitación que requieran las instituciones educacionales sobre el consumo y tráfico de drogas.

El programa Chile Previene, en la comuna, busca dar una visión sistémica, integral y organizada, que tiene su expresión en los distintos ámbitos de intervención, donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo: Establecimientos Educacionales, Comunidad/Familia y Espacios Laborales.

El programa funciona como un sistema de gestión que, por una parte, implementa y evalúa la oferta existente, y a la vez, diseña y coordina nuevos programas más específicos acordes a las necesidades reales de las poblaciones más vulnerables y complejas.

Los objetivos que se plantean a nivel de prevención son:

1. Evitar el consumo de drogas ilegales.
2. Aumentar la percepción de riesgo de consumo de drogas y alcohol en toda la población.
3. Evitar el consumo de alcohol en menores de 18 años y el consumo de riesgo de alcohol en población adulta.

El logro de estos objetivos se impulsará mediante la promoción de los factores protectores y la disminución de los factores de riesgo que predicen conductas de riesgo, en niños, niñas y adolescentes y, el aumento de la capacidad de gestión del propio riesgo en mayores de 18 años en materia de consumo de alcohol.

Los establecimientos educacionales constituyen uno de los espacios más favorables para detectar precozmente posibles factores de riesgo y son un lugar privilegiado para reducir su impacto y fomentar los factores protectores. Los docentes, así como directores, sostenedores y 68 apoderados, entre otros actores de la comunidad educativa, son agentes preventivos debido a su cercanía con los estudiantes, a su papel como modelos y a su función educadora. Es en los colegios donde es posible llegar a los estudiantes en la edad de máximo riesgo de inicio de consumo de drogas y alcohol, facilitándose así realizar programas de prevención. Además es un lugar privilegiado para articular y sumar a las familias en las estrategias de prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Bajo un enfoque de contexto, se entiende que hacer prevención en el sistema escolar implica no sólo abordar las condiciones que pueden estar actuando como factores de riesgo del consumo de drogas a nivel individual, sino también una gestión global del establecimiento que permita potenciar prácticas de convivencia escolar y espacios de participación que influyan en la generación de una cultura del autocuidado.

Este sistema tiene por objetivos:

1. Prevenir que los estudiantes manifiesten conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas y alcohol, la violencia y la deserción escolar.
2. Apoyar al equipo directivo en la articulación y/o integración de los programas psicosociales ya instalados en los establecimientos en torno al Proyecto Educativo Institucional.

3. Articular las redes de derivación a servicios que exceden la capacidad de los establecimientos educacionales, tales como servicios de salud mental, y lograr una atención adecuada a aquellos estudiantes con alta concentración de factores de riesgo.

4. Involucrar a toda la comunidad educativa –alumnos, padres y apoderados, profesores, funcionarios y directivos- en acciones que promuevan una buena convivencia escolar.

En este contexto, Previene Pirque tiene por objeto en el ámbito de Educación implementar y evaluar la implementación de programas preventivos en establecimientos educacionales focalizados, perfeccionando a docentes, Directores y jefes de UTP, de los establecimientos en materia de prevención e implementar la aplicación de sesiones para la familia en un continuo preventivo integrado, en los establecimientos de la comuna

A fin de promover un proceso de prevención continuo y sistemático del consumo de drogas y alcohol en los establecimientos escolares del país, se ha desarrollado un programa de Certificación de Establecimientos Escolares Preventivos que tendrá por objetivo habilitar a los establecimientos educacionales para construir e implementar un proyecto educativo con un componente efectivo de prevención y establecer estándares que reflejen su nivel de avance en la materia y establezca a qué estado óptimo debiesen llegar.

*En la actualidad año 2012, Pirque tiene dos escuelas inscritas para la certificación: Liceo El Llano y Escuela Santos Rubios Morales.*

Dentro de la escuela, el espacio que agrupa, organiza e intenciona los saberes y habilidades a desarrollar por los estudiantes es el currículum, por lo que éste se convierte en la manera más efectiva y estratégica de instalar e intencionar temáticas preventivas.

A partir del año 2012 un nuevo programa de Prevención escolar (Continuo Preventivo 2.0) llamado: ACTITUD ¡Activa tu desarrollo! Se incorpora en todas las escuelas del país y en la comuna de Pirque.

El programa incorpora un modelo de formación de competencias, que intenciona aprendizajes claros y evaluables.

También pone énfasis en la reflexión, el diálogo y la comprensión de las temáticas preventivas de forma contextualizada al entorno y experiencia de los estudiantes.

Además, integra contenidos que permiten incorporar la prevención del alcohol junto a otras drogas, como parte de la nueva misión institucional de SENDA.

Contiene Secuencia curricular de los aprendizajes preventivos para cada ciclo de la enseñanza

- 1º ciclo básico: Conocer factores que propician una vida saludable en el entorno familiar y escolar.
- 2º ciclo básico: Analizar factores de riesgo y protección para la toma de decisiones en la vida cotidiana.
- Educación media: Gestionar saberes tendientes al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, en contextos significativos para el estudiante

ACTITUD cuenta además de los textos para estudiantes con módulos para profesores que contienen indicadores y sugerencias para hacer más fácil y didáctica la aplicación del continuo preventivo 2.0.

f) *Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente.*



Los programas de evaluación docente estandarizados de gran escala se plantean como una opción para conocer el desempeño de los docentes para fines de rendición de cuentas y para poder tomar decisiones de política. En términos de eficiencia, esta metodología presenta ventajas respecto a las alternativas conocidas.

En este contexto, algunos países han implementado programas de evaluación docente basados en criterios o estándares para la enseñanza de buena calidad y establecen sistemas de incentivos o refuerzos en base a sus resultados, como sucede en el caso de Chile. Los sistemas de evaluación se basan en la noción de que los factores que hacen un docente efectivo pueden ser medidos a través de la capacidad para demostrar competencias en los estándares que se evalúan. Cabe destacar además que, en el caso de Chile, no se dispone de otra información comparable sobre credenciales docentes que puedan estar directamente vinculados al nivel de desempeño, como pruebas de egreso de la carrera de pedagogía o certificaciones necesarias para el ejercicio docente.

En el caso de nuestro país, el Sistema de Evaluación Docente está dirigido a los docentes que trabajan en establecimientos municipales, quienes deben someterse obligatoriamente a esta evaluación cada 4 años. Atendida la normativa legal vigente, corresponde a los municipios administrar la evaluación de los docentes de su dotación. Al Ministerio de Educación, a través del CPEIP, le corresponde dictar la normativa legal; revisar y actualizar los estándares de desempeño docente; elaborar y validar instrumentos; seleccionar, capacitar y dar seguimiento a los evaluadores pares y monitorear la marcha del proceso.

Se evalúa el desempeño profesional, que está descrito en un cuerpo que comprende 4 dominios, 20 criterios y 70 descriptores, que conforman el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). Se recogen distintas perspectivas acerca del desempeño profesional del docente. A través de los siguientes instrumentos:

- **Autoevaluación:** reflexión y evaluación que el docente hace sobre su propio desempeño.
- **Portafolio:** conjunto de evidencias directas del trabajo del docente en sus clases.
- **Entrevista De Evaluador Par:** entrevista acerca de la práctica del docente evaluado.

- **Informe De Referencia De Terceros:** evaluación de los superiores jerárquicos (Director y Jefe Técnico) respecto a la práctica del docente.

Los resultados del Sistema de Evaluación Docente para el año 2011 reportan que, el 90.50% se sitúa en el nivel Competente y un 9.50% en el nivel Básico. Los docentes que resultan con una evaluación satisfactoria (Competente y Destacada) no reciben ningún tipo de beneficios, pero son invitados a continuar el proceso de certificación a través del Programa AVDI. Los docentes que dan cuenta de un resultado Insatisfactorio deben seguir cursos de perfeccionamiento (Planes de Superación Profesional) y deben ser evaluados al año siguiente. Si un docente presenta un resultado Insatisfactorio en dos mediciones seguidas deja de pertenecer a la planta docente municipal. En caso que un docente presente tres mediciones seguidas como Básico deja de pertenecer a la planta docente municipal.

En el caso de la comuna de Pirque, los docentes dependientes de establecimientos educacionales municipalizados han obtenido los siguientes resultados en sus evaluaciones de desempeño a través del sistema *Docentemás*, durante el período 2006-2011:

Niveles de Desempeño	Resultados Evaluación Docente Comuna de Pirque, Período 2006-2011											
	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Art. 36, Ley 20.079	0	-	0	-	0	-	1	2.60	1	6.30	-	
Insatisfactorio	0	-	0	-	0	-	1	2.60	1	6.30	-	
Básico	2	33.30	1	5.90	3	11.10	13	34.20	7	43.60	2	9.50
Competente	4	66.70	16	94.10	23	85.20	22	57.90	6	37.50	19	90.50
Destacado	0	-	0	-	1	3.70	1	2.60	1	6.30	-	
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>100</b>	<b>27</b>	<b>100</b>	<b>38</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>100</b>

La evaluación docente es una oportunidad para potenciar el liderazgo académico del Equipo de Gestión de cada establecimiento, pues implica recolectar y sistematizar información útil para realizar diagnósticos, tomar decisiones y emprender acciones que favorezcan la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Además, la participación de los directivos en la evaluación es clave, por su responsabilidad en la gestión escolar y su conocimiento directo y sostenido del trabajo de cada docente y del contexto en que lo realiza.

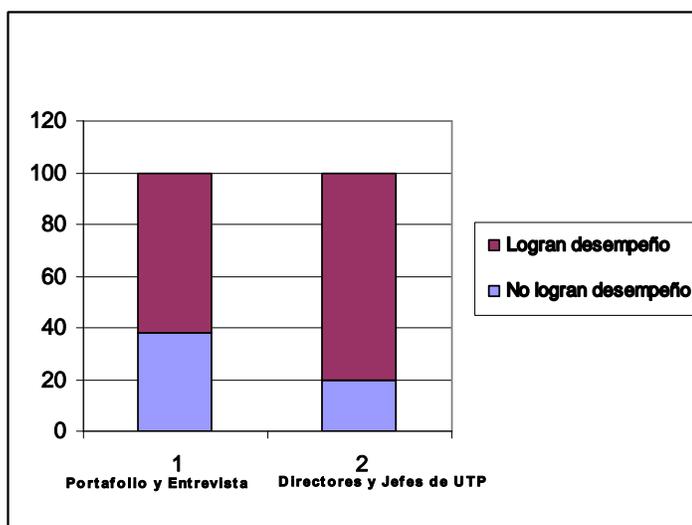
La tabla y gráfico que siguen muestran los resultados de los docentes evaluados en la comuna desde dos perspectivas: los resultados del Portafolio y la Entrevista por Evaluador Par (combinados), y la evaluación realizada por los Directores y Jefes de UTP:

Pirque	Resultado Portafolio y Entrevista	Resultado Informes de Directivos
Destacado	0,0%	52,4%
Competente	61,9%	28,6%
Básico	33,3%	19,0%
Insatisfactorio	4,8%	0,0%

La evaluación docente incluye distintos instrumentos y fuentes de información; si bien éstos no necesariamente deben ser coincidentes, resulta relevante analizar los puntos de coincidencia y discrepancia entre ellos, para lograr una visión más completa y fundada del desempeño de los docentes. Así, los datos antes presentados son un insumo para la discusión y el análisis en los equipos directivos, y para retroalimentar su participación en el proceso de evaluación, a partir de preguntas tales como:

- ¿qué sugieren las coincidencias y discrepancias entre las distintas fuentes o instrumentos acerca del desempeño de los docentes?
- ¿en qué medida los informes emitidos por directores y jefes de UTP reflejan el desempeño de los docentes de la comuna (y de cada establecimiento)?
- ¿qué acciones se podrían realizar para enriquecer esa evaluación (por ejemplo, hacerla más completa o precisa)?

El siguiente gráfico da cuenta de los resultados obtenidos por los docentes de la comuna en las etapas de su evaluación, en cuanto al logro del desempeño esperado por la presentación del Portafolio, la entrevista de un Evaluador Par, y el informe emitido por los directores y Jefes de las Unidades Técnicas.



El Portafolio es un instrumento que reúne evidencia directa del trabajo del docente, dando cuenta de su desempeño en aula en diversos aspectos. Esos aspectos son evaluados a través de

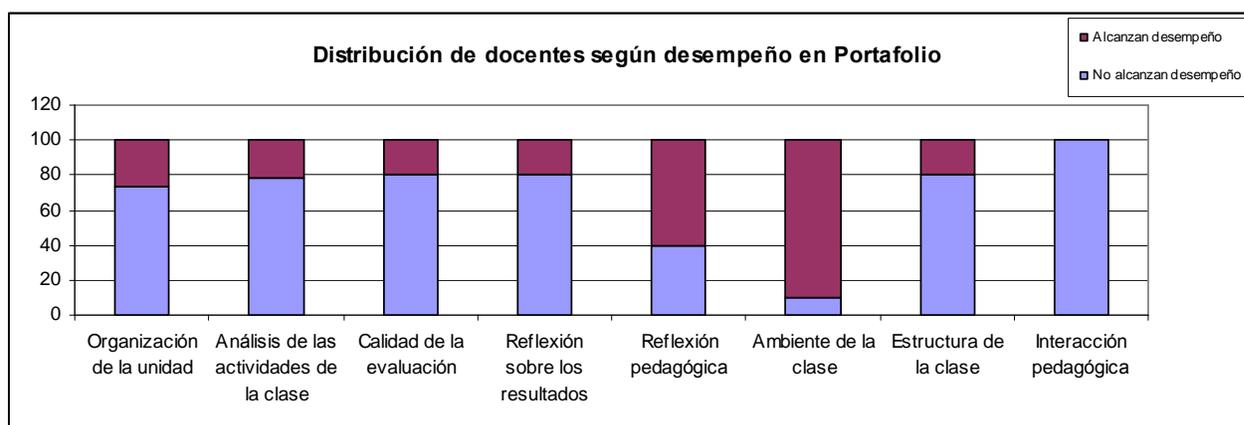
*dimensiones*, contenidas en las rúbricas o pautas de corrección que emplean los *profesores correctores del Portafolio*. Es importante mencionar que todos los correctores son docentes de aula, especialmente seleccionados y capacitados para desempeñar este rol y que poseen formación o experiencia en el mismo nivel, modalidad y subsector de los profesores cuya evidencia evalúan. Así, por ejemplo, los portafolios de educadoras de párvulos sólo son evaluados por otras educadoras de párvulos; los de profesores de Química, por docentes de esa especialidad, y así respectivamente para los distintos grupos o tipos de docentes evaluados.

A continuación se señalan las 8 dimensiones evaluadas a través del Portafolio:

- a) Organización de los elementos de la unidad
- b) Análisis de las actividades de las clases
- c) Calidad de la evaluación de la unidad
- d) Reflexión a partir de los resultados de la evaluación
- e) Reflexión sobre el quehacer docente
- f) Ambiente de la clase
- g) Estructura de la clase
- h) Interacción pedagógica

### Distribución de docentes según nivel de desempeño por dimensión

En este gráfico cada barra representa la totalidad de docentes evaluados en la comuna. Al interior de la barra, la zona en color magenta representa el porcentaje de docentes que alcanzó o superó el nivel mínimo esperado (Competentes y Destacados, respectivamente), y la zona azul gris, el porcentaje que no lo alcanza (Básicos e Insatisfactorios).



### *g) Consejos Escolares.*

La incorporación a la Jornada Escolar Completa entre sus requisitos tiene la formación de los Consejos Escolares, instancia que a partir del año 2005 se debe implementar en todos los Establecimientos Educativos del país. El Ministerio de Educación ha propiciado las instancias, para que todos los actores de la comunidad educativa, se comprometan en el éxito de mejores resultados académicos, dando a cada uno de ellos los espacios de participación en razón a funciones específicas.

Cada Establecimiento Educativo por norma, tiene un Centro de Padres, un Centro de Alumnos, un representante de los profesores y un equipo de trabajo de apoyo al Director, cada uno de ellos desde su perspectiva apuntan a fines comunes.

Estas instancias y otras han sido las que dan la fundamentación legal para que la ley N° 19.979 de la Jornada Escolar Completa del 28 de octubre del 2004, que establece la obligatoriedad de los Consejos Escolares para todos los Establecimientos Educativos, públicos o privados, que reciben subvención estatal.

El propósito de los Consejos Escolares es contribuir a mejorar la calidad de la educación, orientada a la igualdad de oportunidades y al apoyo permanente para mejorar la gestión de los centros educativos y el logro de mejores rendimientos escolares. El decreto N° 24 del 27 de enero del 2005 dicta el Reglamento de los Consejos Escolares el que norma la constitución, funcionamiento y las facultades de los consejos.

Los Consejos Escolares son de carácter informativo, consultivo, propositivo y no resolutivo. Una instancia que regula y orienta el trabajo de los Consejos Escolares es el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento. Entre las funciones e intencionalidades de los Consejos Escolares está el estar informado sobre:

- Creación o modificación del Reglamento Escolar.
- Logros en los aprendizajes de los alumnos.
- Creación o modificación del Proyecto Educativo Institucional.
- Programación de las actividades extracurriculares.
- Resultados de concursos para cargos de docentes y no docentes.
- La marcha del presupuesto anual.

Resumidamente se puede señalar que el Consejo Escolar es el puente para dar a conocer y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad educativa. En el caso de nuestra comuna, todos los establecimientos educativos cuentan con Consejos Escolares, los cuales colaboran activamente en diversas instancias de gestión escolar favoreciendo el desarrollo de sus proyectos educativos, mediante el logro de sus metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes.

#### *h) Subvención Escolar Preferencial (SEP).*

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno(a) prioritario(a) a los sostenedores de establecimientos educacionales subvencionados.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Durante el año 2008, primer año de vigencia de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, fueron incorporados al beneficio los(as) estudiantes de prekinder, kinder, 1°, 2°, 3° y 4° Básico. En el año 2009 se sumaron los(as) de 5° Básico, el 2010 se agregaron los de 6° Básico, el 2011 los de 7° Básico y finalmente el 2012 los de 8° Básico.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

- a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- b) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS).
- c) Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido identificados(as) según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FPS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente. Si un(a) alumno(a) no cuenta con la condición de prioritario(a) se puede apelar describiendo la razón o motivo de la apelación.

Para acceder a la Subvención Escolar Preferencial, los sostenedores deben firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos establecidos explícitamente en la Ley 20.248 entre ellos:

- No cobrar mensualidad a los alumnos(as) prioritarios(as).
- No seleccionar alumnos(as) entre el pre kinder y el sexto básico por razones socioeconómicas  
De rendimiento académico.
- Dar a conocer a la comunidad escolar el proyecto educativo y su reglamento interno.
- Retener a los(as) alumnos (as) entre pre kinder y sexto básico, pudiendo repetir hasta una vez  
Por curso
- Destinar los recursos SEP al Plan de Mejoramiento Educativo.

Todos los establecimientos educacionales incorporados al régimen de la Subvención Escolar Preferencial deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PM-SEP) en un plazo de 4 años, mismo período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Este plan debe construirse considerando a los alumnos y alumnas desde el primer nivel de transición hasta octavo básico, con especial énfasis en las y los estudiantes identificados como prioritarios(as), y además tiene que establecer orientaciones y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes.

Las cuatro áreas dentro de las cuales el Plan de Mejoramiento Educativo debe contemplar orientaciones y acciones son las siguientes:

GESTIÓN CURRICULAR	LIDERAZGO ESCOLAR	CONVIVENCIA ESCOLAR	GESTIÓN DE RECURSOS
--------------------	-------------------	---------------------	---------------------

El artículo 6° letra e) de la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial, señala que es parte de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores para impetrar el beneficio *“destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico”*.

También existe la posibilidad de que los sostenedores que administran dos o más establecimientos educacionales incorporados a la SEP, puedan destinar hasta el 10% de los recursos anuales que entrega la Subvención Escolar Preferencial a cubrir gastos de administración central, para las labores técnico pedagógicas y administrativas adicionales que están directamente relacionadas con la implementación de los planes de mejoramiento educativo.

Los sostenedores deben rendir cuenta de todos los recursos percibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial y los demás aportes que contempla la Ley 20.248. Este proceso tiene un carácter anual y debe incluir la rendición de todos los recursos percibidos en el período. Asimismo, esta rendición de cuentas anual deberá estar sustentada en la programación de actividades que realizan los establecimientos educacionales en el marco de sus planes de mejoramiento, debiéndose acreditar, a través de medios de verificación tales como informes técnicos, informes financieros, facturas o boletas de ventas o servicios, que:

También deben señalar en el convenio y actualizar anualmente una Declaración de Financiamiento Público y un Estado Anual de Resultados. El Ordinario N° 351 del 16 de junio de 2011 entrega instrucciones y establece el procedimiento para la Declaración de Financiamiento Público y Estado de Resultados.

Los establecimientos educacionales de dependencia municipal, en su conjunto, durante el año 2012 reunieron en total 816 alumnos prioritarios que corresponde al 45.5% de la matrícula de prebásica y básica. De este universo 126 corresponden a los niveles de prebásica representando al 38.7% de los alumnos de ese nivel y 690 a los niveles de Educación básica que representan un 46.9%.

La cantidad de alumnos prioritarios por nivel y establecimiento es la siguiente:

NIVELES	ESTABLECIMIENTOS						TOTAL
	Liceo El Llano	Santa Rita	Lo Arcaya	El Principal	San Juan	Santos Rubio	
NT1	2	12	13	17	4	5	53
NT2	6	9	18	31	6	3	73
Primero Básico	15	11	21	37	7	10	101
Segundo Básico	11	10	15	37	9	15	97
Tercero Básico	14	9	14	41	5	4	87
Cuarto Básico	14	8	15	29	4	6	76
Quinto Básico	14	13	11	36	-	6	80
Sexto Básico	12	13	12	41	-	11	89
Séptimo Básico	12	15	8	32	-	13	80
Octavo Básico	18	13	13	30	-	6	80
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>113</b>	<b>140</b>	<b>331</b>	<b>35</b>	<b>79</b>	<b>816</b>



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD PIRQUE**  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**B. PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MUNICIPIO.**

*a) Proyecto de Integración.*

El Ministerio de Educación entrega una subvención de educación especial a los establecimientos educacionales subvencionados del país, ya sean de educación regular, de educación especial o diferencial o centros de capacitación laboral, que atienden niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad.

Un Proyecto de Integración Escolar es una estrategia o medio de que dispone el sistema para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular. La integración escolar es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con discapacidad participar en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con apoyos especializados, cuando se requiera. Es educar a niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad en el sistema de educación regular.

Sin embargo, bajo el lineamiento que impulsó el Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, hace inviable el desarrollo de un proyecto de integración comunal en conformidad a las características de nuestras unidades educativas, dado que el coeficiente de personal que debe atender a dichos alumnos según la normativa, es muy alto

considerando la cantidad de postulantes que se derivan de las unidades educativas de dependencia municipal, los que hasta abril de 2011 eran 169 alumnos. Sólo a modo de ejemplo, la atención de estos 169 alumnos, requiere mensualmente alrededor de 630 horas de profesionales que atienden en aula a los alumnos, 126 horas docente regular para el apoyo especial de alumnos de PIE y 126 horas docente UTP para el desarrollo de estrategias, y metodologías técnico-pedagógicas especiales para alumnos de PIE.

Actualmente, Pirque cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE) Comunal, con cargo al Sostenedor y Ley de Subvención Escolar Preferencial, el cual busca asegurar la atención de alumnos que presentan necesidades educativas especiales de carácter transitorio y permanente. Este programa cubre desde el diagnóstico –realizado con los instrumentos debidos y por profesionales competentes en esta área-, hasta el apoyo pedagógico especializado para cada uno de los alumnos que lo requieran.

El servicio a los estudiantes se otorga siempre y cuando presenten algunos de los siguientes déficits o discapacidades transitorias:

- a) Trastornos Específicos del Aprendizaje.
- b) Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).
- c) Trastorno Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA) o Trastorno Hiperactivo.
- d) Rendimiento en pruebas de coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

La evaluación es de carácter integral e interdisciplinario. En el ámbito educativo, se considera la información y los antecedentes entregados por los profesores y la familia del o la estudiante o sus apoderados, así como las instrucciones técnico-pedagógicas que el Ministerio de Educación define para estas materias y, en el ámbito de la salud, los criterios y dimensiones de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y las orientaciones definidas por el Ministerio de Salud, de manera de tener una visión sistémica del o la estudiante que de cuenta de las fortalezas, dificultades y factores contextuales de éstos, a fin de establecer la severidad de la discapacidad y la intensidad de los apoyos que requieren en el contexto escolar y familiar.

*La atención de estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, se rige en conformidad a lo siguiente:*

- Son atendidos a contar de NT2 a Segundo año Básico, pudiendo prorrogarse hasta Cuarto año Básico en casos debidamente justificados, con un máximo de cuatro alumnos por curso.
- No permanecen más de dos años continuos.
- Sólo en casos excepcionales, se incorporan alumnos de NT1.
- Son atendidos única y exclusivamente en el aula de recursos del establecimiento en grupos de 4 a 8 estudiantes por el docente especialista.
- El tiempo asignado por grupo es de 6 horas pedagógicas tanto en educación prebásica como en educación básica.
- Se evita la atención de docentes especialistas en las horas de lenguaje y comunicación.
- La atención fonoaudiológica es de 30 minutos cada 3 estudiantes.

*En el caso de los estudiantes que presentan NEE transitorias tales como Trastornos específicos del Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad y/o rango limítrofe son atendidos del siguiente modo:*

- Son atendidos a contar de Segundo a Octavo año Básico con un máximo de cinco alumnos por curso.
- Excepcionalmente ingresan estudiantes de Primer año Básico.
- No permanecen más de dos años continuos.
- El tiempo asignado es de tres horas pedagógicas por cada grupo de cinco alumnos.
- La atención se efectúa de preferencia en el aula regular tratándose de estudiantes del mismo curso.

*En el caso de estudiantes que presenten NEE permanentes (el cual sólo considera, en el caso de nuestra comuna, Déficit Intelectual) son atendidos del siguiente modo:*

- Sólo se incorporan alumnos(as) cuyo rendimiento intelectual (CI) es igual o inferior a 69 puntos.
- En forma excepcional, se incluye alumnos con un coeficiente intelectual global de hasta 75, siempre que se descarte con claridad la incidencia de variables emocionales o socioculturales a través de evaluaciones complementarias.
- La evaluación psicométrica tiene una vigencia de dos años para rango de deficiencia mental leve, y de 4 años para deficiencia mental moderada y severa. En el caso de alumnos en rango limítrofe la vigencia es anual.
- Se considera una atención de tres horas cronológicas por grupo de dos alumnos por curso.
- La atención se efectúa de preferencia en el aula regular, a fin de favorecer su integración con su grupo de pares.

Respecto de las horas de profesional psicólogo, éstas se otorgan en consideración a la matrícula y porcentaje de alumnos integrados. Los profesionales psicólogos desempeñan las siguientes funciones de carácter psicoeducativo:

- Evaluación y reevaluación psicométrica de los alumnos, velando por mantener actualizada esta evaluación.
- Trabajo con la familia: apoyo y reforzamiento de habilidades cognitivas y sociales; manejo de expectativas familiares en relación al proceso y resultados de la integración escolar; asesoramiento en relación a los diferentes periodos del desarrollo vital del alumno(a). Funciones que pueden realizarse en modalidad de talleres grupales o en atención personalizada.
- A nivel de establecimiento educacional: asesoría en exploración y desarrollo de habilidades cognitivas-sociales, en manejo y control conductual; exploración vocacional del alumno(a); participación en el diseño de estrategias de aprendizaje y de evaluación del alumno(a) en conjunto con el profesor especialista y profesor de aula.

Durante el año en curso, la atención especializada consideró la atención de 197 niños y niñas de nuestras unidades educativas. La siguiente tabla resume la cantidad de niños atendidos durante el

año 2012 según discapacidad (transitoria y permanente) de los establecimientos educacionales de nuestra comuna:

Discapacidad	Establecimientos						Total
	El Llano	El Principal	Santos Rubio	Lo Arcaya	San Juan	Santa Rita	
Rango Límite	12	10	5	7	7	5	46
TDA	10	4	2	11	9	1	37
TEA	9	6	1	-	11	-	27
TEL	-	9	2	6	5	7	29
Déficit Intelectual	10	12	15	7	2	12	58
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>197</b>

La atención de los estudiantes está a cargo de Educadores Diferenciales y/o psicopedagogas, quienes otorgan apoyo psico-pedagógico a los alumnos en el aula regular o en el aula de recursos, de acuerdo con las Necesidades Educativas Especiales que presenten. Para el desarrollo de esta actividad, cada unidad educativa cuenta con un aula de recursos, que corresponde a una dependencia del establecimiento educativo destinada, principalmente, al uso del grupo diferencial. Cuenta con espacio físico funcional y está dotada de mobiliario y material didáctico, que permite dar respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas que lo requieran.

*b) Programa Extraescolar.*

Los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque han presentado, en los últimos años, un incremento significativo en el mejoramiento de los aprendizajes de todos sus estudiantes. No obstante esta situación, una de las debilidades que éstos han presentado ha sido la escasa participación en actividades extraescolares. De hecho, hasta el año pasado no se disponía de un Coordinador Comunal para la organización de actividades de esta naturaleza en la comuna.

Durante el año 2012 los establecimientos educacionales dependientes de esta Corporación han participado de torneos comunales y provinciales en las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Tenis de Mesa, Ajedrez y Voleibol. Todos ellos con éxito en lo que concierne a la participación de nuestros estudiantes. Por esta razón, el desarrollo de las actividades extraescolares constituyen una necesidad para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, además de un espacio en donde el aprovechamiento del tiempo libre juega un rol integrador y revitalizador del alumno y sus potencialidades, sean éstas de tipo artístico, cultural, científicas, cívico – sociales o deportivas.

La educación extraescolar pretende realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción.

Al privilegiar el desarrollo personal de los alumnos, crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.

### Objetivos:

- Desarrollar el espíritu de participación creativa y solidaria.
- Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.
- Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.



### *c).- Programa de Transporte Escolar.*

Los Establecimientos Educacionales dependientes de la Corporación Municipal han mantenido un sistema de Transporte Escolar hasta el año 2010 financiado con aportes municipales, con el objeto de aumentar el número de matrículas y en consideración a las características del transporte público de la comuna que, en cuanto a frecuencias y recorridos, no cubre todos los sectores de residencia de nuestros alumnos.

A partir del año 2011 la Secretaría Ministerial de Transportes Metropolitana, ha establecido un sistema de licitación con cargo ministerial para algunas de las escuelas y liceos dependientes de esta Corporación, *no obstante lo anterior, han quedado fuera de esta licitación los Jardines Infantiles y algunos sectores residenciales de estudiantes pertenecientes a nuestras escuelas y liceos, incluida la jornada nocturna del Liceo El Principal.*

Por lo anterior ha sido necesario continuar con un sistema financiado por la Corporación para:

- Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus Centros Educativos, a fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.

- Incrementar la asistencia diaria y permanente de los estudiantes, lo cual contribuye al incremento de la asistencia media del establecimiento y –por consiguiente- en los ingresos mensuales de subvención.

*d).- Educación Inicial.-*



Se encuentra establecido que los procesos formativos básicos de los seres humanos están influenciados fuertemente por las experiencias tempranas en la vida. De igual forma todos los estudios han coincidido que el desarrollo económico y social de un país depende de cómo apoye a los niños y niñas desde sus etapas más tempranas.

En la actualidad en nuestro país, el lugar que ocupa el hogar en que una persona nació de acuerdo a su estratificación socioeconómica, es uno de los mejores predictores del lugar que ocupará en su vida adulta. La comuna de Pirque no está ajena a esta realidad y estudios demuestran que la elasticidad del ingreso de los hijos respecto a sus padres es mínima alcanzando sólo el 0.54 e impidiendo la movilidad social.

Lo anterior tiene como base factores sociales, educacionales y económicos y por lo tanto, en la medida que se posibilite el ingreso de los niños y niñas a la educación desde la edad más temprana mayores posibilidades de movilidad tendrán.

Los datos entregados por la encuesta CASEN, muestran que desde el año 1990 se registra un mejoramiento de las condiciones de los niños y niñas entre 0 y 5 años y estos coinciden con su ingreso a la educación parvularia y principalmente a los jardines infantiles. En el caso de la comuna de Pirque la matrícula y cobertura se ha incrementado desde un 9.9 % en el año 2000 a un 17.3 % el año 2011.

En la actualidad la Corporación Municipal está a cargo de tres establecimientos educacionales de formación inicial pertenecientes a la Junta nacional de Jardines Infantiles. (JUNJI) Estos establecimientos son administrados en modalidad vía transferencia de fondos (VTF)

El año 2012 la cobertura y el personal adscrito a nuestros jardines infantiles es el siguiente:

Gregoria Díaz.- (El Principal)

Niveles	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor
Capacidad	20	20	32	32
Matrícula	19	22	35	38

Directora Educadora	Educadoras de Párvulos	Técnicas de Párvulos	Asistentes de Servicios
1	3	13	2
Sra. Ivonne Morales Rodríguez			

b).- Las Almendritas.-

Niveles	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor "A"	Nivel medio menor "B"	Nivel medio mayor
Capacidad	20	12	19	21	32
Matrícula	10	11	18	18	36

Directora Educadora	Educadoras de Párvulos	Técnicas de Párvulos	Asistentes de Servicios
1	3	10	2
Sra. Ximena Marambio Vinagre			

c).- La Granjita de Pirque

Niveles	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Medio menor A	Medio menor B	Medio Mayor A	Medio mayor B
Capacidad	20	20	32	32	32	32
matricula	23	23	34	34	34	34

Directora Educadora	Educadoras de Párvulos	Técnicas de Párvulos	Asistentes de Servicios	Secretaria	Nocheros
1	3	19	4	1	3
Sra. Silvana Guarache Vélez					

## I.2.4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL.

### I. ESCUELA SANTOS RUBIO MORALES (Ex – La Puntilla)



La Escuela La Puntilla es un Local Escolar Rural, emplazado en el sector de La Puntilla, en el borde nor-oriental de la comuna. Este sector se caracteriza por ser montañoso, provisto de una serie pequeña de población. Posee una pendiente pequeña, de aproximadamente 3,5 mts. desde el frente del terreno hasta el fondo.

La Escuela La Puntilla de Pirque se ubica en la Avenida Ramón Subercaseaux N° 4450, rodeado de la Posta La Puntilla, y la Plaza La Puntilla, sectores que le dan particular imagen a este sector.

Es un sector con muy poco equipamiento asociado, en sus proximidades. Son relevantes los terrenos de la empresa de suministro eléctrico EPSA, Eléctrica Puntilla, que posee accesos de servidumbre por el borde oriente.

La Avenida Subercaseaux está adyacente totalmente al acceso principal de la escuela La Puntilla. Esta proximidad permite un nivel adecuado de accesibilidad, que se ve directamente relacionada con la cantidad de recorridos de Locomoción Colectiva disponibles en el sector convirtiéndose en la única accesibilidad al Local Escolar, lo que permite el tránsito de vehículos de carga menor, que permitan el transporte de alimentos, servicios, suministros y vehículos de emergencia.

La Escuela La Puntilla es un crisol de tipologías combinadas. Se compone principalmente de edificios que han sido ejecutados en distintas épocas, como la mayoría de las inversiones de escuelas públicas, con una predominancia de la albañilería y los sistemas de acero y tabiques, que en su conjunto reúnen cinco pabellones que albergan educación de transición y educación básica.

Es muy importante recalcar, que las tipologías constructivas de la Escuela La Puntilla están dentro de las estipuladas por la normativa legal vigente. La Escuela La Puntilla imparte enseñanza en Nivel de Transición y Educación Básica.

La magnitud interior de los recintos permite aseverar que la cantidad de volumen de aire interior es la adecuada para la cantidad de alumnos por nivel.

La superficie total del predio es suficiente para la cantidad de cursos que se imparten. Hay una multicancha al interior del anillo principal, que podrá asumir la cantidad de patio cubierto que se pueda exigir a esta Escuela, sin perjuicio de las circulaciones cubiertas que se ha procurado ejecutar en los pabellones.

Se distingue entre patios de juegos, patio institucional, patio de deportes y patio de servicios. Hay un patio exclusivo para los alumnos de transición.

En el edificio más nuevo, donde se orienta de modo que enfrenta un desnivel de aproximadamente 1.25 Mts, se registran barandas de acero, con la altura reglamentaria y que no permiten en tránsito a través de ellas.

Se observa la existencia de una Planta de Tratamiento de Aguas servidas, que ha sido instalada al interior del patio norte de la Escuela La Puntilla. En ese contexto, se ha confinado la planta al interior de muros de albañilería, para impedir cualquier interferencia que pudiera ocurrir con los alumnos. De todas formas, la capacidad de estos cierres de aislar el influjo sonoro de la planta es muy menor, y se recomienda la construcción de medidas de insonorización para los equipos aquí alojados.

No obstante, no se registran riesgos de insalubridad en el terreno, ni tampoco se registran peligros antrópicos, como instalaciones de electricidad de alta tensión o pozos abiertos.

En síntesis, el local escolar cumple con los requisitos que establece la Normativa de Planta Física. En virtud de ello, no se observan recintos que sean obligatorios a construir. Cumple, por tanto, con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

El establecimiento, por tanto, dispone de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de carácter educativo.

<b>PLANOS DE ARQUITECTURA</b>	
PLANOS	Faltan cortes y elevaciones.
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	Faltan superficies y volumen de cada recinto.
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

<b>PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:</b>	
<b>PERMISO DE EDIFICACIÓN</b>	<b>RECEPCIÓN FINAL</b>
17/1986 (353.5 mts2)	11/1986 (305.16 mts2)
10/1990 (109.47 mts2)	SIN RECEPCIÓN FINAL
86/2007 (241.6 mts2)	121/2009 (241.6 mts2)
33/2011 (263.85 mts2)	9/2012 (263.85 mts2)

## II. ESCUELA SAN JUAN DE PIRQUE



La Escuela San Juan es un Local Escolar Rural, emplazado en el sector de San Juan de Pirque, ubicado en el borde nor-oriental de la Comuna de Pirque.

San Juan de Pirque siempre ha sido considerado un enclave natural y su proximidad con la Comuna de San José de Maipo, a través del Puente Las Vertientes (única conexión de Pirque al oriente), le ha impreso características propias, muy singulares y que no tienen parangón con el resto de la comuna de Pirque.

Es precisamente esa singularidad, la que ha permitido que la pequeña Escuela de San Juan de Pirque tenga la asistencia de niños y párvulos de este sector oriente e incluso, de la vecina comuna de San José de Maipo.

La Escuela se ubica en la Avenida Ramón Subercaseaux N° 9810, vereda sur, entre parcelas de agrado y comunidades locales, sin la existencia próxima de fuentes de ruido, o equipamientos de ningún tipo. Sólo se observan pequeños negocios informales, cuya oferta es mínima.

El terreno donde se emplaza la Escuela San Juan posee una pendiente continua desde el fondo de terreno hasta el acceso principal. Esta pendiente, que responde a la proximidad geográfica de cadenas de cerros en el sector, es la responsable de las condiciones del emplazamiento de los cuerpos arquitectónicos, los que se instalan en el terreno en forma de terrazas ya que deben procurarse los niveles horizontales en los distintos pabellones.

La escuela San Juan posee 4 sectores distintos entre sí. Está el edificio principal de albañilería fiscal reforzada, es decir, ladrillos fiscales ordinarios que han sido embebidos en una estructura rígida de pilares y cadenas con acero, lo que mejora ampliamente su resistencia a los sismos.

Este cuerpo principal posee grandes ventanas de maderas y altos cielos, con vigas a la vista, propios de sistemas constructivos de los años 60 y 70's. Los revestimientos de cubiertas son zincados, lo que permite un buen comportamiento frente a la lluvia, que en el sector de San Juan, es intensa. Otro cuerpo, es una unidad singular que alberga los niveles medios de educación parvularia, está formado de albañilería reforzada y estucada. Sus cubiertas son de fibrocemento, como se usaba en los años 80.

El último cuerpo, el más reciente, es de estructura liviana. Son cuerpos instalados por un servicio país denominado "Escuelas Para Chile", que responden a los daños ocasionados por el Terremoto del pasado 27 de febrero de 2010.

El establecimiento cuenta con sistema de alcantarillado y sistema de agua potable particular de acuerdo a norma. Las instalaciones eléctricas del establecimiento se encuentran aprobadas por resolución N° 5283 del 03 de septiembre de 2009.

La situación del local escolar de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente es la siguiente:

- ❖ *Establecimiento no cuenta con Informe de condiciones sanitarias.*

La escuela cumple con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	Planta General escala 1: 200 (debe ser 1:50 o 1:100)
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	OK
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	Información no se condice con la realidad.
CUADRO DE SUPERFICIES	No tiene
SUPERFICIES DE PATIO	No tiene

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
114/2007 (264.29 mts <sup>2</sup> )	Sin recepción final
152/2010 (185.75 mts <sup>2</sup> )	17/2011 (185.75 mts <sup>2</sup> - 4 salas Esc. Para Chile)
*existen permisos de edificación para 450.04 mts <sup>2</sup> , hay construcciones entre el año 1950 y 2003 por 713.77mts <sup>2</sup> que no registran permisos de edificación ni recepción final de obras.	

### III. ESCUELA SANTA RITA



La Escuela Santa Rita de Pirque se ubica en el Camino Santa Rita S/N, rodeado de la Posta Santa Rita y la comunidad del sector, que ve en estas instalaciones, un edificio con características patrimoniales por la imagen de su pabellón principal que posee reminiscencias clásicas.

Es un sector con muy poco equipamiento asociado, en sus proximidades. En general, se percibe alejado de todo trazado urbano y de densificación, pero se encuentra a pocos metros del Camino Santa Rita y Las Rosas, que constituyen vías de interconexión con los bordes norte y poniente de la comuna.

No hay riesgos topográficos de importancia, o secciones de energía como trazados de alta tensión o gasoductos alrededor. No se constata la ejecución de sendas peatonales en la escuela Santa Rita a nivel exterior. Por ello, la capacidad de accesibilidad peatonal se encuentra disminuida.

Hay obras de Paraderos de Locomoción, pero no hay aceras consolidadas ni soleras que protejan a los transeúntes.

Al estar inmerso en este contexto rural absoluto, la Escuela Santa Rita posee una gran importancia, pues la población que atiende es mayoritariamente de este sector rural, donde la proximidad a otras alternativas de educación no es muy factible.

Además, desde la perspectiva de la identidad patrimonial, la Escuela Santa Rita es un hito rural de gran valor estético y constructivo. La Escuela Santa Rita es un macro lote rodeado de otros de magnitudes similares o incluso mayores. Por ello, se encuentra confinada y aislada de la influencia de los vecinos y sus deslindes.

La Escuela Santa Rita es un crisol de tipologías combinadas. Se compone principalmente de edificios que han sido ejecutados en distintas épocas, como la mayoría de las inversiones de escuelas públicas, con una predominancia de los sistemas de albañilerías, que en su conjunto reúnen siete pabellones que albergan educación de transición y educación básica.

Posee en general una magnitud pequeña aunque amplia en un terreno que posee buena extensión, y se articula sin problemas en la horizontalidad, pues solamente posee un piso y no se perciben desniveles de importancia. No obstante ello, se desarrolla de un modo muy precario, la conectividad peatonal en su interior.

En general se observan deterioros importantes en la Escuela Santa Rita, principalmente en la infraestructura más antigua, que ha sufrido daños muy serios con el terremoto del pasado 27 de febrero de 2010.

Debido a ello, la mayoría de los recintos han sido reubicados o reasignados, para permitir el funcionamiento dentro de las condiciones más eficientes, dado la disminución de los espacios disponibles.

*Se puede observar un número importante de zonas que requieren de mantención. También se debe contemplar la Reposición de este volumen que ha sido muy dañado, mediante reconstrucción e incluso, mediante demolición integral.*

Actualmente se pueden observar módulos de distintos materiales y magnitudes, algunos provisorios, orientados todos a la posibilidad de efectuar clases con la mayor normalidad posible, considerando el duro golpe que ha sufrido esta escuela.

Como medida de apoyo, se ha recibido ayuda del Programa Escuelas Para Chile, que ha colaborado con la instalación de 2 módulos con terminaciones mucho más nuevas que las existentes, dotado de una circulación exterior bien ejecutada y rampas y escaleras pequeñas para permitir su accesibilidad. Se destinarán a talleres, ya que la magnitud que posee permite que asistan cursos numerosos.

Los cierres perimetrales de la escuela Santa Rita son mixtos y algunos de ellos están en pésimas condiciones. Lo mismo ocurre con las instalaciones sanitarias.

Cuatro aulas existentes son modulares, prefabricadas, lo que genera un confort muy disminuido en la calidad del aire interior, o la capacidad de iluminación o ventilación de los mismos. Estas aulas fueron implantadas tras el terremoto, como medida de habilitación de aulas para no paralizar las clases en esta escuela.

.Los cierres de la Escuela Santa Rita son mixtos. Se puede observar un cierre provisto de pilares de albañilería y rejas, junto a cierres solo de rejas y otros de mallas de acero. En general se perciben en buenas condiciones, no presentando riesgos de estabilidad o peligro de desplome. .

No se registran líneas de alta tensión en el terreno, ni canales abiertos ni pozos abiertos. Sí se registra un canal de regadío tipo acequia, que se encuentra adyacente al deslinde sur del terreno, que podría implicar peligros de registrarse una brecha en el cierre perimetral.

No se observa Adobe como tecnología constructiva en ninguno de los recintos existentes en la Escuela Santa Rita. Los materiales utilizados en los edificios y los revestimientos de muro y pisos, para la totalidad de los niveles que se imparten, se admiten para estos fines, exceptuando aquellas salas habilitadas al interior de viviendas prefabricadas de madera, cuya calidad debe ser considerada provisoria, dadas la incapacidad de sus revestimientos de ser renovados y/o lavables. La escuela completa se desarrolla en 1 piso, por lo que no se registran escaleras. Tampoco hay problemas con la ubicación por niveles, de los recintos docentes.

La magnitud interior de los recintos permite aseverar que la cantidad de volumen de aire interior es la adecuada para la cantidad de alumnos por nivel, en la mayoría de las aulas observadas. Aquellas que son habilitadas por viviendas prefabricadas, no cumplen necesariamente con ese estándar. Aquellas instaladas por el programa Escuelas Para Chile poseen cumplimiento acreditado por revisores independientes asociados a dicho programa.

La superficie total del predio es suficiente para la cantidad de cursos que se imparten. Hay una multicancha en el centro del terreno, que no podrá asumir la cantidad de patio cubierto que se pueda exigir a esta Escuela debido a que no posee techumbre propia.

Debido a ello, se puede constatar un cumplimiento muy ajustado de los niveles de patios cubiertos exigidos para locales escolares. Se distingue entre patios de juegos, patio de deportes y patio de servicios.

No se registran riesgos de insalubridad en el terreno, ni tampoco se registran peligros antrópicos, como instalaciones de electricidad de alta tensión o pozos abiertos. Sí se observa el circuito de un canal de regadío pobremente entubado, al exterior del cierre sur del terreno.

*Se observa la existencia de una Planta de Tratamiento de Aguas servidas, que ha sido instalada al interior del patio sur poniente de la Escuela.*

El abastecimiento de agua potable es a través de la empresa de suministro Aguas Pirque, en cantidad suficiente para los alumnos que asisten a clases. Las redes en general, no presentan filtraciones en las visitas efectuadas, pero sí se reitera la mala calidad de las instalaciones sanitarias.

La escuela cumple con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

❖ *Establecimiento no cuenta con Informe de condiciones sanitarias.*

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	Falta escala, elevaciones y cortes.
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	Falta volumen total de cada recinto.
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
13/1990 (55mts)	SIN RECEPCIÓN FINAL.
125/2008 (116.4 mts2)	SIN RECEPCIÓN FINAL.
151/2010 (198 mts2)	44/2011 (198 mts2)
*existen permisos de edificación para 369.40 mts2, hay construcciones que no registran permisos de edificación ni recepción final de obras.	

#### IV. ESCUELA LO ARCAYA



La Escuela Lo Arcaya es un Local Escolar Rural, emplazado en el sector de Lo Arcaya, en el centro de la comuna. Este sector se caracteriza por ubicarse aledaño al río Clarillo y por sus vecindades caracterizadas por ser Macro Lotes agrícolas y de parcelas de agrado. No se perciben en el terreno, pendientes de ningún tipo.

Con todo, la Escuela Lo Arcaya de Pirque se ubica en el Camino Público S/N, rodeado de la Iglesia Lo Arcaya y la comunidad del sector, que ve en estas instalaciones, el lugar indicado para las reuniones sociales, de gobernabilidad local y ahora último, reuniones para efectuar la Santa Misa,

pues la iglesia Lo Arcaya (Capilla Santa Ana) se ha visto seriamente dañada por los embates del terremoto del pasado 27 de febrero de 2010.

Es un sector con muy poco equipamiento asociado en sus proximidades. En general, se percibe alejado de todo trazado urbano y de densificación, pero se encuentra a pocos metros de la Avenida El Principal, que es el eje de conectividad metropolitana y el eje norte-sur de la comuna de Pirque.

No hay riesgos topográficos de importancia, o secciones de energía como trazados de alta tensión o gasoductos alrededor. No se constata la ejecución de sendas peatonales en la escuela Lo Arcaya a nivel exterior. Por ello, la capacidad de accesibilidad peatonal se encuentra disminuida.

Además, desde la perspectiva de la identidad social, la Escuela Lo Arcaya es un polo muy importante de convocatoria y de valor territorial para el sector.

El Camino Público rodea completamente el acceso principal de la escuela Lo Arcaya. Esta proximidad permite un nivel adecuado de accesibilidad, que se ve directamente relacionada con la cantidad de recorridos de Locomoción Colectiva disponibles en el sector. .

La Escuela Lo Arcaya se compone principalmente de edificios que han sido ejecutados en distintas épocas, como la mayoría de las inversiones de escuelas públicas, con una predominancia de los sistemas de acero y tabiques, que en su conjunto reúnen seis pabellones que albergan educación de transición y educación básica.

Posee en general una magnitud pequeña, y se articula sin problemas en la horizontalidad, pues solamente posee un piso y no se perciben desniveles de importancia. En general se observan deterioros importantes en la Escuela Lo Arcaya. Se puede observar un número importante de zonas que requieren de mantención.

*En la actualidad se ejecuta la reposición de un volumen que tuvo que ser demolido debido a que sufrió problemas estructurales insalvables durante el pasado terremoto del 27 de febrero. Este edificio que tuvo que ser demolido, era de adobe.*

Como medida de apoyo, se ha integrado a la escuela Lo Arcaya, las dependencias correspondientes a la Ex-Posta Lo Arcaya, recinto adyacente al fondo del terreno que está dotado de los recintos para habilitar una Cocina principal, un comedor de profesores, bodega de alimentos y verduras, Oficinas para la Dirección, educación diferencial y comedor para alumnos.

Muchas de las aulas existentes son modulares, prefabricadas, lo que genera un confort muy disminuido en la calidad del aire interior, o la capacidad de iluminación o ventilación de los mismos. Se percibe al interior del terreno, un canal de regadío tipo acequia, que está cubierto en parte y que podría representar un riesgo para niños pequeños.

Es muy importante recalcar, que las tipologías constructivas que han quedado en pie en la Escuela Lo Arcaya, sí están dentro de las estipuladas como utilizables por las normativas citadas en la Introducción del presente informe.

Los cierres de la Escuela Lo Arcaya son mixtos: Se puede observar un cierre provisto de pilares de albañilería y rejas, junto a cierres de bulldog y cierres de Pircas. Estos últimos en muy malas condiciones, pareciendo haber sido trazados a partir de medidas informales, sin control alguno de

vectores o animales domésticos y representando un franco problema de seguridad y estabilidad, dado su deterioro y su proximidad con los recintos docentes.

Se registran accesos peatonales suficientes, que podrían cumplir con la magnitud requerida por OGUC para la amplitud de las aspav practicables de los accesos principales. De todas formas, hay salidas alternativas vehiculares hacia el sector sur del terreno.

No se registran líneas de alta tensión en el terreno, ni canales abiertos ni pozos abiertos. Sí se registra un canal de regadío tipo acequia, que no está del todo entubado y podría considerarse un riesgo para niños pequeños.

Los materiales utilizados en los edificios y los revestimientos de muro y pisos, para la totalidad de los niveles que se imparten, se admiten para estos fines, exceptuando aquellas salas habilitadas al interior de Viviendas prefabricadas de madera, cuya calidad debe ser considerada provisoria, dadas la incapacidad de sus revestimientos de ser renovados y/o lavables. Asimismo, la calidad de los revestimientos de la mayoría de los recintos debe ser considerada mínima en su cumplimiento, principalmente por la calidad de las instalaciones y el deterioro sostenido que han experimentado, sobre todo considerando la habilitación de nuevos usos en cada recinto, como consecuencia de la demolición causada por el terremoto.

Se deberá, por lo tanto, considerar el retiro de esas estructuras provisorias una vez repuestas aquellas dependencias que han sido demolidas debido a los efectos del terremoto. Asimismo, se debería preparar un plan de mantención de los recintos que no han tenido la posibilidad de ser rehabilitados. Los servicios higiénicos de los alumnos son los sitios más precarios, junto con algunas aulas que son de materiales muy térmicos, como acero, lo que produce aulas muy inconfortables. Al considerar que el clima de la comuna de Pirque es un poco más agresivo que el clima del resto de la región, es que la norma térmica lo considera zona 5, por lo que los aislantes térmicos deben ser utilizados con mayor eficiencia.

La escuela completa se desarrolla en 1 piso, por lo que no se registran escaleras. Tampoco hay problemas con la ubicación por niveles, de los recintos docentes.

Se observa en todas las salas, la instalación de pizarrones, la provisión de mobiliarios, la instalación de luminarias de luz artificial al interior de todas las salas, por lo que el estándar lumínico se presume cumplido.

No se perciben problemas de ventilación al interior de la Escuela Lo Arcaya, excepto en aquellas aulas habilitadas en módulos prefabricados de madera, provistos de muy pocas aspav practicables. Esto genera un desconfort muy importante al interior de estas aulas.

La superficie total del predio es suficiente para la cantidad de cursos que se imparten. Hay una multicancha en el borde sur del terreno, que podrá asumir la cantidad de patio cubierto que se pueda exigir a esta Escuela, sin perjuicio de las circulaciones cubiertas que se ha procurado ejecutar en los pabellones. (Aunque ninguna tenga las capacidades ni los cumplimientos específicos).

El agua potable se toma desde un APR denominado El Principal, pero la presión de agua es cautelada con la instalación de un estanque de acumulación, cuya altura se percibe muy baja para la función que debe ejecutar.

La ejecución del módulo de Escuelas Para Chile se emplazó sobre una de las ventilaciones de la fosa principal de la Posta, lo que determinó una mala estrategia, pues según se pudo averiguar, la limpieza e la fosa se ha imposibilitado, dada la estrechez de la cámara y la dificultad de insertar mangueras de camiones limpiafosas en su interior.

No obstante, no se registran riesgos de insalubridad en el terreno, ni tampoco se registran peligros antrópicos, como instalaciones de electricidad de alta tensión o pozos abiertos. Sí se observa el circuito de un canal de regadío pobremente entubado y la existencia de una gran antena de acero que permite acceso a Internet.

Las circulaciones principales se perciben sin obstáculos para el desplazamiento. El abastecimiento de agua potable es a través de la empresa de suministro APR El Principal, en cantidad suficiente para los alumnos que asisten a clases. Las redes en general, no presentaron filtraciones en las visitas efectuadas, pero sí se reitera la mala calidad de las instalaciones sanitarias.

En síntesis, la escuela cumple con las siguientes normas:

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos y superficie de patios.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

❖ *Establecimiento no cuenta con Informe de condiciones sanitarias.*

PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	Faltan elevaciones y cortes. La escala no se ajusta a lo solicitado.
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	OK
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	OK
CUADRO DE SUPERFICIES	No tiene.
SUPERFICIES DE PATIO	No tiene.

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
19/1990 (115.39 mts <sup>2</sup> )	SIN RECEPCIÓN FINAL.
153/2010 (75 mts <sup>2</sup> )	18/2011 (75 mts <sup>2</sup> - Esc. para Chile)
46 – A/2011 (467.6 mts <sup>2</sup> )	<b>En construcción.</b>

V. **LICEO EL PRINCIPAL:** toda su documentación se encuentra en orden.



<b>PLANOS DE ARQUITECTURA</b>	
PLANOS	cumple
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	cumple
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

<b>PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:</b>	
<b>PERMISO DE EDIFICACIÓN</b>	<b>RECEPCIÓN FINAL</b>
cumple	cumple

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos, superficie de patios y superficie de patios cubiertos.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

El establecimiento, por tanto, dispone de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de carácter educativo.

VI. **LICEO EL LLANO:** toda su documentación se encuentra en orden.



PLANOS DE ARQUITECTURA	
PLANOS	cumple
FIRMAS, TIMBRES Y PERMISO DE EDIFICACIÓN	cumple
USO DE RECINTOS, SUPERFICIES Y COTAS	cumple
CUADRO DE SUPERFICIES	cumple
SUPERFICIES DE PATIO	cumple

PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN FINAL DE OBRAS:	
PERMISO DE EDIFICACIÓN	RECEPCIÓN FINAL
cumple	cumple

- *Normas de Habitabilidad:* ventilación, iluminación, altura, condiciones acústicas, superficie de salas por alumnos, superficie de baños por alumnos, superficie de patios y superficie de patios cubiertos.
- *Normas de seguridad:* barandas, escaleras, vías de evacuación, pasillos y señalización.

El establecimiento, por tanto, dispone de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de carácter educativo

### I.3. ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Chile cuenta con excelentes indicadores de cobertura en educación primaria y secundaria, así como en la eficiencia para concluir los diferentes niveles educacionales y bajas tasas de deserción escolar. Más bien los principales desafíos actuales, ya definidos a comienzos de la década de los 90, están asociados a mejorar la calidad de la educación, a una mayor equidad en la calidad y, por ende, a incrementar la eficiencia de los considerables recursos actualmente destinados al sector.

Un resultado que describe claramente los bajos niveles en la calidad de la educación chilena es que a nivel internacional Chile consigue sólo un 70% de los resultados que debiese obtener dado su nivel de desarrollo socioeconómico. Si estos resultados dan cuenta de la enorme brecha entre el país y el contexto internacional, las brechas de calidad son aún más pronunciadas al considerar el nivel socioeconómico de los estudiantes, aunque a nivel de cobertura existan importantes avances durante los últimos quince años.

Los bajos resultados en la calidad educacional promedio logrados por la educación municipal está comenzando a ser acompañada por un problema financiero que pone en entredicho no sólo la capacidad de los municipios para destinar esfuerzos y recursos para mejorar la calidad educativa, sino que está tensionando, crecientemente, toda la gestión administrativa y solvencia financiera de una parte importante de los municipios del país.

Lo anterior, se explica porque dentro de las múltiples fallas que genera el mercado educativo está relacionada con el alto costo social que implica la entrada no regulada de nuevos establecimientos, así como la mantención de establecimientos con una muy mala calidad. El potencial exceso de oferta educativa está llevando a que el tamaño promedio de los cursos sea inferior a los 35 alumnos, a pesar que la subvención está calculada sobre la base de cursos más grandes. Esta situación no ha generado una mejor calidad educacional, pero si un considerable riesgo de sobreinversión y de déficit financieros crecientes en el sector municipal. Incluso, varias de las reformas en curso destinadas al incremento de los recursos de las subvenciones, podrían generar importantes externalidades que hicieran más crítico el problema descrito.

La subvención preferencial puede incrementar un 60% el valor de la subvención para los niños de familias más vulnerables, los cuales principalmente asisten a establecimientos municipales, lo cual debiese incrementar los recursos disponibles de los municipios que atienden a estos menores, sin embargo, esta política generará fuertes incentivos a incrementar la matrícula de los establecimientos particulares subvencionados localizados en territorios de población más vulnerable y, adicionalmente, se incrementarán los incentivos para instalar nuevos colegios particular subvencionado en estos territorios (la subvención preferencial puede ser analizada como un sustituto muy cercano al financiamiento compartido). Todo ello genera una expectativa incierta de los efectos financieros de esta política, en el mediano plazo, sobre el sector municipal.

En un escenario donde es posible el financiamiento compartido, los colegios entrantes que utilizan esta modalidad podrán operar con cursos inferiores a 40 alumnos (pues sus ingresos por niño es la subvención más el aporte promedio de los padres), lo cual generará una externalidad negativa sobre los colegios que perdiendo matrícula no puedan ajustar los recursos por niño. En el caso de los colegios municipales existirá una mayor presión por aportes adicionales de los municipios y, en el caso de los con financiamiento compartido, existirá una presión por incrementar estos cobros o reducir el gasto por niño, lo cual implica que esta situación genera efectos negativos en las finanzas del sector municipal como también del sector subvencionado particular.

Si en un territorio donde la población escolar está fija y el financiamiento de la subvención está basado en un tamaño de curso promedio (ej. 45 alumnos por curso), la entrada de nuevos colegios implica una reducción en la matrícula de los colegios existentes antes de la entrada del nuevo establecimiento. Si la elección de las familias sobre los colegios a los cuales asisten sus hijos es asociado principalmente a la calidad, los colegios con menor calidad concentrarán la pérdida de matrícula. Pero si la selección se asocia a la distancia de los hogares a los establecimientos, la pérdida se concentrará en colegios de un área determinada independiente de la calidad de estos.

En este contexto, se prevé para los próximos años una fuerte competencia en el mercado educacional, particularmente –en un primer momento- con establecimientos educacionales de dependencia municipal y particular subvencionados de comunas aledañas (como ya acontece), y luego –eventualmente- con establecimientos educacionales particular subvencionados al interior de la propia comuna de Pirque. Situación que hoy no acontece.

Por lo general, tendemos a creer que la oferta educativa de dependencia municipal está concentrada en los niños de menores ingresos (donde existe una menor competencia potencial). Sin embargo, en este nuevo escenario, es preciso y posible definir una estrategia más activa para que la población identifique la educación municipal como la mejor alternativa educativa en la comuna. Hasta ahora, la discusión al interior de nuestra comuna se ha centrado en discusiones clásicas, a saber: la necesidad de incrementar el valor de la subvención, iniciar procesos de cierre de escuelas y desarrollar unificaciones de cursos. Lo anterior, desestimando la posibilidad de desarrollar estrategias de competencia en el mercado educacional, que den cuenta de los atributos que la puedan hacer más competitiva ante la población comunal.

En este sentido, la fidelización de nuestros usuarios (tanto de alumnos, ex-alumnos, padres y apoderados) constituye un elemento esencial de la estrategia de desarrollo de educación municipal. En la práctica, ello se traduce en la puesta en marcha de un servicio educativo acorde con las expectativas, necesidades y requerimientos de los miembros de la comunidad escolar. En el caso de nuestra comuna existe consenso en que un servicio educativo de calidad es aquel que:

1. Otorga una formación académica de excelencia.
2. Mantiene el orden y disciplina tanto al interior de la unidad educativa como en el aula.
3. Promueve una sólida formación valórica en sus estudiantes.
4. Dispone de una infraestructura y equipamiento acorde con las necesidades educativas de sus estudiantes.
5. Desarrolla talleres extraprogramáticos acordes con los intereses, aptitudes y destrezas de sus estudiantes en su tiempo libre.

## **I.4. ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE**

### **1.4.1. JEC, Avances y falencias en su Implementación.**

La Jornada Escolar Completa, es un requisito para alcanzar las metas propuestas de un establecimiento educacional, apoyándose en las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación permitiendo igualar las oportunidades de aprendizaje, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos, para desarrollar mejor el marco curricular.

A partir del año 2011, todos los establecimientos educacionales procedieron a reformular su JECD, con 38 horas a nivel de educación básica y 42 horas a nivel de educación media implementando, en las horas de libre disposición, talleres de reforzamiento en subsectores claves y en concordancia con las metas de efectividad de los planes de mejoramiento SEP.

Estos talleres son evaluados periódicamente por los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna, quienes trabajan coordinadamente con la Dirección de Educación, a fin de supervisar permanentemente el desarrollo de las actividades de la JECD, utilizando pautas de evaluación, para luego elaborar informes semestrales y anuales, tanto de los logros alcanzados y del desarrollo de remediales para aquellas situaciones que lo requieran.

El desarrollo de estos talleres se ha fortalecido, además, a través de recursos provenientes de la Subvención Preferencial, la cual ha permitido recursos pedagógicos (libros, textos de estudio y guías de aprendizaje), además de recursos tecnológicos que van en directo beneficio del mejoramiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes.

Sin embargo los niveles de educación parvularia NT1 y NT2 no han podido ingresar a este sistema porque no tienen regularizado su reconocimiento oficial al no cumplir con las exigencias que la ley de urbanismo exige para los locales escolares. Por lo tanto, frente a la necesidad de las familias de contar con el sistema de jornada extendida desde los primeros años de escolaridad, el municipio ha subvencionado la extensión de jornada durante los últimos años.

La corporación Municipal de Educación y salud se encuentra abocada a la regularización de la infraestructura de sus establecimientos educacionales a fin de solicitar el reconocimiento de estos niveles y la incorporación a la Jornada Escolar Extendida. JEE.



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD PIRQUE**  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

### **1.4.2. Diagnóstico de la Gestión Institucional.**

a).- [www.estrategica.cl](http://www.estrategica.cl)

La incorporación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, obliga a los establecimientos educativos de dependencia municipal a evaluar permanente la gestión interna En virtud de esta situación y considerando que los Planes de Acción del PADEM están referidos a los objetivos

operativos del Plan Estratégico y asociados a los Planes de Mejoramiento SEP de cada establecimiento se ha diseñado un sistema on-line proporcionado por la plataforma [www.estrategica.cl](http://www.estrategica.cl) . Mediante esta plataforma ha sido posible medir la efectividad de la gestión de procesos y resultados de las unidades educativas, aclarando roles y metas para cada cargo, focalizar la gestión en el eje pedagógico, incorporar procesos de calidad, identificar fortalezas y debilidades, analizar y utilizar los resultados académicos , conocer y gestionar aspectos de la eficiencia interna, generar capacidades de autoevaluación en los equipos directivos y docentes y permitir la instalación de competencias tecnológicas como asimismo, entregar reportes mensuales a docentes y directivos.

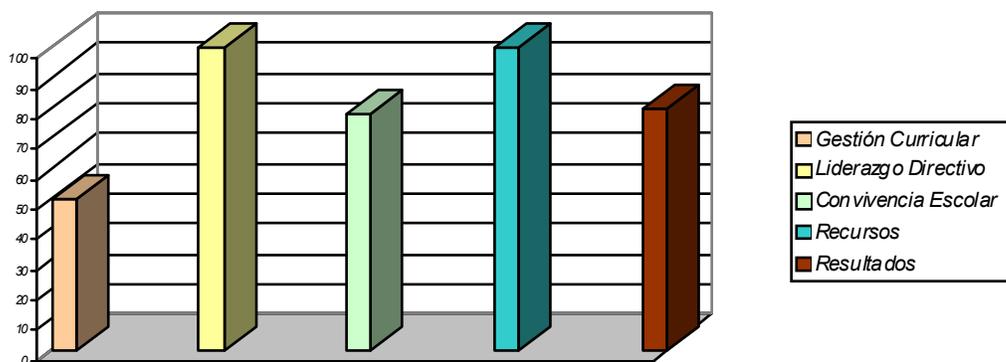
Corresponde a los equipos directivos de cada establecimiento la responsabilidad de ejecutar el monitoreo y/o seguimiento para el correcto cumplimiento de las metas y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente.

La Dirección de Educación, por su parte, se encarga de evaluar la información enviada y su posterior análisis con los equipos directivos de cada Unidad Educativa

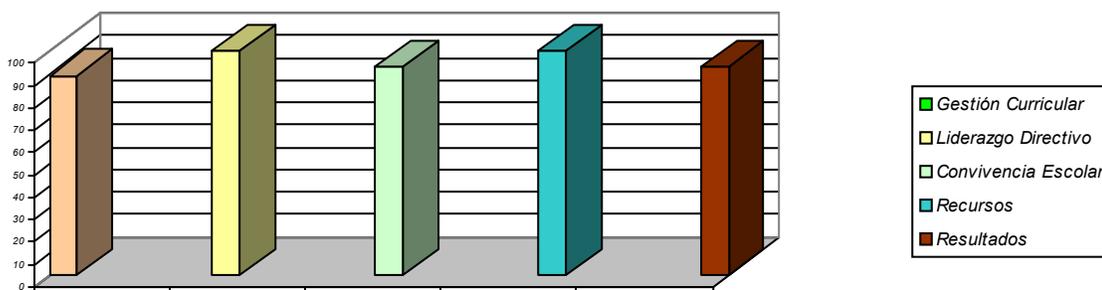
Las áreas y dimensiones consideradas son las siguientes:

ÁREAS	DIMENSIONES
<b>Gestión Curricular</b>	Organización curricular <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendarización anual</li> <li>• Plan de estudios</li> <li>• Planificación Anual y Horario Escolar / Jornada de trabajo diario</li> </ul> Planificación de la enseñanza <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de clases / experiencias de aprendizaje variables y regulares</li> <li>• Planificación de la evaluación</li> <li>• Métodos de enseñanza y recursos pedagógicos</li> </ul> Acción docente en el aula <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente propicio para el aprendizaje</li> <li>• Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes</li> <li>• Acompañamiento a los docentes</li> </ul> Evaluación de la implementación curricular <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de resultados y estrategias remediales / estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.</li> </ul>
<b>Liderazgo</b>	Cultura de altas expectativas Director o directora con foco en lo académico y en los aprendizajes esperados.
<b>Convivencia Escolar</b>	Buen clima escolar Orden y disciplina Manejo y Resolución de problemas Familia y Apoderados comprometidos
<b>Recursos</b>	Uso de los recursos pedagógicos Uso de Tics Buen empleo de textos complementarios
<b>Resultados</b>	Tasa de matrícula Asistencia media Eficiencia interna Resultados de aprendizajes.

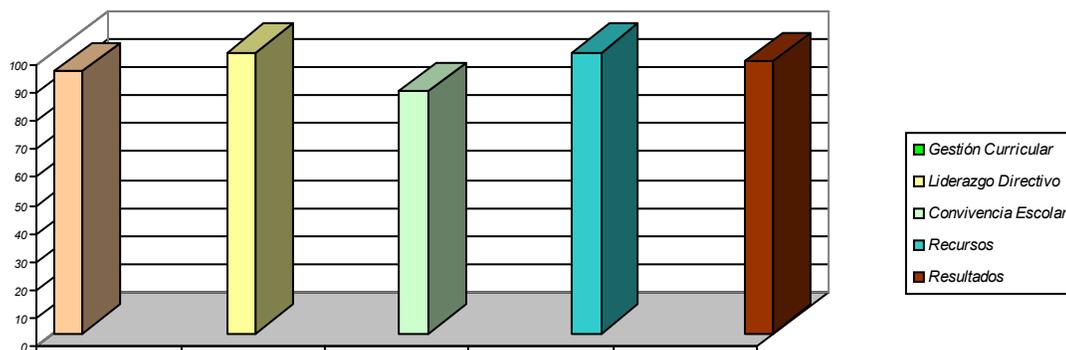
Durante el año 2011 se implementó el sistema antes referidos y los gráficos dan cuenta de los resultados finales en cada establecimiento en el segundo semestre del año.



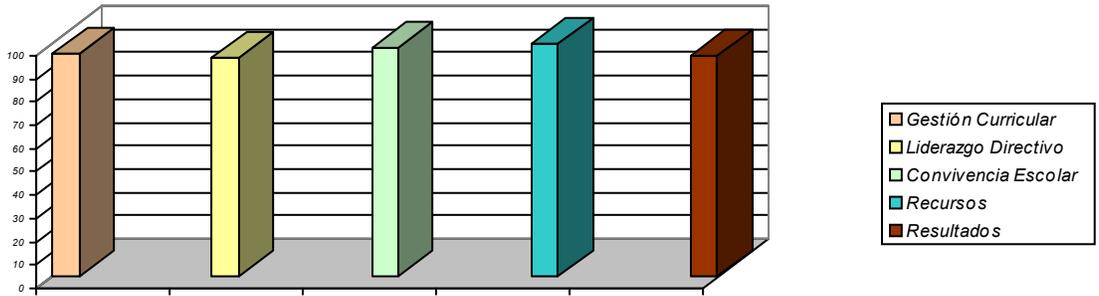
ESCUELA SANTA RITA



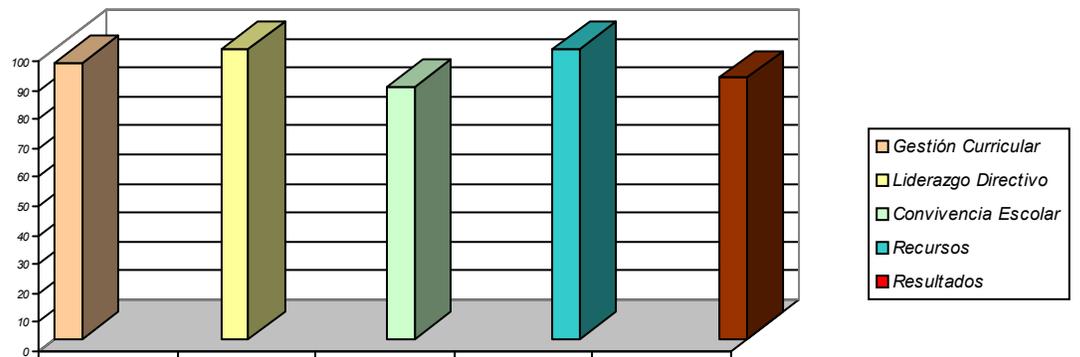
LICEO EL PRINCIPAL



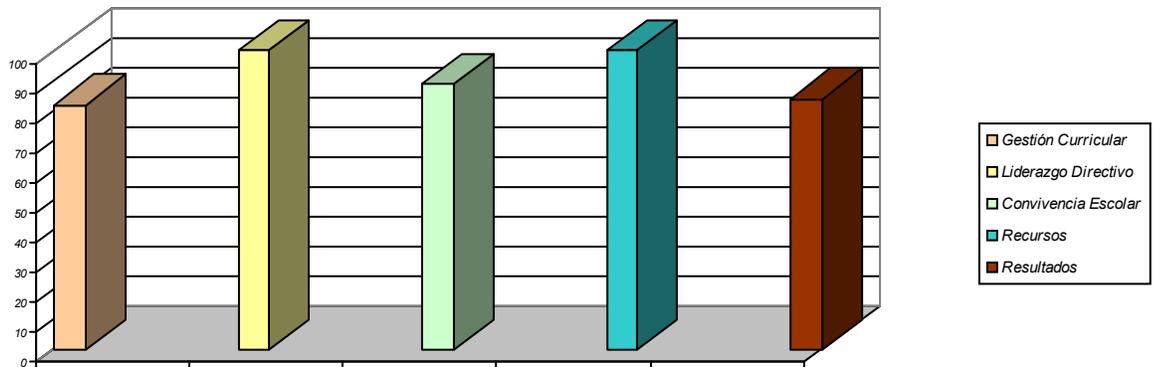
ESCUELA LO ARCAYA



ESCUELA SAN JUAN



ESCUELA SANTOS RUBIO



b).- Encuesta de Satisfacción.-

A fin de conocer las expectativas de la comunidad escolar y sus consecuencias en la gestión educativa se procedió a aplicar un instrumento de carácter cuantitativo a los Docentes, Padres y Apoderados en cada una de las escuelas y liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque y al 40% de los Alumnos y Alumnas en los niveles de 5° básico a 4° medio.

A continuación se da cuenta de las Dimensiones medidas, una descripción de lo consultado y el resultado de cada una de ellas en cada establecimiento.

*El instrumento utilizado para cada estamento comprendió en una serie de aseveraciones positivas, donde el encuestado debía responder en una escala del 0 al 4 su nivel de acuerdo o desacuerdo.*

Ej. " Las relaciones de los (as) alumnos (as) con los profesores son buenas"

0	1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Muy de acuerdo
			X	

**Estamento: Alumnos y Alumnas.-**

Dimensión	Descripción			
Satisfacción	Nivel de satisfacción en cuanto al funcionamiento del colegio, su interés de permanencia y qué tan contento se siente el estudiante.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		58.2	8.8	33.0
ESCUELA SAN JUAN		59.1	11.9	29.0
ESCUELA SANTOS RUBIO		68.8	9.7	21.5
ESCUELA SANTA RITA		70.6	10.4	19.7
LICEO EL LLANO		50.9	14.2	34.9
LICEO EL PRINCIPAL		69.6	12.4	18.0

Dimensión	Descripción			
Orden	Mantenimiento disciplinario a nivel de colegio y el que imparten los docentes para permitir un buen ambiente de trabajo y estudio			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		94.0	5.2	0.8
ESCUELA SAN JUAN		96.2	3.8	0
ESCUELA SANTOS RUBIO		68.8	22.5	8.7
ESCUELA SANTA RITA		80.5	15.0	4.5
LICEO EL LLANO		64.6	21.1	14.0
LICEO EL PRINCIPAL		73.3	12.5	14.2

Dimensión	Descripción			
Valoración de las Normas	Este factor se refiere a lo adecuada que éstas son para el establecimiento y cómo es considerada su aplicación.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		89.8	8.8	2.2
ESCUELA SAN JUAN		82.1	7.6	10.3
ESCUELA SANTOS RUBIO		67.0	20.6	12.4
ESCUELA SANTA RITA		65.8	17.6	16.6
LICEO EL LLANO		31.8	19.9	48.4
LICEO EL PRINCIPAL		74.5	9.7	15.8

Dimensión	Descripción			
Participación	Satisfacción en cuanto a los espacios de participación que el colegio genera como en la consideración de su opinión.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		96.4	1.6	1.6
ESCUELA SAN JUAN		77.0	7.6	15.4
ESCUELA SANTOS RUBIO		68.0	22.0	10.0
ESCUELA SANTA RITA		61.9	23.5	14.6
LICEO EL LLANO		36.2	31.2	32.6
LICEO EL PRINCIPAL		69.0	20.0	10.0

Dimensión	Descripción			
Relación con los Profesores	La comunicación que se genera entre alumnos-profesores y el aprecio que estos sienten por el estudiantado.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		89.8	8.4	1.8
ESCUELA SAN JUAN		94.3	3.8	1.9
ESCUELA SANTOS RUBIO		75.0	17.0	7.0
ESCUELA SANTA RITA		75.9	17.6	6.5
LICEO EL LLANO		66.0	16.8	17.2
LICEO EL PRINCIPAL		74.5	14.9	10.6

Dimensión	Descripción			
Enseñanza de los Profesores	La manera de enseñar en cuanto a la motivación que estos presentan.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		90.8	6.4	2.8
ESCUELA SAN JUAN		92.2	3.8	4.0
ESCUELA SANTOS RUBIO		76.6	14.8	8.6
ESCUELA SANTA RITA		86.2	6.6	7.2
LICEO EL LLANO		73.1	10.4	16.5
LICEO EL PRINCIPAL		72.4	14.4	13.2

Dimensión	Descripción			
Preparación	Grado de satisfacción de los alumnos respecto a la preparación recibida como establecimiento escolar.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		85.8	9.6	4.6
ESCUELA SAN JUAN		87.1	5.1	7.8
ESCUELA SANTOS RUBIO		73.7	17.3	9.0
ESCUELA SANTA RITA		68.8	22.5	8.7
LICEO EL LLANO		54.2	17.1	28.7
LICEO EL PRINCIPAL		71.3	17.0	11.7

Dimensión	Descripción			
Actividades Extraescolares	Grado de satisfacción respecto de estas actividades extraescolares			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		70.4	20.0	9.6
ESCUELA SAN JUAN		61.4	15.3	23.0
ESCUELA SANTOS RUBIO		80.2	14.0	6.0
ESCUELA SANTA RITA		61.9	32.3	5.8
LICEO EL LLANO		31.7	18.5	49.8
LICEO EL PRINCIPAL		74.6	13.3	12.1

Dimensión	Descripción			
Compañeros	Grado de satisfacción respecto de las relaciones con los alumnos de la institución y con los compañeros de clase.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		90.4	6.0	3.6
ESCUELA SAN JUAN		96.2	0	3.8
ESCUELA SANTOS RUBIO		73.0	16.0	11.0
ESCUELA SANTA RITA		84.0	5.8	10.2
LICEO EL LLANO		59.4	20.0	20.6
LICEO EL PRINCIPAL		69.9	14.4	15.5

*El Estamento alumnos presenta un aceptable nivel de satisfacción general donde destacan la relación que los profesores tienen con los alumnos y el aprecio que éstos sienten por sus alumnos y alumnas. También es valorada la disciplina que permite un buen ambiente para el estudio. El establecimiento que presenta un mayor porcentaje de desacuerdos es el Liceo El Llano, donde influye en mayor grado la opinión de la enseñanza media. A nivel general aparecen con un grado mayor de insatisfacción las actividades extraescolares.*

## Estamento Padres y Apoderados.

Dimensión	Descripción			
Preparación de los Alumnos	Grado de satisfacción de apoderados respecto a la preparación académica recibida por los alumnos			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		90.6	7.6	1.8
ESCUELA SAN JUAN		79.5	12.5	8.0
ESCUELA SANTOS RUBIO		81.0	13.9	5.1
ESCUELA SANTA RITA		62.6	14.4	23.0
LICEO EL LLANO		60.2	21.8	18.0
LICEO EL PRINCIPAL		87.2	7.7	5.1

Dimensión	Descripción			
Clima de Estudio y Convivencia	Refleja la opinión de los apoderados sobre el clima de estudio del establecimiento y la convivencia al interior de este.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		88.2	9.6	2.2
ESCUELA SAN JUAN		85.0	13.4	1.6
ESCUELA SANTOS RUBIO		88.7	6.4	4.9
ESCUELA SANTA RITA		73.3	16.9	9.8
LICEO EL LLANO		55.1	19.6	16.5
LICEO EL PRINCIPAL		89.0	7.0	4.0

Dimensión	Descripción			
Funcionamiento del Colegio	Valoración y percepción de los mecanismos y procesos de funcionamiento del colegio.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		75.0	18.5	6.5
ESCUELA SAN JUAN		78.8	10.0	11.2
ESCUELA SANTOS RUBIO		88.6	6.3	5.1
ESCUELA SANTA RITA		71.6	11.5	16.9
LICEO EL LLANO		71.2	12.6	16.2
LICEO EL PRINCIPAL		88.0	7.7	4.3

Dimensión	Descripción			
Valoración de las Normas	Es el grado de adecuación de las normas del establecimiento y cómo es considerada su aplicación			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		91.0	7.0	2.0
ESCUELA SAN JUAN		76.3	15.0	8.7
ESCUELA SANTOS RUBIO		83.7	12.3	4.0
ESCUELA SANTA RITA		63.0	14.6	22.4
LICEO EL LLANO		47.4	21.6	31.0
LICEO EL PRINCIPAL		83.9	8.5	7.6

Dimensión	Descripción			
<b>Identificación con el Colegio</b>	Factores de pertenencia y atributos valorados por los apoderados del colegio.			
		<b>DE ACUERDO</b>	<b>INDIFERENTE</b>	<b>EN DESACUERDO</b>
ESCUELA LO ARCAYA		83.0	13.0	4.0
ESCUELA SAN JUAN		85.0	15.0	0
ESCUELA SANTOS RUBIO		79.7	8.1	12.2
ESCUELA SANTA RITA		76.9	7.6	15.5
LICEO EL LLANO		64.7	16.0	19.3
LICEO EL PRINCIPAL		84.2	7.9	7.9

Dimensión	Descripción			
<b>Actividades Extraescolares</b>	Grado de satisfacción respecto de estas actividades extraescolares			
		<b>DE ACUERDO</b>	<b>INDIFERENTE</b>	<b>EN DESACUERDO</b>
ESCUELA LO ARCAYA		62.0	19.0	19.0
ESCUELA SAN JUAN		47.5	37.5	15.0
ESCUELA SANTOS RUBIO		63.3	14.3	22.2
ESCUELA SANTA RITA		50.1	27.2	22.7
LICEO EL LLANO		52.0	19.4	28.6
LICEO EL PRINCIPAL		80.7	11.4	7.9

Dimensión	Descripción			
<b>Comunicación e Información</b>	Evaluación de los mecanismos de información y canales de comunicación, como en su claridad y efectividad.			
		<b>DE ACUERDO</b>	<b>INDIFERENTE</b>	<b>EN DESACUERDO</b>
ESCUELA LO ARCAYA		81.9	11.6	6.5
ESCUELA SAN JUAN		84.3	5.8	9.9
ESCUELA SANTOS RUBIO		89.4	4.5	6.1
ESCUELA SANTA RITA		78.1	9.2	12.7
LICEO EL LLANO		67.6	13.2	19.2
LICEO EL PRINCIPAL		91.9	3.0	5.1

Dimensión	Descripción			
<b>Participación</b>	Actitud frente a la participación y evaluación de las instancias de participación en el proceso de toma de decisiones.			
		<b>DE ACUERDO</b>	<b>INDIFERENTE</b>	<b>EN DESACUERDO</b>
ESCUELA LO ARCAYA		75.1	14.6	10.3
ESCUELA SAN JUAN		72.4	16.6	11.0
ESCUELA SANTOS RUBIO		77.4	13.3	9.3
ESCUELA SANTA RITA		51.9	22.5	25.6
LICEO EL LLANO		52.2	25.5	22.3
LICEO EL PRINCIPAL		81.2	39.7	9.1

Dimensión	Descripción			
Valoración	Valoración general del colegio.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
	ESCUELA LO ARCAAYA	50.4	16.1	33.5
	ESCUELA SAN JUAN	75.3	14.7	9.7
	ESCUELA SANTOS RUBIO	78.4	7.1	14.5
	ESCUELA SANTA RITA	65.8	13.8	20.4
	LICEO EL LLANO	56.6	20.0	23.4
	LICEO EL PRINCIPAL	71.0	12.3	16.7

Los padres y apoderados presentan su mayor grado de satisfacción en la dimensión clima de estudio. Se apartan de esta apreciación los apoderados del liceo El Llano. En general los canales de comunicación se consideran aceptables. La participación y toma de decisiones tiene un bajo nivel de aceptación siendo los establecimientos Santa Rita y El Llano con la menor evaluación. Los padres en general presentan conformidad con la convivencia al interior de las escuelas. En esta dimensión el liceo el Llano presenta un alto nivel de desacuerdo. Otra dimensión con menores grados de aceptación son las actividades extraescolares que coinciden con la evaluación de los alumnos. La valoración general que hacen los padres sobre la escuela donde asisten sus hijos sólo alcanza 66.2%.

#### Estamento: Docentes.-

Dimensión	Descripción			
Organización	Valoración sobre la organización que existe en el colegio, la coordinación de actividades y el cumplimiento de normas			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
	ESCUELA LO ARCAAYA	60.0	10.0	1.3
	ESCUELA SAN JUAN	34.5	40.2	25.3
	ESCUELA SANTOS RUBIO	92.1	4.7	3.2
	ESCUELA SANTA RITA	56.1	18.6	25.3
	LICEO EL LLANO	49.9	24.6	30.5
	LICEO EL PRINCIPAL	75.7	7.1	17.2

Dimensión	Descripción			
Participación	Interés de los profesores en una mayor participación y colaboración.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
	ESCUELA LO ARCAAYA	75.0	23.7	15.6
	ESCUELA SAN JUAN	77.5	7.5	15.0
	ESCUELA SANTOS RUBIO	89.8	10.2	0
	ESCUELA SANTA RITA	90.3	5.7	3.8
	LICEO EL LLANO	79.4	12.5	8.1
	LICEO EL PRINCIPAL	83.0	13.0	15.9

Dimensión	Descripción			
Diversidad	Refleja la valoración que se realiza ante la diversidad del alumnado en el establecimiento.			
Dimensión		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		93.5	4.7	0
ESCUELA SAN JUAN		53.4	10.0	36.6
ESCUELA SANTOS RUBIO		72.3	5.5	22.0
ESCUELA SANTA RITA		79.9	16.9	10.4
LICEO EL LLANO		71.4	15.4	13.2
LICEO EL PRINCIPAL		71.1	13.0	15.9

Dimensión	Descripción			
Satisfacción	Hace referencia a la satisfacción que tienen los profesores sobre su forma de enseñar y de evaluar.			
Dimensión		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		93.5	4.7	0
ESCUELA SAN JUAN		92.8	5.4	1.8
ESCUELA SANTOS RUBIO		99.0	1.0	0
ESCUELA SANTA RITA		94.3	5.7	0
LICEO EL LLANO		93.6	6.4	0
LICEO EL PRINCIPAL		89.6	4.0	6.4

Dimensión	Descripción			
Relación con los Alumnos	Satisfacción de los profesores con las clases y con los alumnos.			
Dimensión		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		100	0	0
ESCUELA SAN JUAN		97.5	2.5	0
ESCUELA SANTOS RUBIO		98.7	1.3	0
ESCUELA SANTA RITA		96.1	3.8	0
LICEO EL LLANO		89.2	8.3	2.5
LICEO EL PRINCIPAL		93.3	5.5	1.2

Dimensión	Descripción			
Expectativas	Expectativas que los profesores tienen hacia los alumnos y la satisfacción con los resultados de los alumnos.			
Dimensión		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		90.0	5.0	5.0
ESCUELA SAN JUAN		80.0	20.0	0
ESCUELA SANTOS RUBIO		95.4	4.6	0
ESCUELA SANTA RITA		84.7	11.6	3.8
LICEO EL LLANO		57.0	28.5	14.5
LICEO EL PRINCIPAL		74.1	15.2	10.7

Dimensión	Descripción			
<b>Clima</b>	Refleja la opinión de los profesores sobre el clima de estudio del establecimiento y de la valoración que tienen de él.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		65.0	7.5	27.5
ESCUELA SAN JUAN		73.3	10.0	16.7
ESCUELA SANTOS RUBIO		83.0	3.4	13.6
ESCUELA SANTA RITA		65.5	20.5	18.0
LICEO EL LLANO		53.5	26.1	20.4
LICEO EL PRINCIPAL		64.7	19.5	15.8

Dimensión	Descripción			
<b>Dimensión</b>	Satisfacción con las relaciones entre los compañeros y con el ambiente de colaboración que existe en el establecimiento.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		100	0	0
ESCUELA SAN JUAN		90.0	10.0	0
ESCUELA SANTOS RUBIO		100	0	0
ESCUELA SANTA RITA		80.6	19.4	0
LICEO EL LLANO		82.1	10.7	7.2
LICEO EL PRINCIPAL		78.4	10.8	10.8

Dimensión	Descripción			
<b>Equipo Directivo</b>	Se refiere al papel del equipo directivo y a su eficacia para mejorar el funcionamiento del colegio.			
		DE ACUERDO	INDIFERENTE	EN DESACUERDO
ESCUELA LO ARCAYA		96.7	3.3	0
ESCUELA SAN JUAN		100	0	0
ESCUELA SANTOS RUBIO		100	0	0
ESCUELA SANTA RITA		87.1	5.3	7.6
LICEO EL LLANO		54.7	38.0	7.3
LICEO EL PRINCIPAL		75.5	13.0	11.5

En general los profesores tienen una alta valoración de la forma como desarrollan sus clases y como enseñan. Presentan además una buena disposición a participar de manera más activa y están conformes con la relación que se da entre pares. Cinco de las seis escuelas presentan aceptables niveles sobre expectativas con respecto a sus alumnos. Se escapan de este porcentaje los docentes del Llano que presentan un 57.0% de acuerdo. En general los docentes presentan aceptables niveles de acuerdo con respecto al papel de los equipos directivos y su eficacia para mejorar el funcionamiento del colegio. Los docentes del Llano en esta dimensión sólo tienen un 54.5 de aceptación y un alto grado de indiferencia que alcanza al 38.0%



## PADEM AÑO 2013.

### 2.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

#### 2.1.1. VISIÓN.

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque tiene por visión institucional:

*Promover el desarrollo integral de todas las personas a través de un servicio educativo gratuito que asegure igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad, otorgando una educación de profundo sentido humanista y de espíritu democrático, cautelando el buen uso de los recursos y garantizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Lo anterior, a fin de contribuir a la formación y desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes íntegros, responsables, respetuosos de la diversidad cultural y comprometidos con la conformación de una sociedad cada vez más justa, plural, interdependiente y múltiple en sus posibilidades.*

#### 2.1.2. MISIÓN

De acuerdo con lo anterior, nuestra misión institucional consiste en:

*Otorgar un servicio educativo de calidad que garantice la formación y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos y técnicos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, apoderados, alumnos, representantes comunales y del municipio), estimulando la innovación y modernización de las prácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.*

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión de cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo integral de los alumnos, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural.

Para ello, como eje central de nuestra actuación, nos preocupamos de fortalecer nuestro proceso de apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto a través de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

Lo anterior, conjuntamente con el desarrollo de las competencias de nuestros profesionales y el mejoramiento de los sistemas de información para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.

## 2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS.

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

El presente plan estratégico se encuentra sustentado en el Marco para la Buena Dirección, documento que establece los criterios en base a los que debe ser evaluada la gestión Directiva y Técnico pedagógica en el marco de la Ley 19.979/04, que incorporó el artículo 70 bis nuevo al estatuto docente.

Lo anterior, a fin de disponer de modelo de gestión, orientado a resultados (medibles) que son producto de un conjunto de procesos de gestión institucional y pedagógica que tienen como objeto asegurar más y mejores aprendizajes para todos nuestros estudiantes.

Su intención es elevar las capacidades de gestión de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular, a través de la evaluación de los procesos y resultados permitiendo establecer estrategias de mejoramiento sustentables de la calidad educativa.

En función de este objetivo, se procedió a sistematizar la gestión institucional y pedagógica de cada establecimiento en torno a cinco áreas: Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos, Convivencia y Resultados. A cada una de estas áreas se asignaron sus respectivas dimensiones, las cuales fueron distribuidas del siguiente modo:

ÁREAS DE ACCIÓN	DIMENSIONES
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización curricular.</li><li>• Planificación de la enseñanza.</li><li>• Acción docente en el aula.</li><li>• Evaluación de la Implementación Curricular.</li></ul>
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cultura de altas expectativas</li><li>• Resultados de aprendizajes</li></ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos pedagógicos</li><li>• Recursos humanos</li></ul>
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Clima Escolar</li><li>• Vínculo con la comunidad</li><li>• Participación de las familias</li></ul>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resultados de aprendizajes.</li><li>• Eficiencia interna</li><li>• Tasa de matrícula</li><li>• Asistencia Media</li></ul>

A cada una de las áreas antes referidas le fue asignado un objetivo estratégico. A su vez, a cada una de las dimensiones (establecidas por área) le fue asignado un objetivo operativo que se detalla a continuación:

ÁREAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
Gestión Curricular	1. Fortalecer la Gestión Curricular de las Unidades Educativas, a fin de asegurar la calidad de los procesos pedagógicos y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de nuestra comuna.	<p>Desarrollar en base a criterios pedagógicos un modelo de organización curricular eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.</p> <p>Implementar sistema de planificación de clases que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.</p> <p>Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación acordes con los objetivos y aprendizajes esperados, a fin de orientar el trabajo pedagógico en el aula y monitorear el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Implementar estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza, a fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.</p> <p>Asegurar la concordancia entre la planificación de la enseñanza y las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.</p> <p>Monitorear y evaluar periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por los establecimientos educacionales y en concordancia con lo establecido en el marco curricular nacional</p>
Liderazgo	2. Promover un liderazgo con foco en lo académico, orientado hacia el logro de las metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los y las estudiantes.	<p>Promover altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes.</p> <p>Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>
Recursos	3. Mejorar la eficiencia en la gestión de recursos humanos, materiales y financieros en las unidades educativas de la comuna para asegurar el logro de las metas institucionales contenidas en sus proyectos educativos.	<p>Asegurar la existencia de los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.</p> <p>Fortalecer las competencias de nuestro cuerpo docente a favor del mejoramiento del aprendizaje de nuestros estudiantes y el logro de las metas institucionales.</p>
Convivencia	4. Fortalecer clima organizacional de las unidades educativas, a fin de favorecer la generación de ambientes propicios para el aprendizaje oportuno, pertinente y significativo de nuestros estudiantes.	<p>Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad a fin de favorecer la sana convivencia al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Establecer relaciones con instituciones de su comunidad para asegurar el logro de las metas institucionales y de aprendizaje propuestas por las unidades educativas de la comuna.</p> <p>Acercar y comprometer a familias y apoderados con el aprendizaje de sus hijos, hijas o pupilos en subsectores específicos.</p>
Resultados	5. Mejorar la eficiencia interna en los procesos administrativos y pedagógicos a fin de asegurar el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes	<p>Promover una cultura de responsabilidad que asegure la asistencia diaria a clase de todos los estudiantes.</p> <p>Establecer las redes de apoyo necesarias que eviten la deserción de los estudiantes al sistema escolar.</p> <p>Asegurar la implementación de estrategias que permitan alcanzar las metas de aprendizaje.</p>

## 2.3. PROGRAMAS DE ACCIÓN, PROYECTOS Y ACTIVIDADES:

### 2.3.1. PLANES DE ACCIÓN, METAS Y ACTIVIDADES.

A fin de definir los planes de acción para el año 2013 se estimó necesario que cada uno de ellos estuviera referido a los objetivos operativos del plan estratégico, los cuales –a su vez- se encuentran asociados a los Planes de Mejoramiento SEP de cada establecimiento. En conformidad a lo anterior, los planes de acción quedaron establecidos del siguiente modo:

Nombre Plan de acción	1.1. Diseño de Organización Curricular eficiente.		
Dimensión	Organización Curricular		
Área de Acción	Gestión Curricular.		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Desarrollar en base a criterios pedagógicos un modelo de organización curricular eficiente, que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.	Definir y comunicar a todos los actores de la unidad educativa un calendario anual de actividades, mes a mes, de marzo a enero, que permite conocer los periodos lectivos, las vacaciones, las actividades propias del establecimiento según su proyecto educativo, las actividades extraescolares y otras relevantes.	Director	El 100% de los miembros de la comunidad escolar conoce oportunamente el calendario anual de actividades del cada establecimiento.
	Organizar el plan de estudio del establecimiento teniendo como foco el cumplimiento de las metas de aprendizaje por cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.	Docentes, UTP y Director	El 100% del plan de estudios del los establecimiento se encuentra organizado de acuerdo a las metas de aprendizaje por cada subsector y nivel.
	Destinar y asegurar que las horas de libre disposición fortalezcan el cumplimiento del currículum y las metas de aprendizaje establecidas, mediante acciones pedagógicas alternativas y efectivas.	Director, UTP y docentes.	El 100% de las horas de libre disposición (JECD) se encuentra organizado y se ejecuta de acuerdo a las metas de aprendizaje por cada subsector y nivel.
	Diseñar horario semanal y jornada de trabajo diario en base a criterios pedagógicos y no administrativos, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas de aprendizaje propuestas.	Director	El 100% de los docentes del establecimiento desarrollan (sin interrupciones) su jornada de trabajo, de acuerdo con el horario semanal de clases y en base a criterios pedagógicos y no administrativos.

Nombre Plan de acción	1.2. Planificación de clases y/o unidades de aprendizaje.		
Dimensión	Planificación de la enseñanza		
Área de Acción	Gestión Curricular.		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Implementar sistema de planificación de clases que contribuya al mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.	Implementar secuencia de planificación de clases y/o unidades de aprendizaje, que permita establecer claramente las etapas de inicio, desarrollo y cierre (con los tiempos correspondientes a cada fase), de acuerdo a las exigencias del currículo que incluya los siguientes componentes: objetivo, aprendizajes esperados, actividades y experiencias de aprendizaje, los recursos necesarios y procedimiento de evaluación.	Docentes.	El 100% de los docentes del establecimiento planifican sus actividades de aprendizaje de acuerdo a las exigencias del currículo.
	Supervisar el cumplimiento y pertinencia de las planificaciones de clases, según lo establecido en el marco curricular nacional.	UTP.	El 100% de las planificaciones son supervisadas por la Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento.
	Asesorar y/o apoyar a los docentes para el diseño de planificaciones de clases acordes con los requerimientos institucionales.	Director y UTP.	El 100% de los docentes cuentan con apoyo técnico para el diseño de planificaciones de clases acordes con los requerimientos institucionales.

Nombre Plan de acción	1.3. Diseño de Instrumentos de evaluación.		
Dimensión	Planificación de la enseñanza		
Área de Acción	Gestión Curricular.		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación acordes con los objetivos y aprendizajes esperados, a fin de orientar el trabajo pedagógico en el aula (retroalimentación) y monitorear el aprendizaje de todos los estudiantes.	Definir calendario anual de períodos de evaluaciones trimestrales y finales informando oportunamente a la comunidad escolar.	Docentes, Director y UTP	El 100% de los miembros de la comunidad escolar conocen oportunamente calendario anual de períodos de evaluaciones trimestrales y finales.
	Diseñar y aplicar periódicamente diversos instrumentos evaluativos consistentes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio y de las Bases Curriculares.	Docentes.	El 100% de los instrumentos evaluativos aplicados en el establecimiento son diseñados a partir de objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio y de las Bases Curriculares.
	Revisar y/o evaluar la pertinencia y coherencia de instrumentos de evaluación empleados por los docentes en el aula.	UTP	El 100% de las evaluaciones (instrumentos de evaluación) son supervisadas por la Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento.
	Asesorar y/o apoyar a los docentes para el diseño de instrumentos y procedimientos de evaluación acordes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio y de las Bases Curriculares	Director, UTP	El 100% de los docentes cuentan con apoyo técnico para el diseño de instrumentos y procedimientos de evaluación acordes con los objetivos y aprendizajes esperados de los programas de estudio y de las Bases Curriculares

Nombre Plan de acción	1.4. Estrategias efectivas para la enseñanza.		
Dimensión	Planificación de la enseñanza		
Área de Acción	Gestión Curricular.		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Implementar estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza, a fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza específicas y efectivas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.	Docentes	El 100% de los docentes del establecimiento diseñan y aplican estrategias de enseñanza efectivas para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.
	Diseñar, elaborar y utilizar materiales y recursos pedagógicos existentes en el establecimiento, necesarios para el cumplimiento de las planificaciones.	Docentes.	El 100% de los docentes disponen de los recursos necesarios (materiales y recursos didácticos) para la implementación de sus actividades planificadas en el aula.
	Utilizar adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros).	Docentes.	El 100% de los docentes del establecimiento utiliza adecuadamente el espacio de las salas de clases como medio para el aprendizaje de todos sus estudiantes.
	Garantizar que los docentes cuenten con espacios regulares de reflexión, discusión y modelamiento de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.	Director.	El 100% de los docentes del establecimiento cuentan con espacios regulares de reflexión, discusión y modelamiento de estrategias y buenas prácticas pedagógicas.

<b>Nombre Plan de acción</b>	<b>1.5. Prácticas pedagógicas en el aula.</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Acción docente en el aula</b>		
<b>Área de Acción</b>	<b>Gestión Curricular.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
Asegurar la concordancia entre la planificación de la enseñanza y las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.	Generar un ambiente propicio para el aprendizaje mediante el adecuado uso de los tiempos, espacios y recursos disponibles en el establecimiento.	Docentes	El 100% de los docentes del establecimiento hacen un adecuado uso de los tiempos, espacios y recursos disponibles en el establecimiento.
	Verificar mediante observaciones de clases la adecuada implementación curricular en el aula de los contenidos y estrategias metodológicas explicitadas por los docentes en sus planificaciones de clases.	Director y UTP	El 100% de los docentes participan en instancias de observaciones de clases (monitoreo y/o seguimiento) efectuadas por la Unidad Técnico Pedagógica de cada Establecimiento.
	Diseñar procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en su trabajo en el aula.	Director y UTP	El 100% de los docentes son acompañados y/ apoyados en su trabajo en el aula por la Unidad Técnico Pedagógica del Establecimiento.
	Retroalimentar oportunamente a los docentes respecto a las clases y experiencias de aprendizaje observadas.	Director y UTP	El 100% de los docentes que participan del proceso de observación de clases y de acompañamiento en el aula, cuentan con instancias de retroalimentación oportuna (apoyo técnico) referida a las experiencias de aprendizaje observadas.

<b>Nombre Plan de acción</b>	<b>1.6. Evaluación de la implementación curricular.</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Evaluación de la implementación curricular</b>		
<b>Área de Acción</b>	<b>Gestión Curricular.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
Monitorear y evaluar periódicamente y en forma sistemática las metas propuestas por el establecimiento en torno al mejoramiento de los aprendizajes en cada subsector y nivel, de acuerdo con lo establecido en el marco curricular nacional.	Aplicar instrumentos de evaluación externa para determinar los niveles de aprendizaje de cada alumno y curso.	Director.	El 100% de los estudiantes de (de NT1 a NB6) participan de medición de niveles de aprendizaje en los subsectores de aprendizaje priorizados por cada establecimiento.
	Diseñar y aplicar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.	Docentes	El 100% de los docentes del establecimiento diseñan estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.
	Implementar un sistema de reforzamiento, apoyo y seguimiento para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y de Integración.	Educadora Diferencial, Profesionales de Integración, Director, UTP, y docentes de aula.	El 100% de los estudiantes diagnosticados con NEE y/o pertenecientes a grupos de integración cuentan con sistema de reforzamiento, apoyo y seguimiento para el mejoramiento de sus aprendizajes.

<b>Nombre Plan de acción</b>	2.1. Promover cultura de altas expectativas.		
<b>Dimensión</b>	Cultura de Altas Expectativas		
<b>Área de Acción</b>	Liderazgo Directivo.		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
Promover altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	Establecer estándares y metas de aprendizaje desafiantes para los estudiantes.	Director, UTP	El 100% de los docentes y estudiantes se sienten estimulados, desafiados y comprometidos con el logro de las metas de aprendizaje y desafíos institucionales.
	Desarrollar acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes.	Profesor Jefe	
	Desarrollar acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes.	Director	
	Desarrollar actividades y experiencias de aprendizaje donde los estudiantes se sientan estimulados, desafiados y comprometidos con el trabajo escolar en el aula.	Docentes.	
	Valorar, acoger y utilizar los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.	Director y Docentes.	

<b>Nombre Plan de acción</b>	<b>2.2. Gestión de resultados de aprendizajes.</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Resultados de aprendizajes</b>		
<b>Área de Acción</b>	<b>Liderazgo Directivo.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
Orientar la gestión educativa hacia el logro de las metas de aprendizaje de todos los estudiantes.	<b>Establecer anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes.</b>	Director.	El 100% de los subsectores y niveles del establecimiento cuentan con metas cuantitativas referidas a los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes al término del año escolar.
	Supervisar el cumplimiento de las metas institucionales y los logros en los aprendizajes de todos los estudiantes.	Director.	El 100% de las metas de aprendizajes propuestas en cada subsector y nivel de estudios son monitoreadas desde la dirección del establecimiento.
	Supervisar que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.	Director.	El 100% del tiempo no lectivo de los docentes es destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.
	Diseñar estrategias remediales para el mejoramiento de los resultados en el aprendizaje de todos los estudiantes.	Director, UTP	El 100% los estudiantes (de NT1 y NB6) que presentan dificultades para el logro de las metas propuestas, cuentan participan de instancias y/o remediales (tales como reforzamiento pedagógico, u otros) elaboradas y ejecutas oportunamente desde la Dirección de las Unidades Educativas.

<b>Nombre Plan de acción</b>	<b>3.1. Gestión de recursos pedagógicos.</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Recursos Pedagógicos</b>		
<b>Área de Acción</b>	<b>Recursos.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
Asegurar la existencia de los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.	<b>Adquirir recursos pedagógicos y/o tecnológicos que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.</b>	Director	El 100% de los docentes disponen de la oportunidad de hacer uso efectivo de los recursos pedagógicos y/o tecnológicos requeridos para el desarrollo de sus actividades curriculares en el aula.
	Optimizar el uso eficiente de los recursos pedagógicos proporcionados por el MINEDUC (ENLACES y CRA)	Director, UTP	El 100% de los estudiantes del establecimiento hace uso efectivo de los recursos pedagógicos proporcionados por el MINEDUC.
	Implementar sistema de procedimientos que faciliten el acceso y uso eficiente de los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.	UTP	El 100% de los docentes conoce y respeta los procedimientos de uso de los recursos pedagógicos y/o tecnológicos disponibles en sus establecimientos.
	Evaluar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes mediante la utilización de recursos pedagógicos utilizados por los docentes en el aula.	Director, UTP	El uso de los recursos pedagógicos utilizados por los docentes favorece significativamente el aprendizaje del 100% de nuestros estudiantes.

<b>Nombre Plan de acción</b>	<b>3.2. Gestión de recursos humanos.</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Recursos Humanos</b>		
<b>Área de Acción</b>	<b>Recursos.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
Fortalecer las competencias de nuestro cuerpo docente a favor del mejoramiento del aprendizaje de nuestros estudiantes y el logro de las metas institucionales.	<b>Diagnosticar las necesidades de los docentes en relación con las competencias requeridas para favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.</b>	<b>Director</b>	El 100% de los docentes del establecimiento son diagnosticados respecto a sus necesidades de perfeccionamiento para el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
	Fortalecimiento del personal (en función del perfil de competencias definido por la institución) que garanticen el aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.	Director	El 100% de los docentes participan de actividades de perfeccionamiento.
	Implementar sistema de evaluación de desempeño de los profesionales de la educación del establecimiento.	Director	El 100% de los docentes participan de evaluación de desempeño profesional, en conformidad a lo establecido en Perfiles de Competencias de Profesionales de la Educación y Reglamento del Estatuto Docente, que se encuentra contenido en el Decreto Supremo N° 453, de 1991, de Educación.

<b>Nombre Plan de acción</b>	<b>4.1. Gestión de clima escolar.</b>		
<b>Dimensión</b>	<b>Clima Escolar</b>		
<b>Área de Acción</b>	<b>Convivencia.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>
<b>Promover una cultura centrada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad a fin de favorecer la sana convivencia al interior del establecimiento.</b>	<b>Promover una cultura basada en el buen trato al interior del establecimiento.</b>	<b>Director.</b>	<b>El 100% de los docentes y estudiantes participan activa y comprometidamente en las actividades establecidas previamente en planificación anual del establecimiento, en conformidad a su PEI.</b>
	<b>Fortalecer el Centro de Alumnos del Establecimiento a fin de favorecer el desarrollo de la autonomía y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes.</b>	<b>Director.</b>	
	<b>Desarrollar actividades extracurriculares que potencien sus aptitudes e intereses mediante el uso adecuado de su tiempo libre.</b>	<b>Director, UTP, Docentes.</b>	

Nombre Plan de acción	4.2. Relaciones con el entorno y la comunidad.		
Dimensión	Vínculo con la Comunidad		
Área de Acción	Convivencia.		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Establecer relaciones con instituciones de su comunidad, para potenciar el proyecto educativo institucional y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.	Vincular al establecimiento con instituciones académicas y profesionales para establecer redes de trabajo que contribuyan al aprendizaje recíproco.	Director.	Cada Unidad Educativa establecerá vínculos con al menos una institución académica para establecer redes de trabajo que contribuyan al aprendizaje recíproco.
	Desarrollar actividades culturales que promuevan los valores e identidad institucional en la comunidad.	Director.	Cada Unidad Educativa desarrollará al menos dos actividades de carácter cultural en donde promoverá los valores e identidad institucional en la comunidad.

Nombre Plan de acción	4.3. Participación de padres y apoderados.		
Dimensión	Participación de las familias.		
Área de Acción	Convivencia.		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Acercar y comprometer a familias y apoderados con el aprendizaje de sus hijos, hijas o pupilos en subsectores específicos.	Informar claramente a padres y apoderados el nivel de aprendizaje en que se encuentra su hijo (a) y al que se debe llegar.	Director y Docentes.	El 100% de los padres y apoderados son informados respecto al nivel de aprendizaje en que se encuentra su hijo y al nivel que debe llegar.
	Comentar a padres y apoderados los métodos de trabajo utilizados y mostrarles cómo trabajan sus hijos.	Docentes y director.	El 100% de los padres y apoderados son informados respecto a los métodos de enseñanza y las formas de trabajo desarrollados por sus hijos en el aula.
	Preparar a padres y apoderados para conocer el nivel de desarrollo alcanzado y su co-responsabilidad en los niveles de logro que pueden alcanzar hijos e hijas.	Director, Docentes.	El 100% de los padres y apoderados conocen el nivel de desarrollo alcanzado y su co-responsabilidad en los niveles de logro que pueden alcanzar hijos e hijas.
	Incentivar a padres y apoderados a realizar acciones en familia como pequeñas lecturas, juegos de índole matemática, salidas a lugares con significado cultural o histórico, entre otras.	Director, Docentes.	El 100% de los padres y apoderados participan de acciones en familia como pequeñas lecturas, juegos de índole matemática, salidas a lugares con significado cultural o histórico, entre otras.

Nombre Plan de acción	5.1. Eficiencia Interna		
Dimensión	Procesos administrativos		
Área de Acción	Resultados		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Promover una cultura de responsabilidad en los procesos administrativos-pedagógicos a fin de optimizar la eficiencia interna.	Entregar y analizar los perfiles de competencias de cada uno de los integrantes de las unidades educativas Aplicar las pautas de Evaluación de desempeño a los profesionales de la educación. Desarrollar de manera sistemática los procesos administrativos de su competencia	Docentes. e Inspector	El 100% de los docentes registra de manera sistemática y oportuna la asistencia diaria de los alumnos en su clase
	Entregar y analizar los perfiles de competencias de cada uno de los integrantes de las unidades educativas Aplicar las pautas de Evaluación de desempeño a los profesionales de la educación. Desarrollar de manera sistemática los procesos administrativos de su competencia	Docentes e Inspector	El 100% de los Docentes dan comienzo a sus clases con puntualidad
	Entregar y analizar los perfiles de competencias de cada uno de los integrantes de las unidades educativas Aplicar las pautas de Evaluación de desempeño a los profesionales de la educación. Desarrollar de manera sistemática los procesos administrativos de su competencia	Docentes y UTP	El 100% de los docentes registran de manera oportuna las evaluaciones en el libro de clases

Nombre Plan de acción	5.2. Tasas de asistencia y Deserción escolar		
Dimensión	Rendimiento Escolar		
Área de Acción	Resultados		
Objetivo	Actividades	Responsable	Meta
Establecer estrategias que permitan asegurar la asistencia diaria y sistemática de los estudiantes	<p>Desarrollar acciones que permitan la identificación de los estudiantes con el establecimiento.</p> <p>Promover a través de charlas y actividades en la comunidad el PEI del establecimiento.</p> <p>Desarrollar acciones de participación con la comunidad escolar que eviten la deserción escolar.</p>	Director	El establecimiento incrementa a lo menos en un 2% su matrícula anual con respecto al año anterior
	<p>Promover a través de acciones concretas una cultura de responsabilidad personal que involucre a los padres y apoderados y sus alumnos.</p>	Director	Al término del año escolar el establecimiento presentará una asistencia media igual o superior a 93%
	<p>Desarrollar acciones de participación con la comunidad escolar que eviten la deserción escolar.</p> <p>Establecer procedimientos de apoyo a la familia y al estudiante que presenten riesgos que conduzcan al abandono del sistema escolar.</p>	Director	Al término del año escolar el establecimiento presentará una tasa de deserción escolar igual o inferior a 3.7%



### **3. PRESUPUESTO**

El sistema de educación municipal se caracteriza por una creciente necesidad de mayores recursos, tanto para solventar aspectos relativos a recursos humanos que en él se desempeñan, como para la realización de cada vez más actividades, proyectos, talleres, entre otros, que son de orden técnico pedagógico.

Por otra parte, la obtención de mayores ingresos, que permitan satisfacer las crecientes necesidades que poseen los establecimientos educacionales, sólo es posible a través de una mayor matrícula y asistencia, lo cual no es tarea fácil, toda vez que la estadística demuestra una constante disminución de matrículas y, por consiguiente, de cobertura en las unidades educativas de la comuna.

En virtud de lo anterior, el aporte que debe realizar la Ilustre Municipalidad se ha ido incrementando anualmente, pues de lo contrario no sería posible satisfacer todos los requerimientos de las unidades educativas.

Producto de esta situación, la Corporación Municipal consciente de la necesidad imperiosa de racionalizar el uso de los recursos del sistema, mediante el presente Plan Anual de Educación Municipal pretende efectuar una serie de medidas tendientes a la búsqueda constante de su optimización a través de una minimización de costos, teniendo siempre presente no perjudicar las actividades de orden técnico pedagógico.

### 3.1.- PRESUPUESTO PADEM

Para el año 2013 se considera un presupuesto de \$ 2.231.149.726 millones de pesos. Se proyecta que la subvención escolar cubrirá un 73,25 % del presupuesto anual. El 26,75 % corresponde a transferencias municipales.

#### PRESUPUESTO PADEM 2013

##### a).- Ingresos

INGRESOS		
	\$	%
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>1.634.288.387</b>	<b>73,25</b>
Subvención Base	1.335.369.263	59,85
Ley 19.410	43.249.416	1,94
Ley 19.464/96	13.119.708	0,59
Subvención Escolar Preferencial SEP	225.750.000	10,12
Subvención de Mantenimiento	16.800.000	0,75
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>596.861.339</b>	<b>26,75</b>
Aportes Municipales	596.861.339	26,75
Otros.		
Saldo Inicial de Caja		
Saldo Inicial de Caja		
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.231.149.726</b>	<b>100</b>

##### b).- Gastos.-

GASTOS		
	\$	%
<b>GASTOS EN PERSONAL(1)</b>	<b>1.676.121.090</b>	<b>75,12</b>
<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>1.621.904.130</b>	<b>72,69</b>
Remuneraciones	1.606.770.060	72,02
Trabajos Extraordinarios	3.114.720	0,14
Bonos y aguinaldos acuerdos colectivos	12.019.350	0,54
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA</b>	<b>54.216.960</b>	<b>2,43</b>
Remuneraciones		
Otros gastos en personal	6.426.000	0,29
Honorarios a suma alzada	4.921.560	0,22
Trabajos extraordinarios		
Bonos	239.400	0,01
Capacitación	630.000	0,03
Plan de retiro Voluntario ( Ley 20.501)	42.000.000	1,88

<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO (2)</b>	<b>329.953.785</b>	<b>14,79</b>
Gastos de bienes y servicios de consumo	329.953.785	14,79
Textil, vestuario y calzado		
Combustibles y lubricantes		
Combustible para calefacción	3.360.000	0,15
Consumo de agua	13.860.000	0,62
Consumo de teléfono	3.339.000	0,15
Consumo de electricidad	15.120.000	0,68
Artículos de oficina		
Materiales de aseo	3.780.000	0,17
Materiales de construcción		
Insumos computacionales		
Mantenimiento y reparación de vehículos		
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales	2.794.785	0,13
Impresiones y publicaciones		
Arriendo de vehículos y fletes		
Permisos de circulación y revisión técnica		
Seguros	12.600.000	0,56
Actividades y eventos	4.200.000	0,19
Subsidio a beneficiarios		
Convenio con terceros	25.200.000	1,13
Gastos financieros		
Planes de Mejoramiento (SEP)	225.750.000	10,12
Otros gastos operacionales	3.150.000	0,14
<b>PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (3)</b>	<b>221.074.851</b>	<b>9,91</b>
Proyecto de Integración Comunal	87.550.050	3,92
Educación Extraescolar	17.010.000	0,76
Perfeccionamiento Docente	15.120.000	0,68
Mejoramiento de condiciones laborales	4.483.500	0,20
Mantenimiento Escuelas	47.098.800	2,23
Transporte Escolar (Escuelas)	49.812.501	2,23
<b>Inversión Real (4)</b>	<b>4.000.000</b>	<b>0,18</b>
Requisitos de inversión para funcionamiento		
Mobiliario y otros	4.000.000	0,18
Inversiones Ley N° 19.532 y DS N° 755 de 1997		
Otras Inversiones o Reparaciones Mayores		
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.231.149.726</b>	<b>100</b>

#### 4.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

##### *a) Monitoreo.*

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados. Un monitoreo eficaz permite actuar antes de que los problemas se compliquen demasiado, para poder así resolverlos de manera efectiva. El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución;
- Establece si los Programas de Acción se están realizando conforme al plan;
- Examina continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de no cumplir con los objetivos;
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en la forma planificada;
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro del objetivo;
- Permite recomendar cambios al PADEM;
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.

Corresponde a los equipos directivos de cada establecimiento la responsabilidad de ejecutar el monitoreo y/o seguimiento de los planes de acción y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. Asimismo, es responsabilidad del director de cada unidad educativa informar oportunamente al sostenedor respecto a la marcha de los planes de acción.

La Dirección de Educación, por su parte, se encarga de evaluar la información enviada al sostenedor y elevar informes a las autoridades respecto a los acontecimientos importantes del PADEM.

Este monitoreo se desarrollará mediante el sistema on-line proporcionado por la plataforma [www.estrategica.cl](http://www.estrategica.cl). Mediante esta plataforma será posible medir la efectividad de la gestión de procesos y resultados de las unidades educativas. Asimismo, entregar reportes mensuales a docentes y directivos.

En conformidad con lo anterior, para la realización del monitoreo de los planes de acción contenidos en PADEM 2013, se procederá a evaluar periódicamente el desempeño por área de gestión explicitadas anteriormente.

## *Evaluación final PADEM 2012*

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto las de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

En la perspectiva del PADEM la evaluación señalada por la ley N° 19.410 es similar a la evaluación acumulativa o sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto a la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- Dado a conocer a la comunidad escolar.
- Remitido a la Corporación.
- Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso. Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales identificar las características exitosas que pudieran retomarse.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM:

- La administración.
- La ejecución de los componentes físicos.
- La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios).
- El costo y el financiamiento.
- El impacto sobre variables educativas.
- La durabilidad de los resultados.

Esta evaluación final tendrá lugar dentro de los meses de diciembre de 2012 y marzo de 2013 y contempla la utilización del siguiente instrumento de consulta:

La evaluación facilita la elaboración de un informe final (evaluación anual) que contendrá un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se procederá a administrar y codificar en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de sus programas de acción aplicando encuestas a padres, apoderados, alumnos, docentes y no docentes.

Este informe será la base para que el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pirque de fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, según el cual debe cuenta pública sobre los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual, publicarlos y ponerlos a la disposición de la comunidad interesada.

## EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM

COMUNA

INFORMANTE

Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una **X** sobre **SI** (si está de acuerdo), sobre **NO** (si está en desacuerdo) o sobre **N/S** (si no sabe o no tiene información).

1	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se realizaron reuniones de información con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el PADEM fueron asumidas como propias por los:	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			

		SI	NO	N/S
6	Las responsabilidades estipuladas en el PADEM se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento			
7	La Corporación respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.			
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM, que estaban bajo su responsabilidad.			
9	Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron considerados prioritarios por el alcalde para el desarrollo de la educación municipal.			
10	Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.			
11	En su establecimiento existe una copia disponible del PADEM para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.			
12	En su establecimiento, el documento PADEM presentado al Concejo Municipal fue difundido a los	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
13	En su establecimiento, el documento PADEM presentado al Concejo Municipal fue difundido a los	SI	NO	N/S
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
f. Centro de padres.				
14	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento.			
15	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento.			
16	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el PADEM			
17	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el PADEM.			
18	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el PADEM.			
19	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerio ni de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento.			
20	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el PADEM para su establecimiento.			
21	En el PADEM se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.-			
22	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el PADEM en su establecimiento.			

		SI	NO	N/S
23	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del PADEM en su establecimiento			
24	El diagnóstico contenido en el PADEM recoge la realidad de su establecimiento			
25	En el PADEM se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.			
26	En el PADEM se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.			
27	Los Programas de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.			
28	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.			
29	En el PADEM se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
30	En el PADEM se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
31	El PADEM planteó metas cuantificables para su establecimiento.			
32	El PADEM planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.			
33	El PADEM planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.			
34	El PADEM planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.			
35	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.			
36	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento.			
37	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento.			
38	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del PADEM.			

**A CONTINUACIÓN SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LOS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM**

	EN LA ELABORACIÓN		EN LA EJECUCIÓN	
<b>ELEMENTOS FACILITADORES</b>	1		1	
	2		2	
	3		3	
<b>DIFICULTADES</b>	1		1	
	2		2	











